Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

1er semestre 2020
Nº 35
Boletín Edición Alicante

Baja Edad Media

Generación 2030

Sabadell
Professional

PROteger
PROmover
PROmocionar
PROgresar

PROfesional

Si eres profesional y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con Banco Sabadell puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO del **Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante**. Un banco que trabaja en PRO de ti.

Llámanos al 900 500 170, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

Captura el código QR y conoce nuestra news 'Professional Informa'

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante. Inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980. NIF A08000143. Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Documento publicitario. Fecha de emisión: Mayo 2020

Desde el pacto al desencuentro,...

pero requiriendo el primero

De entre los acuerdos de los años setenta, con el consenso constitucional, destacan dos por su significado ideológico: por una parte, el artículo 16 de nuestra Constitución, que solucionó la sempiterna cuestión religiosa con una propuesta distante tanto de un laicismo radical como de una confesionalidad trasnochada, y que, inspirada en la Constitución de Weimar vigente en la Ley Fundamental de Bonn, encontró el equilibrio en una formulación de Estado no confesional, pero colaborador con las diferentes confesiones religiosas; y por otra, las diferentes concepciones sobre el modelo educativo encontraron solución en la redacción del artículo 27. Históricamente, el Estado había dejado la enseñanza en manos de la iniciativa social, fundamentalmente de la Iglesia Católica, y solo la Constitución de Cádiz tocó el tema en los artículos 366 al 370, sin que su regulación se llevara a la práctica. Con la Ley Moyano (1857) se regula el sistema educativo, disposición que, con las sucesivas reformas, prácticamente estuvo vigente hasta la promulgación de la LGE de 1970, sin que las propuestas de la IIª República, con su modelo de escuela laica, gratuita y universal, vieran la luz por los acontecimientos históricos sucedidos.

En la España constituyente, 1977-78, palpitaban dos propuestas diferenciadas: de un lado, la opción de escuela laica, de tradición liberal más concepción marxista, que asignaba al Estado como competencia exclusiva la educación; y, por otro, una propuesta anclada en el humanismo cristiano, plasmada jurídicamente en muchas declaraciones de derechos en el ámbito de la ONU y otros pactos civiles asumidos en el proyecto político europeo.

La exégesis del artículo 27 de la Constitución revela una singular capacidad de síntesis política, al recoger el principio del derecho universal a la educación, la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza en ciertos niveles, la potestad del Estado para regular la programación general de la enseñanza, el derecho de los padres, profesores y alumnos a participar en la gestión de los centros sostenidos con fondos públicos, y la facultad del Estado para inspeccionar y homologar el sector educativo, todo ello más en la línea de un determinado sector político; pero, a su vez, se reconoce a los padres el derecho a elegir el modelo de educación moral y religiosa que desean para sus hijos, se ampara la iniciativa social para la creación de centros docentes y se establece el deber de los poderes públicos de ayudar a los centros, públicos y privados, que reúnan los requisitos legales.

La traslación a la práctica de este precepto constitucional, modelo de síntesis consensual, no ha estado exenta de contradicciones, porque desde 1978 la enseñanza ha sido punto de controversia ideológica, como se refleja en la multitud de leyes educativas: LOECE, LODE, LOGSE, LGE, LOPEG, LOCE, LOE, LOMCE y la anunciada nueva LOEMLOE. ¡Qué poco quedó del consenso constitucional! Y ¡qué lejos del pacto escolar en pro de un mínimo de estabilidad en el sistema educativo! Así, ni tranquilidad en las aulas ni paz en la opinión pública.

A estas zozobras se unen otras de gran calado, pues la Constitución establecía, en su artículo 148-17ª, las competencias educativas de las Comunidades Autónomas y, en el artículo 150-2, la posibilidad de transferir, mediante Ley Orgánica, facultades de titularidad estatal, con lo que el ámbito de la enseñanza ha pasado a ser competencia de las CCAA quedándole solo al Estado la función, no ejercida, de alta inspección. Falta de homologación del sistema educativo y de sus contenidos, asimetría entre modelos educativos, diferencias notables en criterios de financiación e, incluso, divergencias insufribles en contenidos de materias, sobre todo en las áreas humanísticas,... no propician un modelo educativo básico sino tantos como Comunidades Autónomas.

Es voz común que, después de esta pandemia, el mundo será distinto, también el de la educación y enseñanza. Ante la pregunta de cómo será el sistema educativo en un próximo inmediato, con los antecedentes del actual contexto en el que ordenador y móvil se tornan imprescindibles, la familia asume competencias escolares, mudan las características del profesorado, se replantean concepto y procedimiento de evaluación y recuperación,... debemos hacer una reflexión y plantear nuevas soluciones acordes al interés general. Desde la profunda experiencia vivida estas últimas semanas y las que se avecinan, será necesario que se implementen nuevas medidas atendiendo a las nuevas realidades, aunque estas, desgraciadamente, tengan que ver con el COVID19.

Si la educación constituye la base para la formación de ciudadanos competentes y coherentes, no podemos admitir que España renuncie a conseguir este objetivo subyugados por el predominio de la dispersión y las ocurrencias. Así no se escribe nuestro futuro y lo que se dibuja queda en claroscuro. ■

Colegio Profesional
de Docentes y
Profesionales
de la Cultura
de Alicante

Sumario

EDITORIAL 1
- Desde el pacto al desencuentro,... pero requiriendo el primero

ENTREVISTA 3
- Anthony Gooch. Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE

TEMA DE ESTUDIO 5
- ¿Para qué nos sirve el Informe PISA?
- Informe PISA. Matemáticas 2018
- Con PISA o sin PISA. El fomento de la lectura: un esfuerzo personal y colectivo

MUJERES EN EL ARTE 10
- El éxito de dos pintoras: Anguissola y Fontana

ENCARTE: HISTORIA ABIERTA.
La Baja Edad Media (siglos XIV y XV) 15
- Una superviviente de la crisis Bajo-Medieval. Leonor López de Córdoba
- Los herejes de Durango, crisis social y espiritual en la Baja Edad Media
- La crisis de la iglesia castellana en la Baja Edad Media
- Una geografía distinta. El mundo funerario en las tierras de Alicante a finales de la Edad Media
- El cine de ambientación medieval y su uso en el aula

CUMBRE CLIMA 35
- Delibes y su "ausente presencia" en la Cumbre del Clima

GENERACIÓN 2030 38
- Un lugar para compartir futuro. Generación 2030

ASESORÍA PEDAGÓGICA 41
- Los educadores solicitan la Grafología en su formación

ASESORÍA JURÍDICA 43
- Estafas en las compras por internet. ¿Qué hacemos?

OBSERVACIONES DEL CAMINANTE 44
- El cristianismo gnóstico

CURIOSIDADES 45
- 2020 es año bisiesto

DIÁLOGOS Y HUMOR... NEGRO 48

Con la colaboración de:
Asociación Cultural MinervAtenea

DIRECCIÓN:
Francisco Martín Irles
Francisco Reus Boyd-Swan

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

COLABORADORES:
Andrés Altés Domínguez
José Luis Barrios Sotos
Federico Buyolo García
Aurora Campuzano Écija
Fernando Carratalá Teruel
Ana Isabel Castro Carbonell
Esmeralda Chust Muñoz
Rafael García Alonso
Adoración García Martínez
Juan Giner Pastor
Angelina Langerwerf Rombouts
Francisco Martín Irles
Valentín Martínez García
Elisa G. McCausland
Antonio Manuel Moral Roncal
José Navarro González
Antonio Nevot Luna
Rita Ríos de la Llave
Emili Rodríguez-Bernabeu
Roberto Salmerón Sanz

DISEÑO y MAQUETACIÓN:
OGR Comunicación

IMPRIME: Cromagraf Artes Gráficas, S.L.

EDITA:
Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía
y Letras y en Ciencias de Alicante
Avda. Salamanca, 7 - entlo
03005 - Alicante
Tel.: 96 522 76 77

boletin@cdlalicante.org
web: www.cdlalicante.org

Depósito legal: A-1071-2007
ISSN: 1138-7602

El Boletín es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas vertidas en los trabajos firmados.

Boletín CDL. Edición Alicante

Cubierta: Vidriera de la Catedral de Tours. Francia. (Shutterstock).

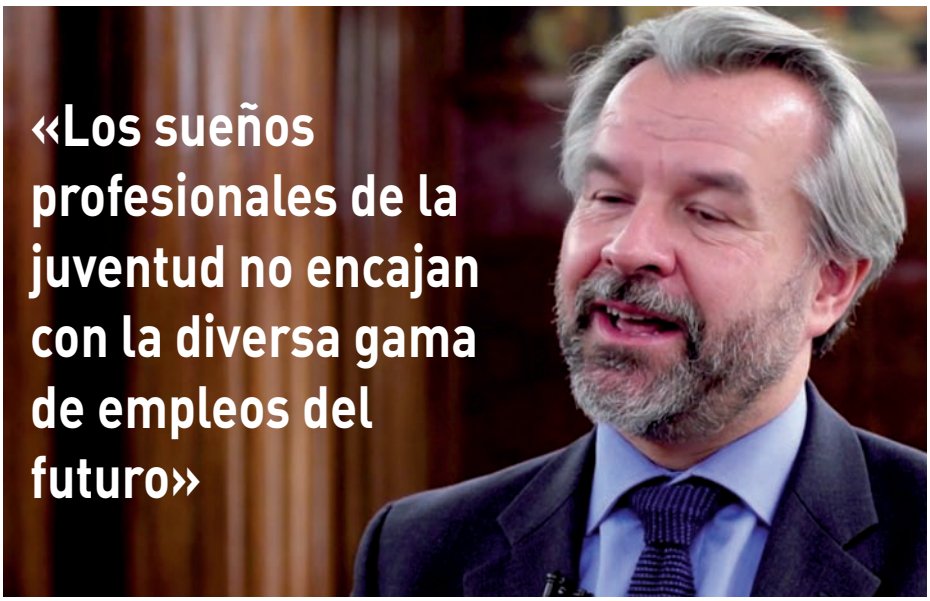

Anthony Gooch,

director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE

En tu intervención en el marco de la Asamblea General de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), celebrada el pasado abril de 2019 en Madrid, abordaste dos temas que están marcando el paso de la agenda social: el mundo del trabajo y la digitalización. ¿Qué potenciales se atisban en estos ámbitos?

La digitalización ha impulsado grandes transformaciones en el modo en el que las personas vivimos, interactuamos e innegablemente, trabajamos. Ante estos cambios, es necesario debatir sobre los retos y oportunidades que brinda el futuro del trabajo y garantizar que las personas adquieren las competencias adecuadas para los empleos del futuro. En nuestro informe 'Estrategias de competencias de la OCDE 2019' hemos querido transmitir tres mensajes clave relacionados con esta cuestión.

El primero es que las personas deben desarrollar competencias transversales como son el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la innovación, la creatividad y la adaptabilidad. El segundo es que se tiene que hacer un uso eficaz de las competencias en el ámbito laboral y social, por ejemplo, mejorando la adecuación entre la oferta y la demanda de competencias. Y el tercero es que los modelos de aprendizaje deben evolucionar. Debemos actualizar nuestra visión de «un trabajo para toda la vida». A diferencia de la época de nuestros padres, las trayectorias profesionales van a ser mucho más diversas y cambiantes. Por ello no podemos seguir enseñando y aprendiendo del mismo modo que se hacía en el pasado. Es importante que los países inviertan en modelos de «aprendizaje permanente», que permitan a las personas actualizar y perfeccionar sus competencias a lo largo de toda su vida. Como decía John Wooden, conocido entrenador de baloncesto, «si voy por el camino del aprendizaje, estoy en el camino correcto».

Por último, es importante recalcar que debemos fortalecer y adaptar los actuales sistemas de protección social. En un contexto en el que los perfiles de trabajo están evolucionando y el empleo a largo plazo desapareciendo progresivamente, las provisiones de protección social deberían reformularse para no quedar obsoletas. El rol jugado por el marco regulatorio es crucial en la protección de los trabajadores. No obstante, muchos trabajadores con empleos «atípicos » están total o parcialmente fuera de él. El acceso a la negociación colectiva y al diálogo social debería también ampliarse más allá del empleo «estándar».

Como bien has precisado en más de una ocasión, la globalización ha transformado radicalmente y a una velocidad vertiginosa el entorno profesional y social. De estas últimas transformaciones es la Inteligencia Artificial la que ya está afectando a todos y a todo; sin duda las profesiones tienen un rol clave aquí. En esta línea, se estima que un elevado porcentaje de empleos podría sufrir cambios significativos debido a la automatización en los países de la OCDE. ¿Cuál es tu valoración sobre este riesgo en las profesiones, sobre todo, cuando sus servicios requieren ser intensivos en conocimiento e interacción personal?

La digitalización, la globalización y los cambios demográficos van a generar nuevas oportunidades laborales, pero también aumentarán las disparidades entre trabajadores. Según nuestros análisis, una media del 14% de los empleos en los países de la OCDE presentan un alto riesgo de automatización y un 32% podría sufrir cambios significativos en la manera que se desempeñan. España se sitúa en la parte alta de esta tabla, 21.7% de los trabajadores españoles ocupan un puesto de trabajo con alto riesgo de automatización. Aquellos empleos con mayores niveles de interacción personal tendrán menos probabilidades de ser automatizados. En cambio, «la mano del hombre» dejará de ser imprescindible en trabajos más rutinarios y de menor valor añadido. Ante esta realidad, los servicios de empleo y los programas de formación para adultos serán esenciales facilitar una transición fluida entre los trabajos que se encuentran en declive y aquellos que están en expansión.

Otro de los riesgos de la automatización es que puede incrementar la desigualdad de empleo entre regiones, según la OCDE. En nuestro país, con el fenómeno de la «España vaciada», que hemos estudiado en Unión Profesional, esta situación podría llegar a ser más grave. ¿Qué medidas crees que podrían ser más eficaces para afrontar esta problemática?

Es cierto que el efecto de la automatización no será el mismo en las distintas regiones de los países de la OCDE. En nuestro informe del 2018, 'Creación de empleo y desarrollo económico local' señalamos que España es uno de los países en los que la brecha regional en la calidad del empleo podría ser más grande. La disparidad entre comunidades alcanza los 12 puntos porcentuales: en Murcia el porcentaje de puestos de trabajo con alto riesgo de automatización roza el 27% mien-

Entrevista a Anthony Gooch

tras que en Castilla-La Mancha es del 15%. En países como Canadá, la diferencia entre la región con mayor riesgo y la región con menos riesgo de automatización es únicamente de 1 punto porcentual.

Para afrontar este desafío y evitar que aumenten las desigualdades entre territorios, las políticas públicas deben enfocarse en promover las competencias de los trabajadores y la modernización de las empresas. Los gobiernos y los empleadores tienen que invertir en capital humano, asegurar que los programas de formación y recualificación llegan a aquellos grupos más vulnerables: adultos poco cualificados, trabajadores temporales, personas de edad avanzada y desempleados.

Para dar una cifra, en España, en un año, solo el 45% de los empleados a tiempo definido y el 32% de los trabajadores por cuenta propia participan en alguna formación, contra el 56% de los empleados con contrato permanente y a tiempo completo.

La precarización laboral que se deriva de la digitalización afecta de especial manera a las mujeres, la juventud y, en cierta medida, también a los sénior, damnificados de la brecha digital. Qué políticas se pueden llevar a cabo al respecto, también desde las profesiones; por ejemplo, de la mano de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL).

En el pasado, la automatización afectaba de manera desproporcionada a los trabajos típicamente realizados por hombres, como los trabajos de fábrica o de construcción. Los trabajos realizados principalmente por mujeres se veían menos afectados, por ejemplo, en los sectores de la salud o los servicios. Los últimos estudios de la OCDE indican que en las próximas décadas el impacto de la automatización en el mundo laboral va a ser similar para hombres y mujeres.

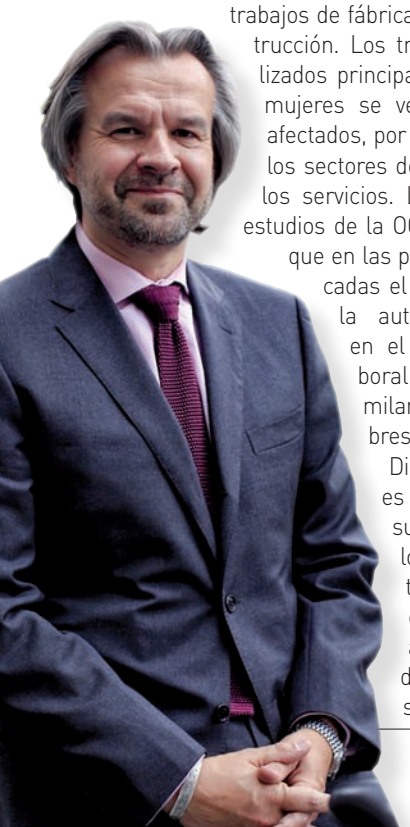

Dicho esto, es importante subrayar que los avances tecnológicos han sido acompañados por el surgimiento de muchos empleos precarios y de baja calidad. Además, sigue existiendo una importante brecha digital de género. Las mujeres emprendedoras reciben un 23% menos de financiación para sus empresas emergentes (start-ups) comparado a los hombres emprendedores.

Esta brecha de género también se puede observar desde la temprana edad en la elección de carreras universitarias. Nuestros informes muestran que en los países de la OCDE solo el 0,5% de las niñas de quince años desean convertirse en profesionales de las tecnologías de información y comunicación, en comparación con el 5% de los niños de la misma edad. Es necesario que los países actúen ahora para cerrar esta brecha, sensibilizando con respecto a los prejuicios de género y elaborando estrategias digitales nacionales que empoderen a la mujer en la economía digital.

Investigación, desarrollo e innovación. ¿Sigue siendo el conocimiento la clave del futuro de nuestras sociedades?

Según datos de 2017, la inversión en I+D en España (incluyendo inversiones del gobierno, universidades y sector privado) representaría un 1,2% del PIB. Esta cifra está muy por debajo de la media de los países de la OCDE que representa un 2,4% del PIB. Es importante que España invierta más en I+D, ya que la investigación es un motor clave para la generación de conocimiento y para mejorar la competitividad del tejido empresarial.

Siempre insistes en la importancia de la comunicación; concretamente, en la escucha activa. ¿Crees que las profesiones están atentas a la realidad o que deberían preguntarle más a sus profesionales?

En la OCDE siempre intentamos estar a la escucha para estimular la generación de ideas y hacer recomendaciones sobre políticas adaptadas a las necesidades de las personas. Un importante ejercicio de escucha activa que estamos haciendo es nuestra campaña Soy el futuro del trabajo (*I am the Future of Work*, en inglés). A través de esta campaña hemos querido reflejar que el futuro del trabajo tiene, ante todo, un rostro humano. La digitalización y la globalización están desencadenado una serie de cambios que van a tener una importante influencia en la vida laboral de las personas. La campaña recoge testimonios de ciudadanos de varios países (Alemania, México, Japón...) que ya están integrando las nuevas tecnologías en su vida laboral, permitiéndoles desempeñar sus tareas de manera más eficiente y más flexible.

También quiere sensibilizar sobre las preocupaciones de los trabajadores: su estabilidad laboral, la calidad del empleo y los mecanismos de protección social. Cualquier persona alrededor del mundo puede compartir con nosotros sus ideas, mejores prácticas e iniciativas ya implementadas para crear un futuro del trabajo más inclusivo.

También quisiera resaltar 'Empleos soñados: las aspiraciones profesionales de los adolescentes y el futuro del trabajo'. Este informe integra un ejercicio de escucha importante ya que analiza las aspiraciones profesionales de los adolescentes en varios países del mundo. ¿Qué trabajo esperas tener cuando tengas 30 años? es la pregunta que hicimos a los niños de quince años que participaron en el estudio PISA de 2018.

Un hallazgo importante al analizar sus respuestas es que las aspiraciones profesionales –de casi la mitad de los escolares– se limitan únicamente a diez profesiones (entre las que figuran: médicos, profesores, abogados y gerentes de negocios). Este dato es sorprendente porque observamos que los sueños profesionales de los jóvenes no encajan con la diversa gama de empleos del futuro. Otra observación importante es que, en España, hay muchos jóvenes que subestiman los niveles de educación que se requieren para ser profesionales o gerentes. La recomendación de la OCDE es que se promueva una mayor orientación profesional para que los escolares estén más informados de la oferta laboral y de las mutaciones que está experimentando el mundo del trabajo. ■

Elisa G. McCausland

¿Para qué nos sirve el Informe PISA?

Los últimos resultados del Informe PISA han llegado cargados de polémica. Y no solo por el descenso en las puntuaciones obtenidas por nuestros alumnos, sino porque han salido a la palestra algunas irregularidades que cuestionan la fiabilidad de los mecanismos de evaluación.

El informe PISA busca ser un referente para analizar el funcionamiento de la educación en 79 países, entre los que figuran algunos de los más ricos del planeta. De hecho, desde que comenzó a publicarse este *ranking* promovido por la OCDE la calidad de los diferentes sistemas educativos se mide en función de sus resultados. Baste como botón de muestra el reconocimiento internacional que atesora Finlandia, a la cabeza de la lista durante los últimos años y punto de referencia internacional; eso hasta que se sumaron al podio algunos otros países como Singapur, Japón o Estonia.

Lo cierto es que el Informe siempre cuenta con mucha repercusión mediática y corren ríos de tinta en torno a una evaluación que, sin duda, requiere un análisis más profundo. Así lo entiende Julio Carabaña, catedrático de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid, y experto en la cuestión: "PISA es inútil para las escuelas y Gobiernos, por mucho que se intente vender lo contrario, y su interés queda para los investigadores". Así lo pone de relieve en su libro *La inutilidad del Informe PISA para las escuelas* (Madrid, Los libros de la Catarata, 2015), un texto de referencia para quienes quieran saber un poco más sobre la evaluación internacional.

PISA saca a la palestra el rendimiento de los alumnos en el momento de finalizar la Educación Secundaria Obligatoria; pero no solo eso, también evalúa las oportunidades de aprendizaje, es decir, si se produce un reparto equitativo del acceso a la educación, si hay un buen clima escolar, si existe una motivación por aprender o qué visión tienen los propios estudiantes sobre sí mismos.

Los datos

La participación en el programa es alta. Hasta la fecha, han estado presentes en la evaluación internacional todos los países miembros de la OCDE, además de otros asociados; en suma, más de un millón de alumnos de 15 años han sido evaluados.

Para este último informe, casi 36.000 alumnos españoles han cumplimentado los cuestionarios PISA en las áreas de Matemáticas, Ciencias y Lectura, aunque los resultados han sido poco satisfactorios. En el primer grupo, el de las Matemáticas, los estudiantes han bajado cinco puntos desde la última edición (de486 a 481); en Ciencias ha sido peor: 483 puntos, diez menos que en 2015. La conclusión es clara: volvemos a situarnos en Matemáticas en los niveles del año 2003, mientras que en Ciencias nunca habíamos registrado una puntuación tan baja.

Los datos han suscitado las críticas de parte del sector de la enseñanza y, haciendo una lectura transversal, se ha puesto el punto de mira en la legislación educativa. "Hemos bajado las calificaciones a causa de la aplicación de la LOMCE y se ha producido un suspenso general a la escuela de los recortes", han señalado algunos sindicatos de la izquierda.

Pero PISA no solo mide los resultados de los cuestionarios en las tres áreas mencionadas. El examen también incluye una sesión cognitiva de dos horas y otra de cuestionarios de media hora, en la que se pregunta a los alumnos por su motivación, estrategias de aprendizaje, relación con sus padres, materias favoritas y otras cuestiones. De hecho, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha insistido en los buenos resultados de este último apartado: "El clima escolar y el bienestar de los estudiantes en España son de los mejores entre los países participantes gracias a los bajos porcentajes de acoso escolar y al elevado sentido de pertenencia al centro de los alumnos", ha señalado Alejandro Tiana, secretario de Estado de Educación.

Medir competencias

Pero para concretar: ¿qué mide PISA? En primer lugar, no calibra estrictamente resultados educativos, sino competencias. Y este es un concepto que no siempre es fácil

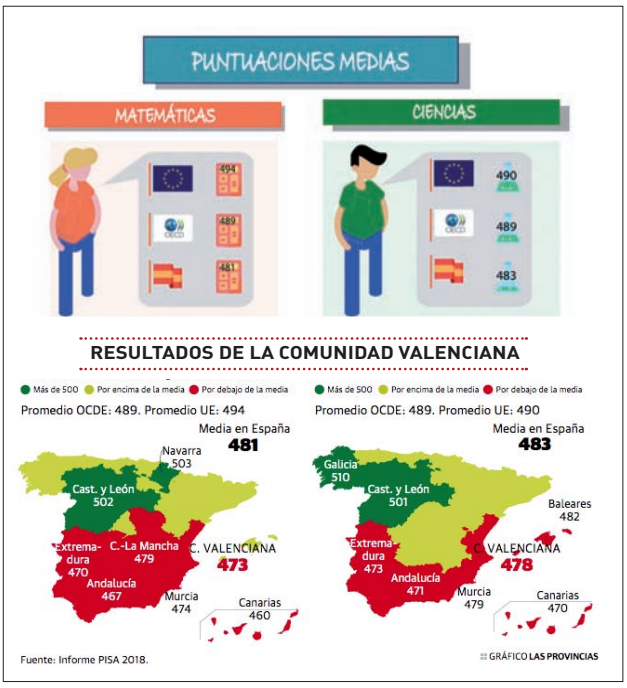

de interpretar. "La OCDE habla de literacia, es decir, de aptitudes muy generales que se pueden desarrollar en parte en las escuelas, pero no fundamentalmente", apunta Julio Carabaña. De hecho, el Informe insiste en este matiz en todas sus ediciones: "Téngase en cuenta a la hora de interpretar estos datos que cuando un país está por encima de otro en las clasificaciones ello no se debe a las escuelas solamente, porque las puntuaciones dependen de toda la experiencia vital de los individuos", matiza este experto.

En España, el proceso de evaluación se ha realizado a través de una empresa -TYPSA Estadísticas y Servicios- que aporta el personal experto que acude a los centros con los ordenadores donde están cargadas las pruebas. Las soluciones de los estudiantes se registran digitalmente y se envían a Australia, donde se evalúan.

Algunos de los detalles sobre este proceso se han difundido este año por primera vez en los medios a raíz de las supuestas irregularidades que han afectado a estas pruebas.

La polémica

La primera sorpresa vino de la mano de la prueba de Lectura. La propia OCDE decidió no hacer públicos los resultados de los alumnos españoles en este apartado por detectar irregularidades: "Hemos detectado errores que afectan al menos a un 5% de los alumnos, que han realizado respuestas inverosímiles", reconocían sus portavoces. Más tarde, se ha podido comprobar que, efectivamente, las preguntas estaban formuladas de forma confusa; por ejemplo: "¿Los aviones están hechos de perros?". La mayoría de los alumnos españoles respondieron con un sí y además lo hicieron en tiempo récord.

Unos datos sobre la situación en la Comunidad Valenciana[1]

La Comunidad Valenciana es la decimotercera comunidad autónoma española en la puntuación que sus alumnos de quince años han obtenido en matemáticas y en ciencias. Los estudiantes valencianos han obtenido en matemáticas 473 puntos, 10 puntos por debajo de la media española que es de 481 puntos. En ciencias los resultados han sido de 478 puntos, siendo la media española de 483. Tanto en ciencias como en matemáticas la Comunidad Valenciana tiene por delante a Murcia y por detrás a Extremadura. De este informe también se puede extraer que un 26,5% de estudiantes de la Comunidad se sitúa en el nivel 1 de matemáticas, siendo este nivel de bajo rendimiento, y en ciencias solo un 0,2% de los valencianos llegan al nivel 6 de PISA, que supone completar con éxito los elementos más difíciles de la prueba.

Respecto al año 2015, en cuarto de la ESO los alumnos españoles de 15 años han bajado 4,5 puntos en matemáticas y hasta 9,5 puntos en ciencias, situándose por debajo de la media de la OCDE.

En lo que se refiere a la tasa media de repetidores en la educación obligatoria en 2018, con un 32,2%, es casi tres puntos menos que en 2015 (35%), pero por encima de la media nacional que es del 28,7% y triplica los datos de la OCDE que es del 11,4%. La comparación con la OCDE no contempla la diversidad en la planificación de la enseñanza secundaria obligatoria unos con un itinerario único, comprensivo, y otros con itinerarios diversificados tanto en la educación general como en la profesional preparatoria.

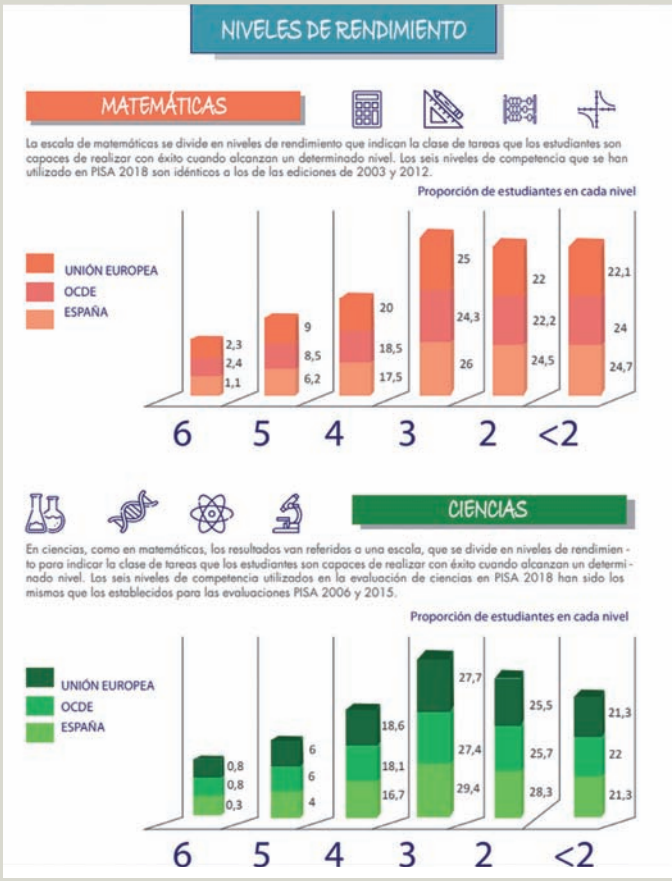

Estonia a la cabeza

Si esto es así, hemos de mirar hacia el Báltico, porque Estonia ha sido la revelación en PISA 2018; con un primer puesto en Ciencias y un tercero en Matemáticas. ¿Cuál es su receta? Las respuestas son variadas; por poner varios ejemplos, los centros estonios tienen un alto nivel de autonomía; el país ha realizado un enorme esfuerzo en infraestructuras, con una elevada inversión en educación secundaria posobligatoria; o posee un sistema de evaluación interna de los centros que protagonizan los propios directores... Y además –muy importante- cuenta con un profesorado muy valorado, el porcentaje más alto de la OCDE. En este terreno, el país báltico ha introducido una reforma de la estructura profesional basada en estándares vinculados a la práctica docente y a la adquisición de competencias. Una especie de Libro Blanco de la profesión, que en España nunca hemos sabido consensuar. ■

Aurora Campuzano Écija

[1] N. Molero Marquino <https://www.larazon.es/autor/nmolero/> Última actualización:03-12-2019 | 13:57 H/ <https://www.larazon.es/hemeroteca/20191203/>

Informe PISA matemáticas 2018

La evaluación en PISA, en relación con las Matemáticas, se centra en medir la capacidad de los estudiantes de formular, aplicar e interpretar las Matemáticas en contextos diferentes. La mayoría de las cuestiones se refieren a contextos de la vida real. La competencia matemática, tal como se define en PISA, ayuda a los individuos a reconocer el papel que desempeñan las Matemáticas en el mundo y a formular juicios y tomar decisiones fundamentadas imprescindibles para llegar a ser ciudadanos constructivos, comprometidos y reflexivos (OCDE, 2019).

Como cualquier estudio estadístico, el informe PISA está sujeto a enormes interpretaciones y, como hemos visto recientemente en los medios de comunicación, cada uno ve en él lo que más le interesa y omite lo que menos le gusta. Esto podría sugerir que la Estadística es una ciencia poco precisa y carente de valor; sin embargo, lo que no es ciencia es la manipulación y la interpretación sesgada de los datos.

La puntuación media

Los resultados de PISA se presentan mediante la puntuación media estimada de los estudiantes de un país, comunidad o ciudad autónoma. En las comparaciones, es preciso tener en cuenta que los países y las regiones difieren en el currículo que aplican y, en consecuencia, las comparaciones deben realizarse con cierta cautela.

La puntuación media estimada de los estudiantes de España alcanza los 481 puntos, significativamente inferior a la de la media OCDE (489) y al total UE (494). El rendimiento de los alumnos españoles en Matemáticas está, con un 95% de confianza, en el intervalo (478,5; 484,3), lo que supone que no se diferencian significativamente de los de Italia (487), República Eslovaca (486), Luxemburgo (483), Lituania (481), Hungría (481) y Estados Unidos (478).

Respecto a las comunidades autónomas españolas, las puntuaciones estimadas más altas en Matemáticas son las de Navarra (503) y Castilla y León (502). La Comunidad Valenciana ocupa el décimoquinto lugar (473).

Diferencias de rendimiento en Matemáticas por género

En cuanto al género, los chicos obtienen mejor rendimiento en Matemáticas que las chicas por un margen se ha ido reduciendo con el tiempo tanto en la media de países OCDE como en España. En el promedio de los países de la OCDE, la diferencia entre las puntuaciones medias estimadas de chicos y chicas en Matemáticas fue de 5 puntos a favor de los chicos. En España es de 7 puntos.

En las comunidades autónomas, diferencias significativas de entre 10 y 15 puntos a favor de los chicos se han obtenido en Andalucía, Comunidad de Madrid, Castilla y León, Islas Baleares, Cantabria y La Rioja.

Que haya déficit de representación de chicas entre los estudiantes con mejor nivel de rendimiento en Ciencias y Matemáticas puede explicar, al menos en parte, la persistente brecha de género en las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y Matemáticas (STEM), campos que figuran entre las ocupaciones más demandadas y mejor remuneradas.

Por otra parte, en cuanto a la pregunta "¿Qué trabajo esperan ejercer cuando tengas 30 años?", para las chicas la de profesora figura en tercer lugar; sin embargo, para los chicos figura en noveno lugar.

Antecedentes de inmigración y rendimiento en Matemáticas

En la media de países de la OCDE, los estudiantes inmigrantes obtienen 39 puntos menos en Matemáticas que los nativos y, en España (40 puntos), esa diferencia es similar. Las diferencias en el rendimiento medio en Matemáticas entre estudiantes nativos e inmigrantes muestran una gran variabilidad entre las comunidades autónomas. En

EVOLUCIÓN DE LAS PUNTUACIONES MEDIAS ESTIMADAS EN MATEMÁTICAS

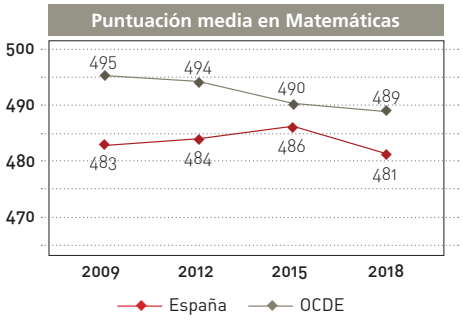

TENDENCIA DE LAS PUNTUACIONES MEDIAS EN MATEMÁTICAS, SEGÚN GÉNERO

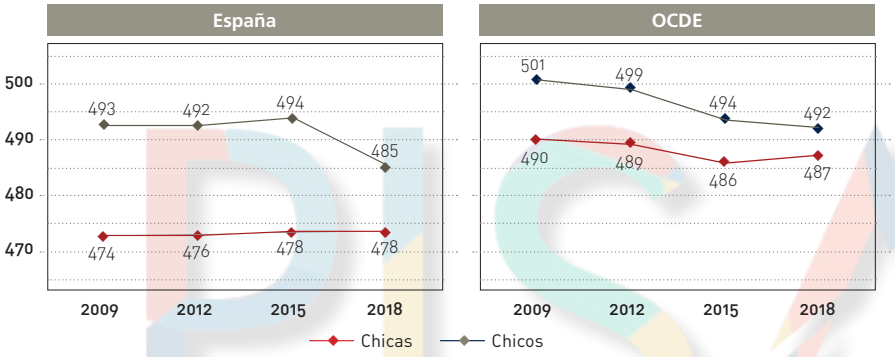

las que más diferencia hay son Navarra (68 puntos), La Rioja (70 puntos) y País Vasco (77 puntos).

Titularidad de los centros educativos y rendimiento en Matemáticas

También se ha tenido en cuenta la diferenciación en centros de titularidad pública y centros de titularidad privada (incluyendo los centros concertados). En la media de países de la OCDE, el 84% del alumnado de centros educativos está matriculado en centros de titularidad pública, y el 81% en el total de la UE, lo que significa, respectivamente, 15 y 12 puntos porcentuales más que en España (69%).

Por comunidades autónomas, las proporciones más altas de estudiantes en centros públicos se dan en Extremadura (80%), Andalucía (80%) y Castilla-La Mancha (82%), mientras que las más bajas son las del País Vasco (51%) y la Comunidad de Madrid (57%).

En media de los países OCDE, los estudiantes de centros privados (509) obtienen 27 puntos más en Matemáticas que los de centros públicos (482), y en el total UE la diferencia es de 24 puntos (públicos, 484; privados, 508). En el caso de España, en los centros públicos es de 472 puntos, y 500 la de los de centros privados (28 puntos de diferencia). Por comunidades autónomas, Canarias (54 puntos), Navarra (40 puntos) y Comunidad de Madrid (39 puntos) son las comunidades donde las diferencias entre las puntuaciones medias son más significativas.

Reflexiones finales

El director de PISA, el alemán Andreas Schleicher, recomienda a España que, para mejorar los resultados que miden la capacidad de resolver problemas en la vida real, se trabaje menos la memoria y más otras facetas como la capacidad crítica, el trabajo en equipo o la creatividad. Indica que ese cambio pedagógico se empieza a ver en Primaria, pero no en Secundaria, que considera que sigue anclada en la enseñanza tradicional.

España tiene más de 10000 empleos en ciencia, tecnología, ingeniería y Matemáticas (STEM) sin cubrir por falta de candidatos. En la actualidad todo es tecnología, todo es digital. La falta de estudiantes en estas ramas es un problema de enormes consecuencias para nuestro país puesto que, según diferentes estudios, la mayoría de los empleos en los próximos años van a estar ligados a estas áreas.

La inmensa mayoría de los egresados de las facultades de Matemáticas trabajan en multitud de sectores ajenos a la enseñanza. De hecho, son muy pocos los matemáticos dispuestos a dedicarse a la enseñanza. Por su parte, es una realidad que graduados en áreas afines pueden formarse y enseñar Matemáticas con éxito. En cualquier caso, necesitamos buenos profesores de Matemáticas que sean capaces de enseñar de una forma distinta, disfrutando e ilusionando a los estudiantes de Primaria y Secundaria. El amor por las Matemáticas o es vocacional o no existe. No se puede transmitir lo que no se conoce en profundidad. Las Matemáticas, su enseñanza y sus aplicaciones han sufrido una gran transformación en los últimos años que obliga a reciclarse, a formarse, a innovar. En suma, a formar a niños y jóvenes para una sociedad del siglo XXI donde la mayoría de los empleos que se encontrarán no se conocen en la actualidad, es decir, donde la incertidumbre, y no la certeza, es y va a seguir siendo su compañera de vida.

No obstante, cabe preguntarse: ¿Quiénes están enseñando Matemáticas en Secundaria y Bachillerato? ¿Qué formación y qué conocimientos matemáticos poseen? ¿Qué visión panorámica matemática ofrecen a sus estudiantes? ¿Qué selección se realiza para los profesores de Matemáticas? Nos jugamos mucho como sociedad. Es nuestra responsabilidad ofrecer a los jóvenes la mejor formación matemática posible para que ellos puedan elegir sus estudios con conocimiento y visión de futuro. Que la universidad no sea una fábrica de parados.

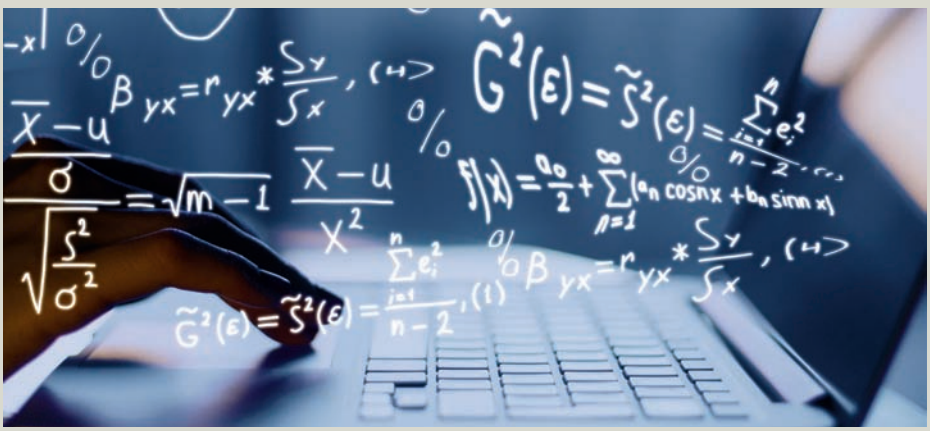

Tenemos un problema muy serio del que no hemos contemplado sus consecuencias. Las responsabilidades, por un lado, corresponden a las universidades que, mirándose el ombligo y sus intereses particulares, no son capaces de adaptarse de una forma rápida a la evolución de los acontecimientos y ofrecer más plazas en aquellos grados que son más demandados por las empresas y el mundo de la enseñanza, y, por supuesto, creando nuevos grados y másteres imprescindibles. Por ejemplo, se necesitan con urgencia expertos en Big Data, Ciberseguridad e Inteligencia Artificial (en los que también hay carencia de profesores con la experiencia necesaria).

Y, por otro lado, responsabilizamos a las actuales Consejerías de Educación y Universidades (¿cuál es el objeto de esa separación?) de no impulsar, divulgar y fomentar con los medios a su alcance la necesidad urgente de formación de profesores Matemáticas. ¿Qué medidas han tomado o piensan tomar (ya tarde) para reemplazar a los profesores que se van a jubilar en los próximos años? ¿Acaso pretenden que el primer graduado en no se qué y que pase por la puerta enseñe Matemáticas? ¿Podemos permitirnos engañar de esta manera a los estudiantes, a sus padres y a la sociedad en general?

A pesar de este panorama nada halagüeño, creo que debemos ser relativamente optimistas y confiar en que los profesores de Matemáticas –sean o no matemáticos–, tanto los actuales como los que se incorporen en breve, con ilusión, entusiasmo y formación continua, sean capaces dar respuesta a los retos que se les vayan planteando. Ser profesor es un honor. Ser profesor de Matemáticas un placer. ■

Antonio Nevot Luna

Con PISA o sin PISA

El fomento de la lectura: un esfuerzo personal y colectivo

Dos mujeres leyendo. Pablo Picasso.

Terminan de publicarse los resultados del Informe PISA-2018 (Proyecto Internacional para la Producción de Indicadores de Rendimiento de los Alumnos) con resultados no muy halagüeños para España; aunque sería necesario un estudio profundo de las condiciones –y sus múltiples variables– en que se vienen planteando y posteriormente llevando a cabo las pruebas a las que se enfrentan los alumnos. Porque tal vez habría que darle la razón a Ramón de Campoamor cuando, en un poema escrito en 1846, y titulado *Las dos linternas*, escribía estos versos: "todo es según el color / del cristal con que se mira". Y estas reflexiones vienen a cuento porque los resultados de las pruebas de Lectura en España no se han hecho públicos, al considerar la OCDE que se han detectado "anomalías" en las respuestas de determinados centros educativos en ciertas zonas de España. Y la ambigüedad del vocablo "anomalías" puede sugerir interpretaciones de lo más variopintas, incluso en detrimento del verdadero nivel de fluidez lectora de nuestros alumnos. Habrá que esperar, pues, a los datos oficiales y a las explicaciones necesarias antes de efectuar juicios temerarios acerca de la competencia lectora de los alumnos de las diferentes regiones españolas que, en comparación con informes anteriores y países de nuestro entorno, se mantenían en unos niveles más que aceptables.

Pero, sea como fuere, lo que sí que tenemos claro es que una cierta crisis en el desarrollo de las capacidades y actitudes lectoras de los alumnos contribuye a degradar la calidad de la educación. Porque es un hecho constatado y constatable que hay un porcentaje, por pequeño que sea, de alumnos escolarizados que no sabe leer comprensivamente un texto –y, más en concreto si se trata de un texto literario; no digamos ya de uno de carácter científico–, ni encuentra en la lectura –literaria o no– el soporte cultural con que ir desarrollando su personalidad. Y para esta constatación no se necesita recurrir al Informe PISA; basta con cerciorarse del desconcierto que esta situación provoca no solo en los propios alumnos afectados, sino también en sus familias, en los centros escolares a los que asisten, en el mundo editorial e incluso en las autoridades educativas. Hay, por tanto, que revertir esta situación para evitar que el posible fracaso escolar pueda achacarse de manera abstracta a una sociedad que no valora como es debido la importancia que la lectura tiene en el futuro devenir personal de unos alumnos que deben incorporarse a ella como ciudadanos dotados de la suficiente capacidad crítica. Convirtamos, pues la lectura en uno de los pilares básicos de la Educación. Y hagámoslo –llevamos años insistiendo en ello, incluso en las páginas de este Boletín– desde un ingente esfuerzo personal y colectivo.

Esfuerzo –en primer lugar– *del propio alumno*, que ha de tomar conciencia de que el aprendizaje de la lectura debe ser afrontado con seriedad y rigor, porque no hay aprendizaje auténtico sin trabajo responsable y espíritu de superación. *Esfuerzo* –también– *de los docentes*, que debemos estar dispuestos a introducir en nuestra práctica diaria en las aulas los cambios metodológicos necesarios y los medios didácticos adecuados para obtener el mejor rendimiento lector de nuestros alumnos, apostando por formas de "acompañamiento personalizado" para fomentar su motivación, adecuando los ritmos de aprendizaje a los procesos de maduración personal. *Esfuerzo* –igualmente– *de los padres*, puesto que está fuera de toda duda que la implicación de la familia en el proceso de estimular el "amor por la lectura de la buena literatura" de sus miembros en edad escolar tiene una alta trascendencia educativa. *Esfuerzo* –además– *del sector editorial*, que ha de proporcionarnos ediciones de textos que sirvan para despertar en los adolescentes el goce estético que la lectura de la buena literatura proporciona. Y *esfuerzo* –finalmente– *de la Administración educativa*, que debe dar a la Literatura en los currículos de las diferentes etapas la importancia que realmente tiene con vistas a la formación integral del alumnado.

Y así, con el *esfuerzo de todos* –de cada uno, desde la parcela de su responsabilidad–, tal vez vayamos abriendo las claves para una lectura placentera de cualquier tipo de texto, especialmente el literario, sin renunciar –en un futuro más cercano que lejano– a la comprensión y disfrute de aquellos otros con cierto nivel de densidad conceptual o de complejidad estilística. De este esfuerzo colectivo es esperable una fructífera cosecha, apoyada en la máxima "Más libros, más libres". Y podremos esperar los datos en Lectura del Informe PISA con el optimismo que provoca el saber que todos cumplimos con nuestras obligaciones al servicio del bien común: una mejor educación. ■

Fernando Carratalá Teruel

EL ÉXITO DE DOS PINTORAS: Anguissola y Fontana

Autorretrato tocando la espineta. Lavinia Fontana. Óleo sobre lienzo.1577. Roma, Accademia Nazionale di San Luca.

Autorretrato ante el caballete. Sofonisba Anguissola. Óleo sobre lienzo. h. 1556-57. Polonia, The Castle-Museum in Łancut

La exposición "Sofonisba Anguissola y Lavinia Fontana. Historia de dos pintoras" presenta un total de cincuenta y seis obras de estas artistas, cuyos nombres no se hallan, quizá hasta el desarrollo de esta muestra, entre los más conocidos por los visitantes habituales de los museos, ya sean turistas o aficionados a la pintura. Con ello, el Museo satisface la función más obvia con la que surgió esta institución en la Ilustración: dar a conocer al público el patrimonio cultural cuya conservación le compete. Otra de sus funciones básicas se refiere al estudio, habitualmente en contacto con historiadores de arte. Con cierta frecuencia las investigaciones ponen en tela de juicio la autoría de una determinada obra. Por ejemplo, ¿fue El Greco quien pintó el alabado retrato conocido como *La dama de armiño*? Y si fue Anguissola, ¿a qué se debe el error en la atribución? Quienes investigan intentan conocer la verdad pero, además, ponen en juego su prestigio. De ahí que podamos confiar en que no influyan sobre los resultados ofrecidos las consideraciones ideológicas que puedan estar de moda, incluso si estas influyen sobre los temas a los que se dedican las pesquisas.

Las mujeres y la pintura

Por otra parte, las dos protagonistas a la que nos referiremos gozaron de una excelente reputación en su tiempo. Surgen preguntas interesantes. ¿Por qué se hicieron prácticamente desconocidas al menos para el gran público? ¿Fue resultado de algún propósito intencionado? ¿Qué factores juegan en la recuperación de sus figuras y obras? Respecto a esta última cuestión, resaltaremos dos datos interesantes. El primero es que, coincidiendo parcialmente en las fechas con la exposición que presentamos, en el Palacio Real habrá otra de temática afín: "La otra Corte. Mujeres de la Casa de Austria". El segundo es que, según declaró el actual director del Museo de El Prado, Miguel Falomir, con motivo de la inauguración de la exposición actual, se está estudiando la adquisición de lienzos pintados por mujeres. Con ello, se corregiría el apabullante predominio en el Museo de El Prado de obras pintadas por hombres, 1800, respecto a las pintadas por mujeres, 12. Ambos elementos podrían llevar a pensar que esta exposición se efectúa en la estela de la reivindicación del papel histórico de la mujer, en este caso en pintura, frente a su postergación respecto al realizado por los hombres. Ahora bien, como defendió en 1971 la historiadora del arte estadounidense Linda Nochlin, algunos de cuyos trabajos estudiaron cuestiones referidas a las mujeres, es necesario encontrar las preguntas adecuadas y huir de planteamientos simplistas cuya base es, a menudo, meramente ideológica. Conviene, por el contrario –escribía–, "alentar un enfoque desapasionado, impersonal, sociológico y orientado a las instituciones". Así lo hemos intentado mediante las preguntas que hemos introducido en este apartado. Continuémoslo haciendo.

La formación como pintoras se da prioritariamente en un medio familiar vinculado al arte

Respecto al periodo y espacio que concierne a esta exposición, digamos 1550-1614, podemos hacernos otras preguntas: ¿en qué posición se hallaban las mujeres que pintaban respecto a los hombres?; ¿hacían o no de ello un modo de vida?; ¿en su formación o en su calidad artística influía el hecho de ser mujeres?; ¿en su reconocimiento público y en la cotización de sus piezas había diferencias respecto a los hombres?... Aunque trataremos de modo separado las dos figuras, mencionemos ahora algunas características comunes y otras diferenciales. Ambas forman parte de familias relacionadas con el arte y el humanismo de la época que se esfuerzan en promocionarlas. Las dos se convierten en la fuente de ingresos familiar fundamental y gozan de gran reputación como artistas. La de Anguissola se forja

Mujeres en el Arte

Retrato de familia. **Sofonisba Anguissola.** Óleo sobre lienzo. h. 1558. Niva (Dinamarca), The Nivaagaard Collection.

en la corte de Felipe II; su posición objetiva es más la de cortesana que la de pintora. Por el contrario, Fontana será la primera mujer reconocida como profesional de la pintura. Ambas, por último, viven en un mundo en el que la mujer tiene una situación subordinada respecto a los hombres.

La *Grazia* de Anguissola

Sofonisba Anguissola (1535-1625) nació en Cremona, ciudad perteneciente al Ducado de Milán que desde 1559 formaría parte de la corona española. Su padre, Amilcare, pertenecía a la baja nobleza. Reivindicaba su origen asociado al antiguo Cartago. Los nombres que dio a sus seis hijas y a su único hijo, Asdrubal, reflejan el interés por mostrar esa conexión. Sus empresas comerciales no le reportaban ingresos suficientes que le permitieran reivindicar una alta posición social desahogada. Sin embargo, estaba ligado a los círculos humanísticos de la ciudad y fue a través de la formación de sus hijos como perseveró en mejorar la situación familiar. Entre las enseñanzas humanísticas que se consideraban adecuadas para la aristocracia, Sofonisba, la primogénita, así como dos de sus hermanas, pronto mostraron dotes para el dibujo y la pintura. Por otra parte, el padre tenía en cuenta que la dote que debía pagar por el matrimonio de sus hijas disminuía si se trataba de personas instruidas. Las féminas, efectivamente, estaban destinadas a convertirse en esposas y no en profesionales. Además, a las mujeres les estaba vetado el aprendizaje oficial de estas artes, por lo que Amilcare encargó sucesivamente a dos excelentes pintores locales la formación de sus hijas. En 1535, León Hebreo, en sus *Diálogos del amor*, había subordinado los sentidos materiales del gusto, el tacto y el olfato a los sentidos espirituales de la vista y el oído. Entre las estrategias de autopromoción que rápidamente asimiló Anguissola se hallan los autorretratos y los grupos familiares. No puede, por tanto, extrañar que en cuatro obras de 1555, con veinte años, se represente a sí misma sobriamente vestida tocando la espineta, pintando u –otra práctica destinada a mostrar el cultivo personal– jugando al ajedrez junto a su familia. En dos de esos cuadros asoma en segundo plano una sirvienta. En uno de ellos Anguissola aparece, además, realizando un tema religioso. Es decir, mostrando su capacidad de practicar un género prestigioso con el que podían obtenerse encargos de la iglesia. En otro de esos cuadros, el padre, sentado, posa junto al pequeño de la familia, el tan deseado varón, que podría liderar el futuro familiar. Hacia él mira su hermana Minerva, elegantemente vestida, pero en un plano ligeramente posterior. El mismo año, incansable, el padre logró hacerle llegar a Miguel Ángel en Roma un dibujo de Sofonisba en el que una de sus hermanas aparecía sonriente. Al ser la representación de los afectos un tema altamente principal, el gran pintor propuso que dibujara un niño llorando. Así lo hizo Sofonisba consolidando la buena opinión hacia ella del maestro. Representar en 1557 a su propia madre, Bianca Ponzone, ricamente vestida, constituía un recurso para mostrar ante la buena sociedad su capacidad de retratista. Ese mismo año recibió el encargo de retratar a un niño de unos once años que, tras la muerte de su padre, se acababa de convertir en el Marqués de Soncino. Todas estas obras muestran frescura, captación psicológica de los retratados y buen hacer, pese a algunas imperfecciones que iría corrigiendo a lo largo de los años.

El puesto objetivo de Anguissola como cortesana dio lugar a una cierta ambiguedad en su relación con la pintura

Como hemos dicho, el Milanesado pertenecía por entonces a la corona española. En 1558, Anguissola pinta al Duque de Alba quien al año siguiente está preparando los esponsales entre Felipe II e Isabel de Valois (1545-1568). Es decir, una alianza matrimonial entre dos potencias, Francia y España, que se disputaban bélicamente los territorios italianos. Felipe II contaba con treinta y dos años, la princesa gala apenas con catorce. Los dos contrayentes compartían la afición a la práctica de la pintura. Conocedor de ello, el Duque de Alba propuso que entre las damas que acompañaran a la futura reina, se encontrara la culta y vivaz Anguissola, diez años mayor que la contrayente. La familia Anguissola aceptó la atractivísima oferta y Sofonisba entró a formar parte de las damas de compañía de Isabel de Valois, con la que tuvo una relación excelente y a la que, entre otras tareas, enseñaba a pintar. La gran formación de Anguissola y su versatilidad –en los fastos de recepción salió airosa incluso bailando una gallarda con el rey– le permitió adaptarse a las exigencias de la corte. Su puesto objetivo como cortesana dio lugar, sin embargo, a una cierta ambigüedad en su relación con la pintura. Como dama de honor, la joven Anguissola

Mujeres en el Arte

obtenía una posición económica desahogada, gracias tanto a los gajes recibidos por su oficio como por la pensión vitalicia que en 1561 se le otorgaría a cuenta de los vinos menores de Cremona. Ese mismo año recibe el honor de pintar a la reina, Isabel de Valois. Conviene recalcar que es su reconocido talento lo que lleva al rey a hacerle este prestigioso encargo, en vez de hacérselo a los pintores de cámara. Como ha hecho notar en sus ensayos sobre el ámbito cortesano el sociólogo Norbert Elías (1897-1990), la proximidad del trato en el ámbito de las cortes era enorme, dado su carácter cotidiano, pese a las circunspectas distancias de rango que pudieran existir. En el caso de Anguissola y la reina, se conoce la simpatía mutua existente entre ambas. Esta circunstancia no deja de tener consecuencias estéticas. Tanto en el retrato de la reina como, más adelante, en 1565, en el retrato del rey –el más conocido del mismo y que ha forjado su imagen pública–, Anguissola logra, como ha destacado en un excelente ensayo María Kusche, hacer presentes tanto la faceta privada como la oficial de la vida cortesana. Ante ella, los retratados, y muy especialmente los reyes, posarían con mayor naturalidad que ante los pintores de cámara. Con singular astucia, prosigue Kusche, logra modificar

Anguissola como cortesana logra hacer presentes tanto la faceta privada como la oficial de la vida cortesana

el sentido habitual de los retratos cortesanos aportándoles ligereza y suavizando su carácter protocolario.

Efectivamente, los retratos cortesanos estaban sometidos a tipologías que se habían ido forjando en el tiempo, ya fuera el tamaño, la postura del cuerpo, la capacidad de la vestimenta y de los aditamentos para reflejar la categoría de la persona –espada, columna, adornos, libros...–, o la apariencia de dignidad y distanciamiento. A su vez, Anguissola tenía la posibilidad de comparar al respecto el modelo italiano, en el que primaba la idealización, con el español, en el que la preocupación por el verismo llevó incluso al pintor Francisco Pacheco, maestro y suegro de Velázquez, a recomendar en su Tratado de la pintura (1638) que no se disimularan las faltas en los retratos. Pues bien, uno de los grandes logros de Anguissola reside en su capacidad por aportar vitalidad a sus retratos. En el de Isabel de Valois lo logra, entre otros recursos, haciendo que juegue con una cadenita; en el del rey, teniendo entre sus manos un rosario; en el de Alejandro Farnesio (1561), ajustándose un guante; en el de Juana de Portugal (1561), al ser acompañada por una niña que sostiene las tres rosas que simbolizan las virtudes de la vida monástica: castidad, obediencia y pobreza. En todos ellos captando especialmente en sus miradas la individualidad de los retratados. Aportando lo que en 1468 Pico della Mirandola en su *Discurso sobre la dignidad del hombre* había llamado gracia; una suerte de encanto que procede del alma. Gracia era, efectivamente, una cualidad que Baltasar Castiglione en *El cortesano* (1528) aproximaba a la desenvoltura, a la par que se alejaba de la afectación. Anguissola lo logró incluso al retratar (1566) al irascible y deforme primogénito de Felipe II, el príncipe Don Carlos. Tan conforme quedó el heredero que hizo pintar diecinueve copias por parte de los pintores de cámara.

La reina Ana de Austria. Sofonisba Anguissola. Óleo sobre lienzo. h. 1573. Madrid, Museo Nacional de El Prado.

La excelencia del retrato de Anguissola a Isabel de Valois fue tan inmediatamente reconocida que el nuncio del Papa solicitó una copia para su santidad. El prestigio obtenido fue dando lugar al resto de los encargos. Nótese que para el aprecio de su pintura nada influyó, ni a favor ni en contra, que se tratara de una mujer. Simplemente se reconocía su talento. Al mismo tiempo, Anguissola realizaba su obra dentro de unas convenciones. De ahí que los especialistas discutan sobre si algunos cuadros son suyos o del pintor de cámara Alonso Sánchez Coello (1531-1588). Llegados a este punto, volvamos a alguna de las cuestiones iniciales. ¿Cómo es posible, tras tanto éxito, que sus obras fueran olvidadas o confundidas con las de otros pintores? Una respuesta tentadora pero precipitada y victimista consiste en considerar que fue su condición de mujer la que cernió sobre ella un velo ocultador. Pero, como propugnaba Nochlin, debemos acudir a respuestas ligadas a los hechos, no a los prejuicios. Tras la muerte por sobreparto de Isabel de Valois, Anguissola, tras su primer matrimonio, vuelve a Italia, lo cual implica el alejamiento de la corte. Debido a su posición como dama de la reina, no podía recibir honorarios por sus lienzos, suponiéndose que los ejecutaba no por profesión sino por placer. De ahí que su nombre no aparezca como pintora en las nóminas reales. Tampoco se consideraba pertinente que firmara sus obras, y en los inventarios posteriores se tiende a atribuirlas a los pintores de cámara; en especial, a Sánchez Coello, con cuyo estilo tanta proximidad tiene. Más tarde, con la finalización del Concilio de Trento (1563), la mujer perdió relevancia pública. Tras la muerte de la reina, Anguissola manifestó su deseo de volver a Italia y de tener un marido italiano. Para quien seguía siendo una dama de la corte, el matrimonio dependía de la autorización del rey, quien concertó en 1570 una boda con el noble siciliano Fabrizio de la Moncada y recibió,

además, una dote del rey de España. La continuidad con la corona española se pone de manifiesto cuando en 1573, pese a instalarse en Sicilia, retrató a la reina Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II. Pero tras la muerte del monarca español (1598), poco a poco, el contacto con la corona española fue menguando. Una circunstancia más para el olvido. De la Moncada murió ahogado en 1579 a consecuencia de un ataque pirata. La personalidad de Anguissola se manifiesta cuando en 1581 se casa con el quince años más joven que ella Orazio Lomellini, comerciante marítimo y capitán del barco genovés. Anguissola siguió cobrando su renta vitalicia y vivió con su marido en Génova hasta los noventa años. En esa ciudad estaba completamente integrada en los círculos intelectuales, gracias a su amplia formación y a sus contactos sociales. Entre ellos, los que seguía manteniendo con la corte española. Azarosamente, una de las hijas de Isabel de Valois, la infanta Catalina Micaela, en cuya educación ella misma había intervenido. Esta se casó con el duque de Saboya y se instaló en Génova. El prestigio de Anguissola favoreció que desempeñara un papel destacado en la comitiva que recibió solemnemente a la Infanta. Kushe sostiene que el retrato *La dama de armiño* es obra de Anguissola. Es un retrato en el que la infanta, despojada de la tiesa lechuguilla que aparece en tantos retratos cortesanos, se pone una toca como la que las damas usaban a menudo en casa. Retratada en un primer plano, lleno de vitalidad, la mujer levanta ligeramente las cejas y mira al espectador. Es de nuevo la *grazia* a la que nos hemos referido anteriormente, pero ahora trasladada a la vida cotidiana, facilitada por la complicidad entre las dos mujeres. Una obra en la que la pintora, en un retrato no cortesano, pudo trabajar con mayor desenvoltura de la que había tenido hasta entonces.

Lavinia Fontana y la buena sociedad de Bolonia

Anguissola es diecisiete años mayor que Fontana (1552-1614). En el último tercio del siglo XVI ambas están pintando activamente. Como adelantábamos en el primer apartado, la diferencia sustancial entre ellas es que mientras que el periodo más activo de la primera transcurre en la corte española, recibiendo pagos en especie, la segunda desarrolla su labor respondiendo a encargos, sea para instituciones religiosas, o bien para clientes o coleccionistas privados. Al año de nacer Lavinia, su padre, el reputado pintor Prospero Fontana, ha concluido un retrato para el Papa Julio III. Es un artista bien consolidado con proyección en Roma. Pertenece al círculo de humanistas que se reúnen en torno a la Universidad de Bolonia. Como en el caso del padre de Sofonisba Anguissola, también él fomentará, en su propio y próspero taller, la formación artística de su hija. ¿Qué posibilidades tenía una mujer pintora de convertirse en profesional? Escasas, debido a diversas trabas. Como hemos señalado en el caso de Anguissola, la formación era difícil fuera de los contactos familiares con talleres pictóricos. Se desconfiaba de las dotes de las mujeres para la pintura. Era indecoroso que participaran en negocios, como podría ser la consecución de encargos; si se trataba de mujeres, lo usual era recurrir a figuras masculinas del ámbito familiar. Sin embargo, Fontana será la primera en lograr que su obra tuviera éxito fuera de la corte o de la iglesia. Es decir, compitiendo por la consecución de encargos por parte de particulares, en competición directa con artistas masculinos. Aun así, fueron las figuras masculinas de su padre y de su marido –un hombre de posición superior a la suya, pero con modestos recursos económicos– quienes se encargaban de realizar las negociaciones y de firmar los contratos. Es decir, ambos actuaban como mánager de la artista que se convirtió, de hecho, en la principal fuente de ingresos destinados a mantener también a su numerosa prole.

Costanza Alidosi. Lavinia Fontana. Óleo sobre lienzo. c. 1595. Madrid, Fundación Casa de Alba. Washington D.C., National Museum of Women in the Arts, Washinton D, Gift of Wallace and Wilhelmina Holladay.

Una primera variable al sondear hasta qué punto la dedicación profesional de las mujeres a la pintura no parecía ya completamente imposible en el norte de Italia es la *formación artística*. Al respecto, conviene aludir a otras dos artistas nacidas en fechas muy próximas a Fontana que también se dedicaron a la misma práctica artística. Marietta Robusti (1554-1590), hija de Jacopo Tintoretto, no logró encargos públicos, pero sí retratos de uso privado. Rechazó, sin embargo, la posibilidad de ser contratada como pintora de cámara en las cortes de Maximiliano II de Austria o de Felipe II de España; prueba fehaciente de su prestigio como artista. Bárbara Longhi (1552-1638), también hija de pintor, contribuyó a la economía familiar con obras devocionales y retratos.

Mientras que los varones eran representados como profesionales, sus mujeres se trataban a sí mismas como objetos estéticos

En todos los casos, y otros que podrían mencionarse, la formación se da prioritariamente en un medio familiar vinculado al arte. Nos centraremos en Fontana. Una segunda variable importante es el *clima cultural de la ciudad de Bolonia*, que contaba con una Universidad prestigiosa. El retrato era un género demandado por varones pertenecientes a las clases pudientes como signo de estatus. Buena parte de los trabajos de Fontana fueron, en efecto, encargados por humanistas, tales como prelados, médicos y abogados. En sus retratos aparecen sentados con útiles, y también en escenas en segundo plano que hacen alusión a su trabajo. A su vez, algunos de estos clientes, como el abogado Carlo Sigonio, promocionaban directa o indirectamente el trabajo de Fontana entre personas de posición desahogada; en ocasiones para contribuir a forjar galerías de

Mujeres en el Arte

Fontana será la primera mujer reconocida como profesional de la pintura

hombres ilustres. Es significativo que Fontana, conocedora del modelo autopromocional de Anguissola, se presente a sí misma como una dama de alta formación, ya sea tocando la espineta o ricamente vestida en un estudio rodeada de antigüedades. Un tercer factor es la alta calidad artística del trabajo de Fontana, que destaca de modo muy especial en la representación de objetos valiosos, como muebles, joyas y vestidos. El último factor al que es preciso hacer alusión es la existencia de *patronazgo femenino* en la ciudad de Bolonia. Esta ciudad era una de las más destacadas de los estados pontificios y en ella no existía corte alguna. Como explica Caroline P. Murphy, una oligarquía formada por los varones de cuarenta familias principales dirigían los asuntos de la ciudad. Sus mujeres no se ocupaban de los asuntos públicos, pero tenían una intensa vida social en la que se imitaban unas a otras. Por decirlo con el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1930-2002), se encargaban de gestionar la imagen pública familiar convirtiendo su capital económico en capital simbólico; es decir, en prestigio público a través de la exhibición de sus bienes. Para ellas, como en el caso de Costanza Alidosi, ser retratadas por la famosa y elegante Fontana era un signo de pertenencia a la oligarquía de las cuarenta familias y, por ello, también una muestra de excelencia y distinción social. La habilidad de Fontana para representar la riqueza familiar convertía sus cuadros, señala Murphy, en una especie de inventario de sus bienes muebles. Mientras que sus maridos lucían en sus cuadros sus cualidades profesionales, ellas, tal como ha tematizado Bourdieu para ámbitos más amplios, se trataban a sí mismas como objetos estéticos que llamaban la atención sobre la belleza, la elegancia o el lujo.

Para cerrar este artículo, nos referiremos a un tema de singular interés. En 1582 el arzobispo de Bolonia Gabriele Paleotti, que había desarrollado un importante papel en el Concilio de Trento, publicó su *Discurso sobre las imágenes sagradas y profanas*, destinado a regular ambos tipos desde la mentalidad contrarreformista. Fontana, plenamente asentada en la ciudad, contaba en ese momento con treinta años. Su promoción dependió en buena parte de tener presente la línea contrarreformista marcada por Paleotti. Entre su producción, en efecto, ocupan un lugar importante obras religiosas de pequeño formato encargadas para domicilios familiares. En ellas se exalta, por ejemplo, la alegría de la interacción con el niño Cristo. En otros cuadros se muestra la dedicación y formación religiosa proporcionada a sus hijos por viudas que han renunciado a casarse de nuevo. Los retratos de damas a los que nos hemos referido, y sus propios autorretratos, se acogen a tales prescripciones. No deja de sorprender, sin embargo, que, disimulados como escenas mitológicas, fuera capaz de convertirse también en la primera pintora que incluía desnudos femeninos e incluso escenas de obvio erotismo. A una de estas damas, Isabella Ruini, la pintó en 1593 del modo ostentoso al que ya nos hemos referido. Pero el año anterior la retrató como una insinuante Venus en un cuadro destinado quizá al propio ámbito familiar. Engalanada de joyas, por supuesto. ■

Autorretrato en el estudio. Lavinia Fontana. Óleo sobre cobre.1579. Florencia, Galleria degli Uffizi, Galleria delle statue e delle pitture.

Marte y Venus. Lavinia Fontana. Óleo sobre lienzo.1600-1610. Madrid, Fundación Casa de Alba.

Rafael García Alonso

Bibliografía

Bourdieu, Pierre (2013). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama. Colección Argumentos 238.

Elías, Norbert (1988). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas.* Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.

Kusche, María (2003). "La gran rival: Sofonisba Anguissola, dama y maestra de la Reina (1559-1573)", en *Retratos y retratadores. Alonso Sánchez Coello y sus competidores. Sofonisba Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolán Moys*. Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico. Con la colaboración del Museo de El Prado.

Murphy, Caroline. P (2003). *Lavinia Fontana. A Painter and her Patrons in Sixteenth-century Bologna.* New Haven & London: Yale University Press.

Nochlin, Linda (1971). "*¿Por qué no ha habido grandes mujeres artistas?*" https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/87/78/48778.pdf

Tatarkiewicz, Wladyslaw (1991). *Historia de la Estética III. La estética moderna 1400-1700.* Torrejón de Ardoz: Akal.

Historia Abierta

LA BAJA EDAD MEDIA (siglos XIV-XV)

En los estándares de aprendizaje de la materia Geografía e Historia de 2º de la ESO se encuentra que el alumno comprenda el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. Y como, dentro de los contenidos de la misma, también se explicita que debe analizarse en clase la Baja Edad Media, hemos decidido reunir una serie de artículos –recogidos en el presente ENCARTE– para el docente de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Podemos, de esta manera, pasear por la crisis bajomedieval de la mano de una mujer de la nobleza, Leonor López de Córdoba, calificada por la autora del artículo, Dra. Rita Ríos de la Llave (Doctora en Historia Medieval y Profesora de la Universidad de Alcalá (UAH)), como una auténtica superviviente que ofrece un testimonio interesante de la crítica época que atravesó. Asimismo, Andrés Altés (Graduado en Historia por la Universidad de Alcalá y Máster en Estudios Medievales Hispánicos por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)), en su artículo analiza el impacto que sufrió la Iglesia cristiana en esa época desde múltiples perspectivas, entre ellas la aparición de grupos de creyentes que anticiparon la crisis religiosa del cristianismo en la Europa del siglo XVI, profundizando en las múltiples manifestaciones que se produjeron.

A los ya referenciados artículos se unen el escrito por José Luis Barrios (historiador), que analiza de forma rigurosa la crisis que sufrió la iglesia castellana durante la Baja Edad Media y sus consecuencias; Al conjunto también se añade el trabajo de la Dra. Ana Isabel Castro (Doctora de Historia Medieval por la Universidad de Alicante), con un enfoque más particular y cercano a nuestro territorio, aproximando al lector al mundo funerario en tierras alicantinas durante la Edad Media. Finalmente, a la hora de presentar una reflexión sobre la utilización del cine de ambientación medieval, el Dr. Antonio M. Moral (Doctor en Historia Moderna y Contemporánea y Profesor Titular de la Universidad de Alcalá (UAH)), amplia la cronología a la Alta Edad Media, presentando una amplia variedad de filmografía de dicha temática, acompañada de propuestas educativas que permitan trasladar al aula este recurso de enorme utilidad para los docentes y discentes.

En definitiva, un conjunto de artículos que hilvanan con acertada precisión el objetivo que se perseguía en la elaboración de este ENCARTE, como se ha referenciado al inicio de esta introducción, dotando de una visión amplia y divulgativa al lector, sea docente o no, pero con un claro enfoque en el enriquecimiento teórico del profesorado. Y es que, citando a Santo Tomás de Aquino, "el estudioso es el que lleva a los demás a lo que él ha comprendido: la verdad".

Antonio Manuel Moral Roncal y
Valentín Martínez García
Coordinadores

Una superviviente de la crisis Bajo-Medieval

Leonor López de Córdoba

Una de las preguntas habituales entre los estudiantes de materias relacionadas con la Historia es la relativa a la influencia y repercusión que determinados acontecimientos y procesos históricos tuvieron sobre las personas que los vivieron. Los relatos de carácter autobiográfico constituyen una fuente fundamental para acceder a este tipo de conocimiento, como demuestran las *Memorias* de Leonor López de Córdoba, que constituyen una fuente excepcional para conocer cómo afectó la crisis bajo-medieval a una mujer de la nobleza castellano-leonesa. Dictadas a un escribano de Córdoba en una fecha indeterminada que ha sido objeto de debate, las Memorias están consideradas el primer relato de carácter autobiográfico escrito en castellano. Nuestro trabajo se llevará a cabo a partir de la edición realizada por Reinaldo Ayerbe-Chaux.

¿Quién era Leonor López de Córdoba?

Nuestra protagonista nació en Calatayud, en casa de Pedro I, rey de Castilla y León, a finales de 1362 o comienzos de 1363. Según relata ella misma, era hija de Martín López de Córdoba, maestre de las órdenes militares de Alcántara y Calatrava, y de Sancha Carrillo. Su padre era hijo de una sobrina de don Juan Manuel y su madre, que falleció pronto, sobrina del rey Alfonso XI. Señala Leonor que las hijas de Pedro I fueron sus madrinas, y que su padre la casó con un primo de las infantas, Ruy Gutiérrez de Hinestrosa, cuando ella tenía siete años. Aunque lo que debió de celebrarse entonces no fue la boda, sino los esponsales o compromiso matrimonial, dados los límites de edad establecidos por la Iglesia, mientras que el matrimonio habría tenido lugar hacia 1374-1376, según declaró el propio Ruy años más tarde. Tuvieron tres hijos (Juan, Martín y Gutierre) y una hija (Leonor).

En 1371, cuando el padre de Leonor fue ejecutado por haber apoyado a Pedro I, la familia fue enviada a prisión. Pero Leonor y su marido quedaron libres en 1379, a la muerte de Enrique II. Mientras él intentaba recuperar sus bienes, ella se fue a vivir a Córdoba con una tía materna, cuya familia había apoyado a Enrique II, y con la que permaneció diecisiete años.

La etapa final de su vida no figura en las Memorias. A partir de 1396 Leonor empezó a recibir concesiones de Enrique III y Catalina de Lancaster, que era hija de una de sus madrinas, la infanta Constanza, y llegó a ser camarera mayor y privada de la reina, un cargo que asumió durante un período de tiempo que varía de unos autores a otros. Pero su influencia no agradaba a los miembros de la corte, como evidencia la opinión que de ella tenía Fernán Pérez de Guzmán, que la consideraba *"una liviana e pobre muger"*, y finalmente el infante Fernando de Antequera, enfrentado a la reina, consiguió expulsarla. Instalada en la ciudad de Córdoba, Leonor fundó en 1422 dos mayorazgos, uno para cada uno de los hijos entonces vivos, Leonor y Martín, estrategia habitual durante la crisis bajo-medieval entre los grupos nobiliarios para evitar la pérdida de patrimonio por los sucesivos repartos entre los descendientes. Y allí, en la ciudad de Córdoba, murió nuestra protagonista en julio de 1430.

Enrique III y Catalina de Lancaster.

Una mujer ante la crisis bajo-medieval

La crisis de la Baja Edad Media tradicionalmente se ha asociado a la epidemia de peste que se propagó a partir de 1348. Pero lo cierto es que los primeros síntomas ya se dejaron sentir desde finales del siglo XIV, como pone de manifiesto la depresión agraria, motivada por el fin del proceso roturador de la Plena Edad Media, el agotamiento de los suelos tras siglos de explotación intensiva y un cambio climático, la

Guerra de los 100 Años. Grabado que representa la Batalla de Crecy.

"pequeña edad de hielo", que hicieron que descendieran los rendimientos agrarios y que apareciera el hambre. A ello hay que sumar los efectos de los conflictos bélicos, numerosísimos a lo largo del siglo XIV. Y sobre una población debilitada por el hambre y la guerra vino a incidir la peste. De todo ello fue testigo Leonor López de Córdoba.

Determinante fue en su vida el choque entre Pedro I y su hermano (de padre) Enrique Trastámara, el primero apoyado por los ingleses y el segundo por los franceses, que a su vez se encontraban inmersos en la Guerra de los Cien Años (1337-1453). Fue la etapa final del conflicto, la guerra que enfrentó a los dos hermanos entre 1366 y 1369, la que repercutió directamente en la vida de Leonor. Ya hemos mencionado que su padre era partidario de Pedro I, y por ello Enrique II *"mandó que le cortasen la cabeza á mi Padre en la Plaza de San Francisco de Sevilla, y que le fuesen confiscados sus vienes, y los de su yerno, Valedores, y Criados"*.

Todos los miembros de la familia y sus servidores estuvieron presos en las atarazanas de Sevilla. Cuenta Leonor en sus Memorias que les privaban de comida y bebida, y eso, sumado a las pésimas condiciones higiénicas en las que cabe suponer que vivían, les hicieron susceptibles de verse afectados por "una pestilencia", la primera que conoció Leonor durante su vida.

Grabado que representa la epidemia de peste negra en la Baja Edad Media.

Ella no indica cronología, pero describe con detalle la muerte de uno de sus hermanos, Lope López, que contaba trece años, uno más que ella, lo cual nos sitúa en 1374 o 1375. Basándose en la Sevillana medicina de Juan de Aviñón, un médico converso que vivió en esta ciudad entre 1353 y 1381, Amasuno identifica este episodio con la epidemia que se difundió desde Niebla en 1374, y cuyos efectos se prolongaron hasta 1376.

Tras salir de la cárcel, en 1379, el marido de Leonor intentó recuperar sus bienes, aunque sin éxito. Una de las consecuencias que tuvo la crisis bajo-medieval fue la pérdida de rentas para la nobleza, un problema que trató de paliar por medios diversos, entre ellos la participación en los conflictos bélicos, con la esperanza de obtener nuevos ingresos. Por ello, Ruy Gutiérrez de Hinestrosa se marchó con su tío, Lope Fernández de Padilla, a la *"Guerra de Portugal"*, esto es, la Guerra de Sucesión de Portugal que se desarrolló entre 1383 y 1385, y que enfrentó a la heredera al trono portugués, Beatriz, apoyada por su marido, Juan I de Castilla (el sucesor de Enrique II), y los nobles portugueses, que acabaron imponiendo como rey a Juan I, maestre de la orden de Avis, tras su victoria en la batalla de Aljubarrota. De nuevo la guerra entraba en la vida de Leonor, aunque su marido apenas consiguió nada, porque regresó junto a ella *"encima de su mula, que valia mui pocos dineros, é lo que traia vestido no valia treinta maravedis"*.

Las Memorias de Leonor López de Córdoba también dejan entrever una de las consecuencias sociales más relevantes de la crisis de la Baja Edad Media, como fue el desarrollo del antijudaísmo. Hasta el siglo XI, judíos y cristianos convivieron en Europa sin problemas graves, lo cual no significa que existiera una igualdad jurídica. Pero la situación empezó a cambiar a raíz de las Cruzadas, que fomentaron la lucha contra los que eran considerados enemigos de la fe cristiana. Y la discriminación se agravó a partir de 1348, ya que los judíos fueron acusados de provocar y difundir la peste, algo que era completamente falso. A partir de ese momento los pogromos o masacres de judíos se volvieron frecuentes en toda Europa.

Menciona Leonor López de Córdoba *"un robo de la Judería"*, muy probablemente el pogromo de 1391, que se produjo como resultado de la predicación de un clérigo llamado Ferrán Martínez, arcediano de Écija, cuyos sermones incitaban al pueblo contra los judíos. Los disturbios estallaron en Sevilla y se expandieron luego por otras ciudades del valle del Guadalquivir, incluida Córdoba, de lo cual sería testigo Leonor, y más adelante por los núcleos urbanos de la Meseta y la Corona de Aragón. Hubo robos, saqueos y asesinatos, mientras que algunos judíos optaron por emigrar hacia otros reinos. Pero también se dieron conversiones masivas al cristianismo, muchas de ellas forzosas, como prueba el testimonio de Leonor, quien señala que *"tome un niño huerfano, que tenia, para que fuese instruido en la fee, hizelo baptizar por que fuese instruido en la fee"*. Una acción que ella entendió como mérito que debía servirle para que Dios le devolviese su posición social, pero que luego ella misma consideró el origen de otra calamidad: un nuevo episodio de peste.

Pogromo de 1391. Más de 4.000 judios fueron asesinados en Écija (Sevilla), arengados por el clérigo de la catedral Ferrán Martínez.

No se encuentran referencias cronológicas en el relato de Leonor López de Córdoba que permitan situarlo, lo que ha dado pie a diversas hipótesis. Pero sí resulta evidente que el miedo la hizo reaccionar de la forma que era habitual entre las personas con mayores recursos económicos que vivían en el ámbito urbano, donde la concentración humana favorecía el contagio: huyendo hacia las zonas rurales, aunque ello no siempre impidiera el alcance de la peste. Leonor y sus hijos primero marcharon a Santa Ella, y luego a Aguilar, adonde llegó el huérfano judío ya infectado: *"entró de Ezija el Mozo con dos Landres en la garganta, y tres Carboncros en el rostro, con mui grande Calentura"*. Son los síntomas propios de la variante bubónica. Según Leonor López de Córdoba, las trece personas que velaron al enfermo fallecieron, incluido su hijo mayor, Juan Fernández de Hinestrosa, un niño de doce años, que murió en veinticuatro horas. El judío, en cambio, sobrevivió, y Leonor acabó expulsada por su tía.

Para concluir, podemos destacar que, aunque las Memorias de Leonor López de Córdoba no cuentan todos los hechos de la vida de su autora, constituyen un testimonio inestimable para conocer la forma en que afectó la crisis bajo-medieval a una mujer de la nobleza: seguramente pasó hambre en su infancia (durante su encierro en las atarazanas de Sevilla), padeció las consecuencias de la guerra, fue testigo de un pogromo, escapó a varios episodios de peste, perdió y recuperó su posición social. A pesar de la tristeza que impregna su relato autobiográfico, se puede concluir que estamos ante una verdadera superviviente de la crisis bajo-medieval. ■

Rita Ríos de la Llave

Comunidad judía en la Baja Edad Media

Bibliografía para consultar

- AMASUNO SÁRRAGA, Marcelino V. (1996): "Apuntaciones histórico-médicas al escrito autobiográfico de Leonor López de Córdoba (1362-1430)", en *Revista de Literatura Medieval*, n.º VIII: 29-71.
- AYERBE-CHAUX, Reinaldo (1977-1978): "Las Memorias de doña Leonor López de Córdoba", en *Journal of Hispanic Philology*, n.º 2: 11-33.
- CABRERA SÁNCHEZ, Margarita (2001): "El destino de la nobleza petrista: La familia del maestre Martín López de Córdoba", *En la España Medieval*, n.º 24: 195-238.
- DEYERMOND, Alan (1995): "Las autoras medievales castellanas a la luz de las últimas investigaciones", en Juan Paredes (ed.): *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 septiembre-1 octubre 1993)*; Granada, Universidad de Granada, vol. I: pp. 31-52.
- ECHEVARRÍA, Ana (2002): *Catalina de Lancaster. Reina Regente de Castilla (1372-1418);* San Sebastián, Nerea.
- LACARRA, María Jesús (2009): "La última etapa en la vida de Leonor López de Córdoba. De las "Memorias" a sus disposiciones testamentarias", en *Revista de literatura medieval*, n.º 21, pp. 195-218.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros (2000): "La mediación de al lado: La relación de la reina Catalina de Lancaster con sus validas", en Ana I. Cerrada Jiménez y Cristina Segura Graíño (eds.): *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida;* Madrid, Al-Mudayna / AEIHM: 107-113.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros (2003): "Leonor López de Córdoba", en Anna Caballé (dir.): *La vida escrita por las mujeres I. Por mi alma os digo. De la Edad Media a la Ilustración*; Barcelona, Círculo de Lectores: 28-41.
- RUIZ, Teófilo F. (2008): *Las crisis medievales (1300-1474). Historia de España, VIII;* Barcelona, Crítica.
- VACA LORENZO, Ángel (1984): "La Peste Negra en Castilla. Aportaciones al estudio de algunas de sus consecuencias económicas y sociales", en *Stvdia Historica*, vol. II, n.º 2, pp. 89-107.
- VALDALISO CASANOVA, Covadonga (2011): "Las privadas de la reina: amistad y política en el entorno de Catalina de Lancáster", en M.ª Isabel del Val Valdivieso y Cristina Segura Graíño (coords.): L*a participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones;* Madrid, Almudayna, pp. 97-114.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio (1984): "Reflexiones sobre la crisis bajomedieval en Castilla", *En la España Medieval, IV. Estudios dedicados al profesor D. Ángel Ferrari Núñez. Tomo II*; Madrid, Universidad Complutense, pp. 1047-1061.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio (2000): *Judíos y conversos en la Castilla medieval*; Valladolid, Universidad de Valladolid.

Los herejes de Durango,

crisis social y espiritual en la Baja Edad Media

La crisis de la Iglesia, los cambios sociales y el crecimiento urbano, con todas las tensiones y contradicciones sociales que ello generaron, fueron el marco propicio para la aparición de movimientos heterodoxos en toda la Baja Edad Media europea, aspirando a la reforma de una Iglesia que se percibe siempre como corrupta y degenerada, lo cual también obligó al poder político y eclesiástico a desarrollar mecanismos represivos cada vez más efectivos. En ese contexto, surgieron los llamados "herejes de Durango".

Propuestas de interpretación

El movimiento herético de Durango de mediados del siglo XV ha sido un asunto escasamente tratado por la historiografía española hasta fechas relativamente recientes. Desde el siglo XVI, las referencias sobre el tema eran superficiales y apenas profundizaban en él. En el siglo XIX, comienza a interesar a algunos eruditos, pero será a lo largo del XX cuando la historiografía académica empiece a ocuparse del tema, proponiendo diversas explicaciones sobre su doctrina. Tenemos, en resumen, tres principales corrientes historiográficas sobre la naturaleza del movimiento herético de Durango, que durante las últimas décadas se han ido sintetizando: joaquinistas y fraticelli por un lado, herederos de la hermandad del Libre Espíritu por otro, y precursores de la Reforma protestante. A continuación, vamos a resumir brevemente los rasgos que caracterizan cada una de las supuestas influencias propuestas por la historiografía para definir a los herejes de Durango.

Joaquín de Fiore, aunque fue un personaje polémico, no llegó a caer en la herejía. Abad franciscano de Fiore, vivió entre los siglos XII y XIII, y Adeline Rucquoi lo compara con otros personajes de esa misma época que, como él, rozaron la heterodoxia por la novedad de sus aportaciones, como Hildegarda de Bingen o Ramón Lulio. Fue contemporáneo de otros muchos intelectuales del llamado "Renacimiento del siglo XII", y como la mayoría de ellos, dos de sus principales preocupaciones fueron la Trinidad y la Historia, ambos conceptos centrales en la filosofía de este autor italiano, que realizó una división de la Historia en tres épocas, identificando cada una de ellas con las tres personas de la Trinidad, retomando en realidad el modelo agustiniano (la época anterior a la ley, la época de la ley y la época de la gracia). La asociación de cada una de estas épocas con una persona de la Trinidad, aunque original, tampoco suponía una invención revolucionaria. Pese a ello, la promesa de una Edad del Espíritu Santo, ideal y justa, en la que no existiría el padecimiento, alimentó un cierto milenarismo latente en ciertos sectores de la orden franciscana, que se veían a sí

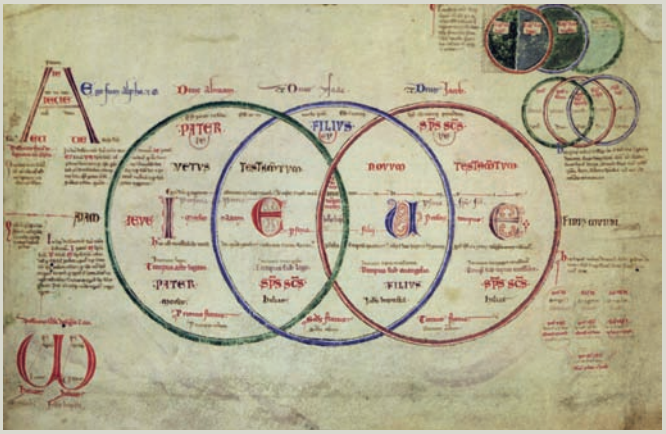

Gioacchino da Fiore, Liber Figurarum; tabla XI Códice Reggiano, s. XIII.

mismos como renovadores espirituales del mundo. Fueron conocidos como *fraticelli* aquellos franciscanos rebeldes que, influidos en mayor o menor medida por las ideas joaquinistas, se volvieron hostiles contra la jerarquía eclesiástica.

En segundo lugar, la hermandad del Libre Espíritu fue un difuso movimiento heterodoxo que se desarrolló en Italia y Centroeuropa durante el siglo XIV. No tenía una jerarquía, por tanto es difícil precisar su cronología, doctrina y área de expansión exactas. Historiográficamente se ha apuntado a dos teólogos de los siglos XIII y XIV que, por sus tendencias neoplatónicas y panteístas, pudieron influir en este movimiento, como fueron Amaury de Bène y el Maestro Eckhart. La hermandad del Libre Espíritu llevaba tan lejos el panteísmo que consideraba que el espíritu de Dios estaba presente en todas las almas, por tanto, al alcanzar un cierto nivel de comunión espiritual con Dios, ya no era necesario seguir la moral de la Iglesia ni obedecer a la jerarquía eclesiástica, dando lugar a todo tipo de excesos.

Por último, la historiografía considera como precursoras de la Reforma protestante a algunas herejías europeas bajomedievales, principalmente las encabezadas por John Wyclif en Inglaterra y Jan Hus en Bohemia. Ambas se desarrollaron entre finales del siglo XIV y comienzos del XV, coincidiendo cronológicamente, más o menos, con el cisma de la Iglesia occidental. Ambos centraron sus críticas en la riqueza de la Iglesia, aunque en el caso de Wyclif, su herejía tuvo además una base teológica fuerte, frente a la de Hus, cuyas tesis eran más eclesiológicas que teológicas y presentaban una menor elaboración. El ámbito de difusión de las tesis de Wyclif fue la universidad, mientras que en el caso de Hus, tuvo mayor peso la predicación popular. Ambos tuvieron problemas con la autoridad eclesiástica, aunque solo Hus fue condenado a la hoguera. Para Wyclif, las Sagradas Escrituras eran la fuente máxima de autoridad, por encima de la propia Iglesia y defendía la lectura individual de la Biblia. Esta religiosidad más personal y su rechazo a la jerarquía puede entenderse dentro de la crisis de la Iglesia en aquel momento. Hus no llegó tan lejos como él en el ámbito doctrinal, pero era igualmente crítico con la jerarquía y riqueza de la Iglesia.

Ejecución de Juan Hus.

Actualmente, tanto Iñaki Bazán como García de Cortázar han descartado la influencia de Wyclif o del Libre Espíritu sobre los herejes de Durango, y proponen interpretarlo como un fenómeno con rasgos propios, pero enmarcado dentro del franciscanismo disidente.

Contexto y desarrollo histórico

Aunque la herejía puede considerarse una constante en la historia del Cristianismo, la Baja Edad Media constituye un periodo de especial efervescencia de la disidencia religiosa en Europa. Tradicionalmente se han buscado en ello causas políticas, sociales y religiosas, como las guerras del siglo XIV, la gran epidemia de peste o el Cisma de Occidente, hechos que, por un lado, debieron crear una nueva sensibilidad religiosa entre la población y, por otro, pudieron minar su confianza en la Iglesia institucional. Aunque las herejías de los siglos XIV y XV presentan elementos comunes a otras herejías, sobre todo en el ámbito popular, como el milenarismo o las actitudes antijerárquicas, también presentan unos elementos comunes bien definidos doctrinalmente, como una defensa de la pobreza, de una religiosidad más personal y de una nueva organización de la Iglesia, de tipo más conciliar.

Amaury de Bène.

John Wyclif.

Dentro de estas herejías bajomedievales, enmarcamos en época ya tardía la herejía de Durango. Se desarrolló en las décadas centrales del siglo XV en la villa de Durango, dentro del señorío de Vizcaya, perteneciente a la Corona de Castilla. Sus líderes fueron un grupo de franciscanos encabezados por fray Alfonso de Mella, natural de Zamora. Este personaje tuvo problemas con las autoridades eclesiásticas durante toda la década de los treinta, a causa de sus predicaciones. En 1435 hubo de comparecer ante el Papa Eugenio IV y, tras un proceso de dos años, el pontífice acabó proponiendo a Mella que abandonase la orden franciscana e ingresase en un monasterio benedictino o cartujo. Sin embargo, desoyendo tal propuesta, Alfonso de Mella se trasladó a Durango entre 1437 y 1439, y

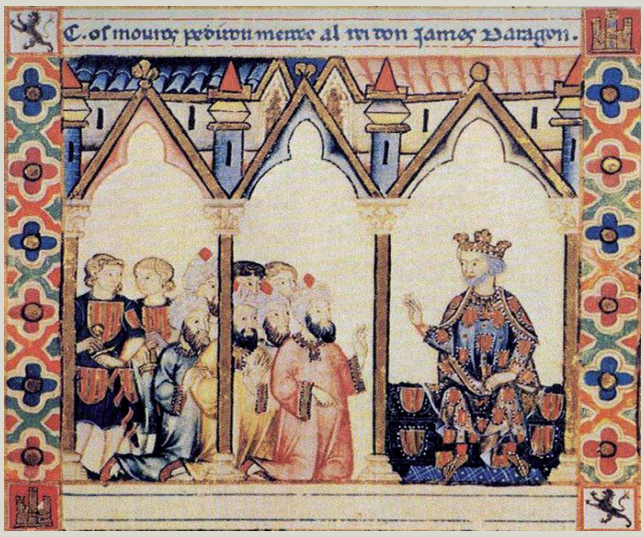

Fray Alfonso de Mella y los musulmanes de Granada (ca. 1445).

Juan II.

rodeándose de un grupo de franciscanos disidentes, comenzó su predicación allí. La documentación conservada nos permite comprobar la extracción social de los seguidores de Mella en Durango, que fue muy variada. Tanto miembros de la oligarquía local, como frailes, mercaderes, artesanos y pueblo llano que trabajaba en los talleres de la villa se encuentran entre sus seguidores. Aunque la herejía tuvo una dimensión más bien urbana, también en las zonas rurales que rodeaban la villa tuvo adhesión. En torno a 1441 debió iniciarse la represión eclesiástica de la herejía, que iría seguida de la represión civil por parte del rey Juan II, que comenzaría entre 1442 y 1444. Entre 1441 y 1442, Mella y algunos de sus seguidores huyen al reino nazarí de Granada. La represión de la herejía se prolongaría aún a lo largo de la década de los cincuenta, ya durante el reinado de Enrique IV. En 1455, Mella le dirige desde Granada una carta al nuevo rey, pidiéndole que envíe eruditos y teólogos para hablar con él y demostrar que sus postulados no son erróneos. Sin embargo, la información sobre Mella durante su estancia en Granada, salvo por este documento, es desconocida. Solo sabemos que murió ejecutado en Granada, sin conocer la fecha exacta ni el motivo.

La doctrina manifestada por Mella es necesario encuadrarla, como ya señalamos antes, dentro de las tendencias disidentes del franciscanismo, que defendían una reforma de la orden acentuando el ideal de pobreza, pretendían extender también a toda la estructura eclesiástica y criticaban la jerarquía de la Iglesia y la propiedad privada. Su discurso tomaba como base la creencia en la proximidad de la Edad del Espíritu Santo, descrita por Joaquín de Fiore, en la cual el mundo sería reparado y se harían realidad todas sus aspiraciones. Para ellos, en esta edad venidera, el hombre alcanzaría una mayor espiritualidad que le llevaría a rechazar los placeres carnales y los bienes materiales y le prepararía para recibir el mensaje divino que aún faltaba por ser revelado. Aunque los principios doctrinales de los líderes de este movimiento nos son conocidos, es posible que su interpretación por parte del pueblo llano no fuese correcta y se redujese a excesos milenaristas y antijerárquicos más de tipo supersticioso que doctrinal. Estos principios se encuentran expresados en la carta dirigida por Mella en 1455 al rey Enrique IV desde su exilio granadino, como veremos a continuación.

Principios doctrinales del movimiento

La carta de Alfonso de Mella constituye una fuente excepcional para conocer de la mano de su líder los fundamentos doctrinales que articularon este movimiento herético. En ella solicita al monarca que este envíe a Granada eruditos para hablar con ellos y poder comprobar que es capaz de demostrar la verdad de lo que defiende. Esto resulta significativo,

pues demuestra que el autor considera legítima la autoridad de los doctores de la Iglesia y que su pretensión no es salir de su seno, sino lograr que esta reconozca la verdad de lo que él afirma. Advierte al rey de que si no envía esa comisión, no solo dejará en mal lugar a la monarquía por desatender una función que le es propia, sino que además Mella y sus compañeros se verán legitimados para reemprender de nuevo su predicación. De este modo, vemos cómo la estrategia de Mella es tratar, en primer lugar, de evangelizar a la propia Iglesia desde arriba y, si esto falla, se verá obligado a hacerlo desde las bases.

Seguidamente, Mella inicia una larga descripción de la Historia sagrada, exponiendo la tesis joaquinista de las tres edades. Distingue entre una primera edad en la cual Dios actuaba a través de sus siervos, y una segunda edad, en la cual Dios actúa a través de su encarnación como Cristo, que da a conocer a los hombres los sacramentos y las Sagradas Escrituras, pero en la cual su mensaje aún no ha sido completamente revelado. A continuación, se refiere a la pronta llegada de una nueva edad, que acabará con los gobernantes impíos, traerá una nueva ley y una "perfecta libertad" conforme a ella. En esta nueva edad, la Iglesia será una y estarán hermanados todos los creyentes. Quizá la parte más sorprendente de su exposición es aquella en la que, al hilo de esto, habla positivamente de los musulmanes, como gentes religiosas, que también veneran a Jesús y que han mostrado interés en su mensaje. Aunque no lo dice expresamente, teniendo en cuenta todo lo anterior, es posible que para él, los musulmanes también tomen parte en la nueva Iglesia que surgirá tras la llegada de la nueva era.

Finalmente, Alfonso de Mella concluye su carta suplicando al rey que abra sus oídos a las doctrinas que proclama y que no escuche a aquellos que han convertido la Iglesia en "sinagogas de Satanás". Con esto hace referencia a los cargos eclesiásticos que considera corrompidos. Por último, se despide dejando claro que tanto él como sus compañeros están abiertos al debate con eruditos y que son capaces de justificar todas las doctrinas que defienden, haciendo uso de la razón y las Escrituras.

Conclusiones

El movimiento herético de Durango es un fenómeno complejo en el cual se mezclan diversos elementos, todos ellos relacionados con el contexto de crisis política, social y espiritual de la Baja Edad Media. Como hemos visto, el hecho de que los líderes del movimiento herético quisieran demostrar la veracidad de sus predicaciones ante doctores de la Iglesia indica que la respetaban como institución y en lugar de pretender separarse de ella y crear una estructura religiosa aparte, su objetivo es que la Iglesia acepte sus doctrinas. De este modo, podríamos hablar de la herejía de Alfonso de Mella como una herejía no rupturista, sino reformista. En suma, el episodio de los herejes de Durango tiene gran interés para el conocimiento de la Castilla bajomedieval desde diferentes perspectivas, tanto desde el punto de vista de la Historia de la Iglesia y la espiritualidad, como desde el punto de vista de la Historia de las instituciones políticas o de la Historia social. ■

Andrés Altés Domínguez

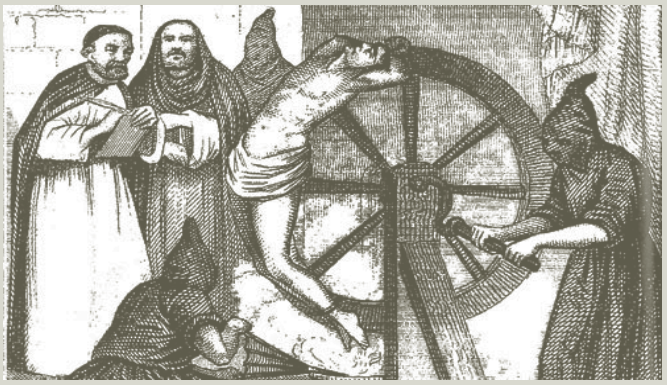

Bibliografía

- ASENSIO BARBARIN, E; "El erasmismo y las corrientes espirituales afines. Conversos, franciscanos, italianizantes", *Revista Española de Filología*, 36, (1952) pp. 31-99.
- AVALLE-ARCE, J.B. "Los herejes de Durango", *Temas hispánicos medievales. Literatura e Historia*, Madrid, Biblioteca Románica Hispánica, 1974, pp. 93-123.
- BAZÁN DÍAZ, I. *Los herejes de Durango y la búsqueda de la edad del Espíritu Santo en el siglo XV*, Durango, Museo de Arte e Historia, 2007.
- CABANELAS RODRÍGUEZ, D. "Un franciscano heterodoxo en la Granada nasarí", *Al-Andalus*, 15, (1950), pp. 233-250.
- COHN, N. *En pos del milenio. Revolucionarios milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media*. Logroño, Pepitas de Calabaza, 2015, pp. 203-215
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. *Historia religiosa del Occidente medieval*, Madrid, Akal, 2012, pp. 493-511.
- MATA CARRIAZO, J. "Precursores españoles de la Reforma. Los herejes de Durango (1442-1445)", *Actas y memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, 35, (1925), pp. 35-69.
- MURO ABAD, J.R. "Una crítica a las visiones historiográficas del otro: Los herejes de Durango", *Heresis*, 22, (1994), pp.43-62.
- RUCQUOI, A. "No hay mal que por bien no venga: Joanquín de Fiore y las esperanzas milenaristas a fines de la Edad Media", *Clío y Crimen*, 1, 2004, p. 226.

La crisis de la iglesia castellana en la Baja Edad Media

El impacto económico

En la Baja Edad Media la Iglesia constituye uno de los poderes más consolidados que podemos encontrar, junto con el de unas Monarquías en vías de centralización, unas ciudades en crecimiento, a pesar de las crisis demográficas, y una nobleza que empieza a transformar bases patrimoniales y comportamientos. Este resultado se debe a una evolución multisecular. Desde el primer edicto de tolerancia del emperador Constantino, allá a comienzos del siglo IV, la conversión del Imperio Romano en Cristiano, y la oficialización de la jerarquía eclesiástica como parte esencial de sus estructuras de poder, el poder eclesiástico no hizo sino consolidarse. Lo hizo a pesar del surgimiento y desarrollo del feudalismo, o diríamos mejor, en paralelo a él. La acumulación de patrimonio, sobre todo a causa de donaciones, muchas de ellas voluntarias, compras, u otros procedimientos de adquisición, convirtieron a la Iglesia y al clero en parte esencial de la sociedad medieval, en uno de sus pilares de hecho. El que tuviera que acomodarse a usos o comportamientos tradicionales, cuando era necesario, no menoscabó su poder de actuación. Para el siglo XIV todo el clero, tanto secular (jerarquía eclesiástica en sí), como regular (conventos o monasterios), ocupaba en sus niveles más altos una posición de poder evidente.

La acumulación patrimonial produjo una Iglesia rica, aunque no fuera sinónimo de clérigos ricos. Los hubo ricos y pobres, dependiendo del nivel de renta que retuvieran por su pertenencia al clero. El sector pobre, ya fuera voluntaria o involuntariamente, era una parte sustancial de la institución eclesiástica. Pero

Cisma de Avignon.

la Iglesia en sí era rica, y dueña de un patrimonio considerable, por lo que se vio abocada a los mismos problemas económicos que el resto de propietarios patrimoniales. Una de las crisis más importantes se produjo a mediados del siglo XIV, cuando la extensión de la peste negra por Europa desde 1348, y también en Castilla, se tradujo en una grave pérdida de población y, en consecuencia, en una falta de explotación de las tierras que anteriormente esa población diezmada cultivaba. Uno de sus efectos fue el deterioro de las rentas que, como los demás propietarios, recibía la Iglesia. Este proceso puede constatarse de forma evidente en la diócesis de Toledo. La catedral dejó de percibir muchos de los pagos a los que estaban obligados los cultivadores y arrendatarios, algunos de sus bienes urbanos y rurales se deterioraron ostensiblemente. Aunque también es obligado decir que esta situación empezó a revertirse pronto. A fines del siglo XIV estaba en marcha este proceso. Y también la adaptación a nuevas circunstancias económicas, en las que el mercado empezó a ganar terreno sobre la mera propiedad de la tierra. Muchas instituciones eclesiásticas, como la catedral toledana, o el monasterio de Santo Domingo el Real de la misma ciudad, empezaron a realizar inversiones en bienes más productivos (mercados de ciertos productos, como el paño, aumento de la propiedad de dehesas altamente productivas cerca de la ciudad, bienes inmobiliarios urbanos...).

El cisma de Avignon

Volviendo a la consolidación del poder eclesiástico, una de las etapas fundamentales de este proceso se vivió en la segunda mitad del siglo XI, cuando determinados papas, esencialmente el conocido Gregorio VII (1073-1085), se empeñaron en hacer resaltar la superioridad del poder papal, el que regía la estructura eclesiástica, sobre los poderes seculares, primero el del emperador, y luego el de los diversos reyes y príncipes de la Cristiandad. Para

Investidura del Papa Gregorio VII.

Pedro González de Mendoza.

ello se basaron en ideas que hacían referencia fundamentalmente al primado de Roma como sede del poder que el propio Jesucristo delegó en Pedro, considerado tradicionalmente como el primer ostentador de la Santa Sede.

En la elaboración de este paradigma tuvo una especial importancia el siglo XIII, con figuras como Inocencio III (1198-1216) y concilios como el IV de Letrán (1215). Pero cuando la misma centuria se va cerrando, asistimos a una crisis general provocada durante el pontificado de Bonifacio VIII (1294-1303). La causa fundamental fue el incremento del poder de las monarquías europeas. En especial la francesa, que tenía un deseo particular por ejercer el control sobre la iglesia presente en su territorio. Ello provocó un enfrentamiento muy serio con el rey Felipe IV de Francia (1268-1314) que terminó finalmente en una crisis propiciadora del traslado del papado a Avignon (Francia) a principios del siglo XIV, y una crisis posterior, más grave aún, que culminó en cisma en la cúspide de la Iglesia el año 1378, con el surgimiento de dos papas, dos poderes máximos en la cristiandad: el de Roma y el de Avignon. Éste último, sin embargo, siempre vivió bajo la sospecha de su dependencia de la monarquía francesa, y el romano, de las familias de la nobleza local.

A partir de aquí se desarrolló una crisis que generó la competencia por las fidelidades territoriales. Algunas monarquías se inclinaron por el papa de Avignon y otras por el romano. Castilla fue fiel al primero, pero con alguna alternancia, y en general por cuestiones de política internacional. Ello dio lugar a un cierto vaivén también en la asignación y nombramiento de determinados oficios eclesiásticos. La estructura eclesiástica no era una organización meramente institucional en la Baja Edad Media. Su integración con las estructuras sociales y económicas era tal que estaba profundamente penetrada por ellas, incluso en cuanto se

Palacio de Avignon.

refiere al clero regular, monasterios y conventos. Es un hecho demostrado que las familias de la nobleza y las oligarquías urbanas asaltaron de forma decidida los distintos oficios de la jerarquía. Si en general la alta nobleza tenía otras miras (la consolidación de grandes señoríos, el crecimiento de su influencia en la corte, incluso la limitación del dominio político de la monarquía en algunos casos), la mediana y pequeña nobleza, los segundones desplazados del poder nobiliario, o los miembros de las oligarquías urbanas participaron en ese asalto en mayor o menor grado. Los obispos, por ejemplo, podían ser miembros de la alta nobleza. De ahí el caso de Pero González de Mendoza (1428-1495) a finales del siglo XV, que fue obispo de Sigüenza y arzobispo de Sevilla y Toledo, una de las máximas figuras eclesiásticas de fines de la Edad Media y el Renacimiento, y miembro de uno de los más importantes linajes de la Edad Media castellana. O anteriormente el del arzobispo de Santiago y Toledo, y previamente obispo de Tuy, Gómez Manrique. Pero en general estos oficios eran objetivo de sectores sociales situados por debajo de la alta nobleza.

La iglesia como noria social

La conquista del poder eclesiástico aumentaba la influencia de las diversas familias y linajes, mediante sus propios miembros o a través de dependientes. La convivencia con el feudalismo, efectivamente, había provocado el desarrollo de estructuras parecidas a las del vasallaje en el seno de la Iglesia, y la castellana no era una excepción. Existían patronos y clientes, es decir, señores y dependientes, unidos por una relación de tipo cuasi señorial. De ahí que, en muchos casos, la carrera eclesiástica de ciertos personajes se viera favorecida por su pertenencia a cierta familia o a su círculo de dependientes, criados o clientes. Sobre lo primero nada hay que señalar especialmente, y ya conocemos casos. Con respecto a lo segundo, podemos citar el caso de Juan García Manrique, "criado" en la casa de su tío, el anteriormente citado Gómez Manrique. Criado en el sentido de educado con su pariente. Sería esta formación, estudios aparte, y la influencia de su tío, lo que le permitiría acceder a la mitra compostelana, y a otras menos destacadas, hasta su muerte en 1407.

La Iglesia era también el objetivo de determinadas personas que buscaban en ella una promoción no necesariamente enfocada a oficios poderosos. Eran muchas las familias que dedicaban a alguno de sus miembros a la carrera eclesiástica con el fin de promocionarlos. A su vez, alcanzado el objetivo y un oficio de cierta o mediana importancia, podían favorecer a parientes o conocidos, a los que aupaban en la misma dirección, o a los que simplemente ayudaban. Es el caso, por ejemplo, de algunos canónigos toledanos, como Pero Lorenzo o Juan Fernández de Mora, cuyos testamentos fueron redactados en los años 1383 y 1386, respectivamente. Promocionados por obra de pariente o protectores, algunos de importancia (como arzobispos de Toledo y de otras ciudades), alcanzaron una cierta relevancia dentro del cabildo toledano, asamblea eclesiástica que solía compartir con el obispo la administración de la diócesis. Juan Fernández intentó, y consiguió, impulsar la carrera de dos sobrinos, especialmente de uno de ellos, llamado como él, y que a su muerte, en 1418, se hallaba en posesión de un importante patrimonio mueble e inmueble.

En conclusión, la Iglesia castellana, como la de la Cristiandad europea en general, se encontraba sumida en la competencia por alcanzar determinados oficios que proporcionaban poder, prestigio o, simplemente, mantenimiento. Es evidente que ello dio lugar en ocasiones a comportamientos mezquinos. En Toledo conocemos el caso de Álvar López, que estableció una competencia muy dura con Rodrigo Fernández por la posesión de la capellanía mayor de la catedral. Dentro del proceso llegó a ser acusado en 1383, sin que sepamos si el hecho se correspondía a la realidad, de portar armas, jugar a los dados y de otros entretenimientos "ilícitos". Fuera o no auténtica la acusación, el hecho es que nos permite percibir cómo se podía considerar real el que un miembro de la jerarquía eclesiástica jugara, llevara armas, o se dedicara a "entretenimientos ilícitos" no expresados. Es obvio que la íntima relación existente entre sociedad e Iglesia, y la consideración de esta como objeto de promoción social y "profesional", hizo muchas veces de la "vocación" en el clero una mera formalidad, lo cual no excluye su existencia en otros casos, por supuesto.

Por tanto, no puede extrañar que las crisis políticas afectaran también a los eclesiásticos y, en nuestro caso concreto, a la Iglesia castellana. Son especialmente conocidos los acontecimientos que influyeron en numerosos miembros del clero durante la guerra civil de 1366-1369, entre Pedro I y Enrique II, en los cuales se llegaron a registrar persecuciones e incluso ejecuciones de obispos y otros miembros de la jerarquía, lo que trajo como consecuencia la paralización de ciertas carreras eclesiásticas y la promoción de otras, y el establecimiento de "venganzas" procedentes de los triunfadores, en su caso. Otra ocasión propicia para esta clase de hechos se dio durante otra guerra que afectó a la corona castellana en la segunda mitad del siglo XV, y que enfrentó al círculo de Enrique IV con el de los futuros Reyes Católicos, prolongada por la candidatura de Juana, hija del

primero, ya fallecido, a la corona. Entonces fueron muy relevantes políticamente figuras como las de el arzobispo de Toledo Alonso Carrillo (1410-1482) o la del cardenal Pedro González de Mendoza, no siempre fieles al mismo bando, especialmente el primero.

Las implicaciones políticas y sociales, por tanto, fueron muy importantes, y reconocibles entonces. El clérigo no era necesariamente un dechado de santidad según los términos actuales. Y eso se veía también en la época. Ciertamente, estudios recientes vienen a demostrar que muchas veces la percepción "popular" o no eclesiástica de la banalización del clero no era tan acusatoria como se ha creído, pero eso no impide su existencia. Tenemos un ejemplo claro en la figura de don Juan Manuel, literato, político e importantísimo señor feudal en la Castilla de la primera mitad del siglo XIV, emparentado con la misma realeza, quien, en su *Libro de los Estados*, afirmó sin empacho que *"todos los omnes que han de dezir missa, et facer los sacramentos del cuerpo de Jhesu Christo... desde el papa hasta el menor capellán que puede ser de una aldea, si dize misa non estando en verdadera penitençia, cada [vez] que consagra el cuerpo de Dios, et cada [vez] que lo consume, et cada [vez que] se viste las vestimentas, et se llega con ellas al altar para dezir missa, peca mortalmente et caye en aquel mismo pecado que cayó Judas Iscariote"*, para continuar relatando el escándalo que le produce pensar en un clérigo con su manceba, sucio de cuerpo, manos y boca.

IV Concilio de Letrán.

Prestigiar al clero

Se redactaron también obras que intentaban "formar" a clérigos y laicos de acuerdo a lo que se consideraba la moral "cristiana". Los clérigos eran animados a abandonar sus "vicios" y a abrazar unas virtudes oficiales que pocos llegaron a cumplir, al menos en los siglos XIV y XV. De ahí el surgimiento de obras penitenciales como los libros de Martín Pérez, redactados estos seguramente a comienzos del siglo XIV. En los "vicios" entraría todo lo referido a moral sexual, la soberbia personal, el enriquecimiento excesivo o la acumulación patrimonial. Por tanto, sí que había conciencia de una grave crisis moral en el clero, alejado de sus ideales y objetivos primigenios, y ello influyó en la percepción social que se podía tener de los eclesiásticos.

Las "mentes pensantes" de la Iglesia, miembros de la jerarquía secular (fundamentalmente obispos y sacerdotes) o regular (miembros de órdenes monásticas o conventuales), recogieron el guante, y pretendieron aplicar un programa de reforma que prestigiara la figura del clérigo, y le devolviera ese halo de santidad que parecía estar perdiendo, si es que alguna vez lo tuvo completamente.

En Castilla se desarrolló por tanto un proceso que pretendía corregir comportamientos clericales considerados incorrectos. El Concilio IV de Letrán (1215), marcó en este sentido un antes y un después, aunque el después tardara un poco en desarrollarse. Aproximadamente desde comienzos de siglo XIV se intentaron fomentar las reuniones de los sínodos diocesanos. Estos consistían en asambleas del clero más importante de una diócesis o circunscripción episcopal, para decidir asuntos considerados trascendentales. Muchos de ellos afectaban al comportamiento y a la moral clerical: existencia de amancebamiento con mujeres, práctica de juegos, ausencia durante la celebración de ritos en iglesias y catedrales... "mundanización"; es decir, adopción de costumbres mundanas, por ejemplo en la vestimenta o en las comidas, cortejos funerarios ostentosos... Autorizadas por el obispo correspondiente, las decisiones, de obligado cumplimiento, pretendían compeler al clero al cumplimiento de una moral más estricta, lo cual no siempre se consiguió. La normativa afectaba también al clero regular, es decir, al presente en monasterios y conventos, que algunos pretendieron convertir realmente en una especie de célula de la moral cristiana santificada. De ahí el surgimiento de corrientes llamadas "observantes" en antiguas órdenes religiosas y la fundación de otras. Solía ser corriente que una orden nueva, como la de los franciscanos o los dominicos, al cabo del tiempo se "mundanizara" según el criterio de ciertos pensadores y teólogos, y fuera necesaria su reforma. Como a veces ello era complicado de llevar a cabo en ciertos monasterios, las corrientes "observantes" pretendían aplicar un mayor rigor en el desarrollo práctico de las reglas y normas monásticas. En Castilla este movimiento se dio especialmente en los siglos XIV y XV, acompañado por el surgimiento de nuevas órdenes, como los jerónimos.

Estos objetivos no necesariamente se cumplieron, y los usos "incorrectos" perduraron aún finalizada la Edad Media, aunque se pretendió erradicarlos de forma recurrente. Las órdenes religiosas necesitaron nuevas "observancias" que chocaban frecuentemente con los monasterios tradicionales. Habrá que esperar al concilio de Trento para que la Iglesia intentara erradicar de forma decidida ciertas prácticas que también tuvieron su papel en el surgimiento de las Iglesias protestantes en el siglo XVI, y la severa crítica que dirigían aquellas a la iglesia católica. ■

José Luis Barrios Sotos

Bibliografía básica:

- CALVO GÓMEZ, José Antonio, *El clero y los religiosos en la Edad Media*, Madrid, Editorial Síntesis, 2017.
- MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, José Antonio, *Los clérigos en la Edad Media*, Noia, Ed. Toxosoutos, 2003.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, *La religiosidad medieval en España.* Baja Edad Media (siglos XIV-XV), Gijón, Trea, 2011.
- NIETO SORIA, José Manuel, *Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla*, Madrid, Editorial Complutense, 1994.
- SANZ SANCHO, Iluminado, "Iglesia y Religiosidad", en José Manuel Nieto Soria (coord.) *Historia de España, vol. X: La época medieval: iglesia y cultura*, Madrid, Ediciones Istmo, 2002, pp. 13-273.

Una geografía distinta.

El mundo funerario en las tierras de Alicante a finales de la Edad Media

De todos los temas explorados por el medievalismo durante las últimas décadas, la muerte, junto con la enfermedad, ocupa uno de los aspectos a los que más protagonismo se le ha dado en la enseñanza de la Historia. Su carácter atemporal ha hecho de ella un factor determinante para medir en términos de éxito o fracaso el devenir de las diferentes sociedades humanas. No en vano supone un elemento clave en el currículo, asociándose con frecuencia a otros procesos extremadamente complejos desde un punto de vista interpretativo como lo son la Peste Negra, los tumultos del Trescientos o la no menos polémica noción de crisis bajomedieval.

Pensar –repensar– la relación del ser humano con el fin de sus días exige un ejercicio previo de contextualización. Con este fin, el historiador acude al archivo, seleccionando oportunamente aquellas fuentes que mejor recogen la respuesta cultural ante la pérdida. El catálogo de testimonios del que dispone es inmenso, sin embargo, existe un perfil que tradicionalmente ha despuntado sobre cualquier otro: el testamento.

Las últimas voluntades halladas en los registros notariales de las tierras del sur del reino de Valencia a finales de la Edad Media suponen un excelente telón de fondo para tratar el binomio vida-muerte en este espacio fronterizo. Pese a ello, tampoco podemos dejar de señalar que a efectos prácticos se trata de una muestra estadística discreta respecto a un total de población que apenas dejó huella documental alguna. Partiendo de esta limitación, la cuestión fundamental que surge es la siguiente: ¿qué elementos permiten conocer el universo funerario a través de las disposiciones testamentarias que han llegado hasta nuestros días?

EL TESTAMENTO MEDIEVAL: ESPIRITUALIDAD Y MATERIALIDAD

En su sentido más amplio, podríamos hablar de dos cuestiones presentes en la configuración del testamento y que lo convierten en un instrumento formidable para alcanzar la tan ansiada salvación del alma. Por un lado, aquellas que se reflejan en las cláusulas relacionadas con los últimos momentos vitales del causante (cuidados del enfermo, amortajamiento, traslado del cadáver…). Por otra, el conjunto de mandas de naturaleza propiamente post-mortem, entre ellas, las exequias, los ciclos de misas y ciertos legados de naturaleza benéfico-asistencial vinculados al auxilio carita-

tivo. Ambas operaciones coinciden en ese deseo redentor, el cual integra a la perfección a toda una red de allegados y afines que supera, por mucho, el estricto ámbito del hogar.

HACIA UNA "GEOGRAFÍA DE LA MUERTE": LA RED DE CEMENTERIOS DEL SUR DEL REINO DE VALENCIA

Los cementerios medievales cristianos solían ubicarse en iglesias parroquiales, conventuales, claustros catedralicios o en sus inmediaciones, conformando, en origen, lugares ad sanctos. Esta consideración martirial experimentó con el paso del tiempo una transformación clara, pasando de ocupar una ubicación extramuros a integrarse en los tem-

plos locales. A través de las menciones a "fossars" en las disposiciones de sepultura es posible localizar y situar los distintos espacios funerarios del sur del reino de Valencia, pero también reconstruir la evolución del tejido parroquial. Cabe apuntar que las necrópolis se encontraban perfectamente integradas en los núcleos habitados –ya fuesen urbanos o rurales–, y que fue precisamente esa simbiosis parroquia-cementerio la que propició la creación de una red de camposantos –una "geografía de la muerte"– de la que los propios otorgantes eran conscientes.

Los testamentos y codicilos permiten interpretar las sepulturas como hitos que exteriorizan jerarquías en función de la extracción social del causante. Dicha elección solía indicarse abiertamente ("fossa", "vas" o "capella"), aunque era frecuente que se delegase en familiares y afines ("marmessors"). Esta caracterización ha contribuido a situar sobre mapa los principales espacios de inhumación, incluidas aquellas capillas locales erigidas y consolidadas con la intención de hacer perenne la memoria de determinados linajes acomodados. Por lo general, el otorgante solía ordenar su descanso eterno en su parroquia habitual –siendo esta la tónica general observada–, aunque a veces podía escoger otras iglesias (locales o foráneas). De este modo, al estudiar a los difuntos no sólo accedemos a sus inquietudes más íntimas, sino también a las redes de sociabilidad de las que éstos participaban. Las mismas que en el fin de sus días les ayudaban a morir cristianamente.

EL *"FOSSAR"*

En primer lugar, la asociación "parroquia-cementerio-fossar" en villas o entidades de pequeña entidad poblacional apunta hacia la constitución de una memoria funeraria en

Cuatro postrimerías de la *Mesa de los pecados capitales*. El Bosco (1505-1510).

zonas escasamente pobladas desde la más temprana colonización. Normalmente, se trataba de oquedades alargadas de tendencia rectangular o con los bordes suavizados excavadas en el suelo, es decir, de fosas simples sujetas a continuas aperturas y depósitos. Salvo deseo de que el titular del acto expresase otra preferencia, los cadáveres se inhumaban envueltos en sábanas o paños de lino, casi siempre en contacto directo con la tierra. Por citar algunos ejemplos de cementerios en la actual provincia de Alicante, mencionaremos los documentados en Alcoy (iglesia-monasterio de San Agustín e iglesia de Santa María), Alicante (iglesia parroquial de Santa María e Iglesia de San Nicolás), Almoradí (iglesia de San Andrés), Biar (iglesia de Santa María e iglesia de San Jaime) y Callosa del Segura (iglesia de San Martín). Castalla, Cocentaina y Villajoyosa compartirían la misma advocación mariana. También merece la pena destacar la villa de Elche (iglesia de San Salvador, iglesia-monasterio de la Virgen María de la Merced y la iglesia de Santa María). Por último, por su monumentalidad en calidad de cabeza de la Gobernación sobresale la ciudad de Orihuela, cuyos testamentos arrojan interesantes referencias a San Salvador y Santa Justa, así como a otros ámbitos funerarios singulares del entorno inmediato (convento de San Francisco y cementerio de la Palmera en la parroquia de San Jaime).

Más allá de este escenario, a través de los registros notariales ha sido posible identificar una serie de redes secundarias de cementerios asociadas a villas alicantinas de pequeño tamaño y a núcleos mayores situados en otros territorios. En este sentido, Murcia (Monasterio de Santa Catalina del Monte) y Valencia (iglesia de San Francisco e Iglesia de San Cristóbal) constituyen dos ejemplos paradigmáticos.

Como era de esperar, la acumulación de inhumaciones pronto llevó a la masificación de la mayor parte de estos es-

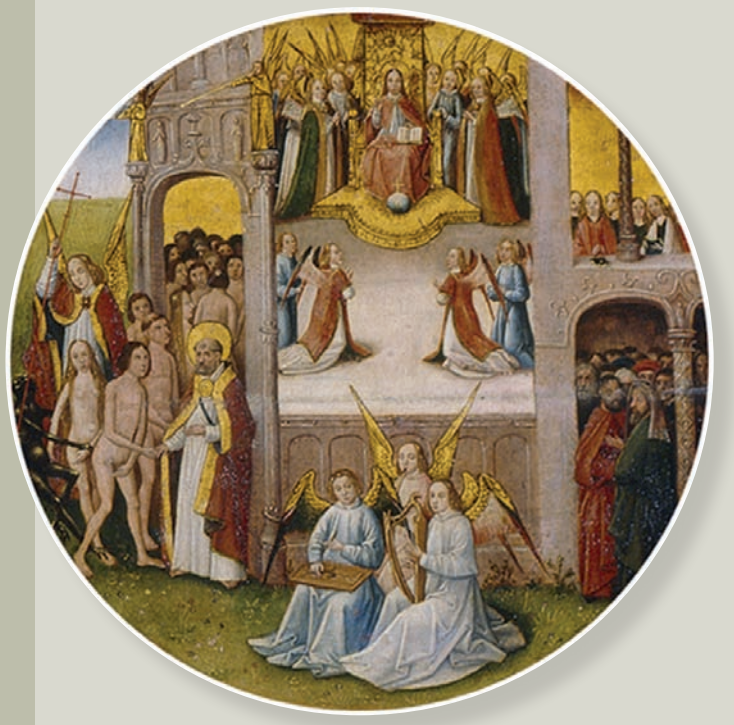

pacios. La pérdida o inexistencia de libros de fábrica de época medieval en la provincia de Alicante impide que podamos medir el impacto de dichas obras. Sin embargo, a través de las fuentes municipales cabe al menos sospechar ciertos problemas derivados de la presencia de esos cementerios en la trama urbana (aglomeraciones, malos olores, insalubridad...).

CAPILLAS Y PANTEONES FAMILIARES: INDICADORES DE PODER Y PRIVILEGIO

Dentro de los espacios destinados al descanso eterno, las capillas de individuos acomodados ocupan un rol destacado por encima de cualquier otro lugar de inhumación. Concebidas para albergar los restos de los difuntos más acaudalados, constituían lugares de identidad privada y cohesión grupal. Los testamentos de individuos pertenecientes a la clase nobiliaria urbana oriolana suponen un excelente testimonio para ubicar e imaginar el despliegue de estos monumentos en los territorios más meridionales desde momentos remotos, al tiempo que contribuyen a caracterizar a las élites locales. En esta categoría se incluían tanto los nobles originarios de los diferentes linajes locales (Maça de Liçana, Cárdenas, Coloma...) como los caballeros y los ciudadanos.

El grupo de los caballeros dibuja un esquema interesante de la potestad urbana en la Orihuela del Cuatrocientos en función del privilegio militar. Albaredes, Castanyeda, Oronella, Martí, Masquefa, Miró o Rocafull son algunas de las familias más notables y con mayor nivel socioeconómico. La mayoría de ellas se concentraban en la Iglesia de San Salvador, la Iglesia de Santa Justa y, en tercer lugar, la iglesia de San Jaime.

Desde mediados del siglo XV, algunas de estas familias promovieron continuos incidentes, rencillas y episodios de violencia urbana ("bandositats") que a menudo se saldaron con expulsiones y asesinatos de sus miembros. Asimismo, ocuparon cargos en el gobierno municipal y participaron de un discurso político urbano que se corresponde con la nueva composición de la sociedad oriolana tardomedieval.

A la cola de la oligarquía urbana encontramos a los ciudadanos. Como los primeros, también participaban de la construcción de una identidad cultural y política a escala local. Además, poseían caballo y armas, aunque no ostentaban título alguno. Entre ellos encontramos a mercaderes, juristas, notarios y a un grupo indeterminado de ciudadanos con presencia en el "Consell" (Despuig, Liminyana...).

Otro heterogéneo grupo que completaba a los llamados privilegiados era el de los eclesiásticos. Lo conformaban desde altas dignidades de la Iglesia a los estratos más rasos (clero parroquial), y sobresalían respecto al resto de causantes por gozar de ciertas prerrogativas y exenciones fiscales. Diáconos, subdiáconos y órdenes menores, por su parte, también integraban esta amplia categoría social.

Respecto a Alcoy distinguimos entre las capillas ubicadas en la Iglesia de Santa María (capilla de María Magdalena y capilla de San Miguel), las del monasterio de San Agustín (capilla de la Virgen María de Gracia) y los altares (San Sebastián, Santa Verónica y San Antonio). La existencia de estas construcciones en el interior de los templos encuentra su razón de ser en una fuerte jerarquización urbana que se da en núcleos con una alta concentración manufacturera.

En la villa de Biar, por su parte, destacan la capilla mayor de la Virgen María, la capilla de San Cristóbal, la capilla de Santa Catalina y la de San Juan, las cuales cambiaron de

Adoración del sepulcro de San Pedro Mártir (1493-1499), Pedro Berruguete.

advocación en época moderna. Cabe matizar que este despliegue de datos no es habitual en todas las regiones estudiadas, de manera que para fechas idénticas los silencios son múltiples.

Por último, gracias a los testamentos podemos conocer la realidad material de las sepulturas. Sabemos que para costear la obra y construcción de una capilla se destinaba una dotación económica adaptada a los rasgos arquitectónicos, formales y decorativos de la misma. Dichas sumas de dinero se ajustaban al presupuesto del testador y solían indicar ciertas preferencias y devociones particulares (proximidad a cirios, cruces, piezas de orfebrería, retablos, etc.). Por otro lado, suponían un gasto sustancial y desperdigaban aún más las cantidades contempladas en los legados píos.

CONCLUSIONES

Por todo lo anteriormente expuesto, podemos afirmar que los testamentos y los mandatos dispuestos en ellos obedecen a motivaciones que aportan información a nivel ideológico-simbólico, pero también económico-material. Son un fiel reflejo de las sensibilidades religiosas del periodo, y recogen un sentimiento de identidad comunal perfectamente arraigado en el ámbito de la parroquia (entendida ésta como la máxima expresión de la convivencia vecinal).

Los ejemplos rescatados de archivos alicantinos nos sirven para conocer e interiorizar que los testadores y testadoras del momento tenían constancia de la existencia de una red de cementerios en todo el reino. Un tejido que se modificaba en periodos de tiempos relativamente cortos debido a las decisiones de sus promotores o a las exigencias urbanísticas de las distintas ciudades y villas. Esta tónica se prolongará durante los tiempos modernos, hasta que la Real Cédula de 3 de abril de 1787 emitida por Carlos III confine definitivamente a los difuntos a lugares extramuros. ■

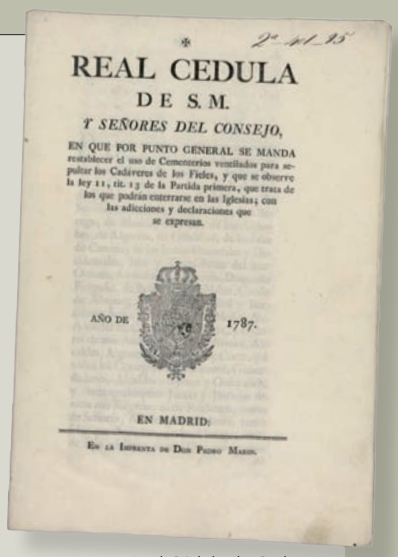

REAL CEDULA
DE S. M.
Y SEÑORES DEL CONSEJO,
EN QUE POR PUNTO GENERAL SE MANDA restablecer el uso de Cementerios ventilados para sepultar los Cadáveres de los Fieles, y que se observe la ley 11, tit. 13 de la Partida primera, que trata de los que podrán enterrarse en las Iglesias; con las adiciones y declaraciones que se expresan.
AÑO DE 1787.
EN MADRID:

Real Cédula de Carlos III (3 de abril de 1787).

Ana Isabel Castro Carbonell

Bibliografía

ARIES, Ph., *La muerte en Occidente*, Argos Vergara, Barcelona, 1982.

BARRIO BARRIO, J. A., "Una oligarquía fronteriza en el mediodía valenciano. El patriciado de Orihuela. Siglos XIII-XV", *Revista d´Història Medieval*, 9, 2002, pp. 105-126.

CAMARERO CASAS, E., *Libro antiguo de beneficios de la parroquial iglesia de Santa María*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert/Diputación Provincial de Alicante, Alicante, 1997.

BEJARANO RUBIO, A., "La elección de sepultura a través de los testamentos medievales murcianos", *Miscelánea medieval murciana*, XIV, 1987-1988, pp. 333-350.

HINOJOSA MONTALVO, J., "Ermitas, conventos y cofradías en tierras de Alicante durante la Edad Media", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 8, 1990-1991, pp. 257-300.

JIMÉNEZ VILLALBA, F., "Morir entre los vivos, vivir entre los muertos", *Jornadas sobre Antropología de la muerte. Identidad, creencias y ritual. 3-6 de noviembre de 2010*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2010, pp. 32-33.

OTERO PIÑEYRO MASEDA, P. S. y GARCÍA-FERNÁNDEZ, M., "Los testamentos como fuente para la historia social de la nobleza. Un ejemplo metodológico: tres mandas de los Valladares del siglo XV", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LX, 126, 2013, pp. 125-169.

PONSODA LÓPEZ DE ATALAYA, S., *Noblesa i poder polític en el sud del Regne de València, segle XV (1458-1516)*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2014.

El cine de ambientación medieval y su uso en el aula

Imagen de *Arm, el caballero templario* (2007).

Los medios didácticos resultan ser el enlace entre las palabras y la realidad. Se convierten en puntales para socorrer los procesos de enseñanza-aprendizaje con un ensalzado nivel de motivación en las tareas. La interacción entre esta dimensión mecánica y el resto de las que conforman el procedimiento resulta evidente. El ámbito didáctico, en la actual sociedad de la informática y la omnipresencia audiovisual, afirma que la forma es tan importante como el mensaje. Cuando nos detenemos ante los medios haciendo referencia a las características de la metodología de la enseñanza, destacan –desde hace décadas– los medios audiovisuales, ya que han favorecido la autonomía personal del estudiante y, especialmente, el desarrollo de su intuición.

Su aplicación en el aula de Enseñanza Secundaria y de Universidad ha favorecido el desarrollo de la capacidad de crítica y análisis, integrando de forma activa al alumnado ante una herramienta de trabajo que le resulta habitual. La aplicación de medios audiovisuales en las clases ha potenciado el trabajo colectivo y, a través del análisis de unas secuencias cinematográficas, ha conseguido que los estudiantes aprecien con más claridad el laberinto del desarrollo humano y de la vida, en general. Con el deseo de lograr que el alumnado entienda los procesos históricos y la vida en el pasado, los docentes –en muchas ocasiones– caemos en el determinismo (causas-hechos-consecuencias), lo que elimina la enorme complejidad de la Historia. Con tal de dejar las cosas claras en clase, nos precipitamos en explicaciones con esquemas y conceptos excesivamente cerrados. Y la vida, como sabemos, no es ni sencilla ni cerrada: resulta ser muy compleja, azarosa en ocasiones, diversa y evolutiva.

En el mundo de los *millennials* en que nos encontramos, el medio audiovisual potencia la imaginación, cuestiona una determinada visión del mundo y unos valores que el alumnado –autóctono o emigrante– absorbe, más o menos críticamente, más o menos benévolamente. De ahí la necesidad de seguir potenciando el sentido crítico del adolescente, pero, ante su diversidad, distintos han de ser los recursos didácticos para trabajar con esos medios en el aula. En el siglo pasado, Helen Coppen, desde una perspectiva didáctica describió seis funciones de los medios audiovisuales.

1. Concreta destrezas: es decir, procesos o trabajos determinados. Es la técnica más habitual en el aula (el alumno rellena un formulario, realiza unos mapas donde sitúa la acción del film, responde a unas preguntas del profesor).

2. Presenta descripciones a las que se alude en los libros de texto, en páginas webs y en obras de la literatura universal. Facilita que al alumno se le invite a realizar un trabajo donde localiza en un mapa el ducado de Normandía, dónde estaban los frisios, comparando los vestidos de los actores con los personajes del tapiz de Bayeux (siglo XI), si se trabaja el film *El señor de la guerra*, por ejemplo.

3. Organiza la comprensión de conceptos a través de la relación de elementos para percibirlos. Por ejemplo, los elementos que rodean la vida de los monasterios femeninos medievales a través del film *Visión*.

4. Estimula la imaginación. Fomenta, en cierto modo, un acercamiento parcial –seamos modestos, los historiadores realizamos acercamientos incompletos al pasado– a la forma de vida de tiempos pretéritos.

5. Modifica actitudes, hábitos de conducta, al impulsar patrones de conducta nuevos: alienta a la intervención en público, el análisis de lo audiovisual, la búsqueda de una relación entre el documento histórico (comentario de texto) y la recreación que hace el hombre contemporáneo del pasado.

Reconozcamos que el uso (y abuso, en ocasiones) que se ha hecho en España del medio audiovisual en el aula –desde los años 90– ha desmotivado a muchos alumnos. Ello conduce a los profesores a la necesidad de programar con detenimiento su utilización y a realizar una programación de aula donde el medio audiovisual facilite la atención a la diversidad del alumnado. De ahí la búsqueda de materiales nuevos que no impidan una enseñanza adaptativa. Resulta necesario que no nos olvidemos de cómo enseñar metodología didáctica- en la diversidad con ayuda de los medios audiovisuales. Por ejemplo, aportando diversas herramientas.

Si el docente de la ESO considerara oportuno trabajar la película *El señor de la guerra* (1965), uno de los pocos films donde se recrea la vida en un feudo, los objetivos para alcanzar podrían ser: apreciar las diversas partes que componían los feudos y la utilización de las mismas por sus habitantes; conocer los diversos estamentos de la sociedad feudal y sus teóricas funciones; valorar el uso y abuso de derechos feudales.

Se optaría por seleccionar escenas previamente y, antes de comentarlas, el docente podría repartir las preguntas a los alumnos para que las retuvieran y fueran intentando responderlas mientras ven el film. Después del mismo se pondrían las respuestas en común en el aula. Por ejemplo:

1. Al principio, un grupo de caballeros aparece en un lugar, se habla de que uno de ellos es el nuevo señor feudal. ¿Quién le ha dado esas tierras?; ¿en premio a qué?

2. ¿Qué debe hacer el señor con las tierras? ¿Qué primera misión cumple el señor feuda, al llegar allí? ¿Por qué el señor le quita un hacha al campesino?

3. ¿Está todo el feudo cristianizado? Explica tu respuesta. ¿Cómo utilizan el bosque los habitantes del feudo? Señala las secuencias de la película donde se muestran los diversos usos.

4. En la película aparecen otras escenas donde el señor ejerce otros derechos sobre los campesinos. Señala y explica cuáles.

El señor de la guerra (1965).

Dos imágenes de *El señor de la guerra* (1965).

5. ¿Por qué se sublevan los campesinos contra el señor feudal? ¿Qué armamento y tácticas emplean los asaltantes para tomar la torre?

El profesor también podría optar por otro tipo de trabajo colectivo, dividiendo la clase en pequeños grupos, que deberían en un plazo aceptable presentarle un trabajo escrito con las respuestas de las preguntas, además de intentar localizar la acción en un mapa del siglo XI europeo, elaborando una lista de personajes de la película y explicando su papel en la vida del feudo.

Si el docente observara que hay un sector del alumnado que no logra integrarse en esta actividad con este tipo de trabajos, podría optar por otro método. Por ejemplo, que esos estudiantes completaran frases, según van visionando las escenas. De esta manera:

1. *En el siglo XI, un señor feudal, Crisagón de la Cruz, llega a su feudo, que le ha dado el....., para que ..... en compañía de su hermano y de..... .....*

2. *El feudo es un lugar situado en..... ..... que no gusta mucho a ..... pero le da igual a ....*

3. *Hugo de Bullón es el ..... , por lo que ya tenemos los tres estamentos sociales del feudalismo presentes, los....., los..... y los .....*

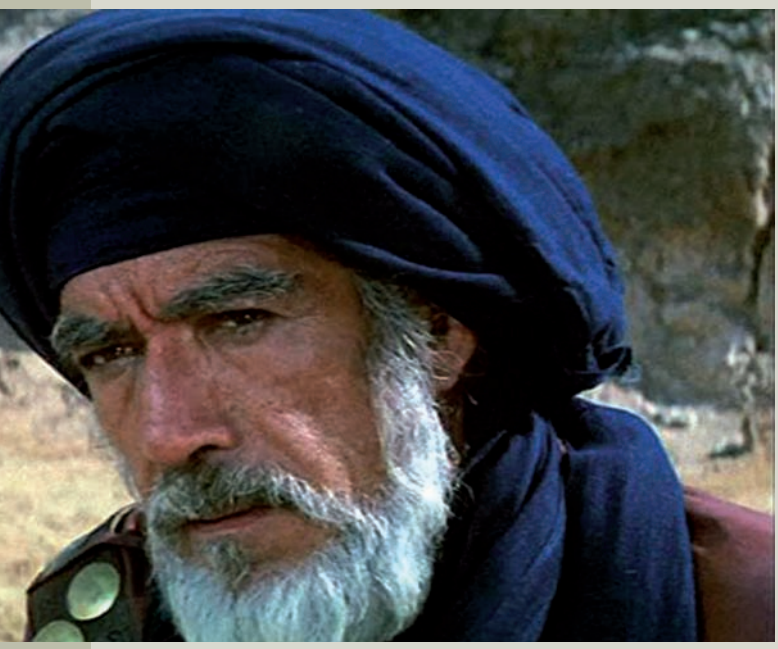

En la película, se aprecian las relaciones "vasalláticas" entre el duque de Normandía que concede un feudo para que lo administre y defienda uno de sus caballeros, y Crisagón de la Cruz, que debe lealtad a su señor pero también puede pedirle ayuda en caso necesario. Asimismo, el alumnado puede observar las relaciones feudales entre el campesinado y su nuevo señor. Los primeros trabajan las tierras, ceden comida, tienen tareas en la torre del señor feudal; obligados, aceptan el uso pero no el abuso del derecho señorial, que es el detonante que provoca una rebelión campesina. El señor defiende el feudo (lucha al comienzo contra los frisios, invasores del Norte, que atacan sus tierras) e imparte justicia en nombre del duque (aparece escuchando las peticiones de campesinos, concediendo permiso para contraer matrimonio).

Mahoma, el mensajero de Dios (1977).

Pero al provocar al campesinado a una revuelta, Crisagón debe hacer frente a la misma, y se suceden escenas del asedio de su torre con diversas técnicas de guerra de la época, hasta que llega la ayuda militar solicitada al duque de Normandía. No obstante, al haber administrado mal el feudo, el caballero debe responder personalmente ante su señor.

Otros films que podrían trabajarse en el aula –seleccionando escenas, no imponiendo todo su visionado completo– podrían ser *Mahoma, el mensajero de Dios* (1977), producción que intentó, con sumo respeto por el profeta del Islam, lograr un acercamiento al hecho histórico de su existencia y a lo que supuso su religión en la Arabia de su época. Excesivamente larga para el alumnado, conviene realizar una previa selección de escenas. Recomendamos las iniciales, sobre la situación de La Meca, donde se aprecia quiénes se sienten amenazados por la nueva religión y, en cambio, aquellos a quienes les atrae, así como los motivos del enfrentamiento entre familias ante la figura de Mahoma, al cual nunca se ve de frente, lo que podría ser analizado por los estudiantes. Hay escenas sobre la célebre huida del profeta de La Meca a Medina y su retorno, así como de los medios por los que lo consigue.

Visión (2015) recrea visualmente la vida de Hildegard von Bingen, y convierte a una mujer protagonista de una película de ambientación medieval, ya que, casi siempre, había sido Juana de Arco el eterno referente femenino de los films de época medieval. Hildegard von Bingen (1098-1179) fue una polifacética

Visión **(2015).**

Arn, el caballero templario (2007).

abadesa, considerada física, filósofa, naturalista, compositora de música, poetisa y lingüista. Sus padres la llevaron a un convento en su infancia, donde creció y, siendo ya abadesa, afirmó haber tenido visiones a una edad muy temprana, que continuaron a lo largo de su vida, de ahí el título del film.

Estas visiones hicieron que se la tratara como una persona en conexión con la divinidad, lo que explica en parte cómo fue capaz de deshacerse de las restricciones de su tiempo respecto a las mujeres que deseaban ser predicadoras, dedicándose a la filosofía y a la ciencia. Por ello, la mayoría de las obras de Hildegard fueron presentadas en forma de visiones. Hacia 1141, cuando tenía 42 años, experimentó una visión que recibió como una instrucción directa de Dios, en la que se le instaba a "escribir todo cuanto viera y oyera". Hildegard fue elegida por unanimidad como magistra entre sus hermanas y compañeras en 1136, y llegó tan lejos como para convencer a la jerarquía masculina de su época de que aceptasen una medida desacostumbrada, al permitirle fundar dos monasterios en 1150 y 1165. En el siglo XX, historiadores de la música rescataron sus composiciones, demostrando que era autora de uno de los repertorios de música medieval más extensos. Precisamente, una de sus obras, *Ordo Virtutum*, dedicada a la virtud, es uno de los primeros ejemplos de drama litúrgico. Además, Hildegard escribió textos teológicos, botánicos y medicinales, así como cartas y poemas, tal y como se intenta trasmitir a través de diversas escenas de la película.

Por su parte, *Arn, el caballero templario* (2007), desarrolla un guion basado en el personaje literario de Arn Magnusson, protagonista de las novelas del escritor sueco Jan Guillou. El protagonista es un joven nacido en el año 1150, en la finca de Aranäs en Gotland Occidental, al oeste de Suecia, en una familia de la nobleza. Como se acostumbraba en aquellos tiempos, Arn es educado en un monasterio entre manuscritos y armas, aprendiendo destrezas propias de la lucha, utilizando el arco, la espada y el caballo. Todo ello le llevará a conseguir habilidades que pronto domina bien, gracias a su maestro, el hermano Guilbert, que es un caballero templario. Ello facilita trabajar en clase la educación de un joven noble en aquellos siglos y que el alumnado investigue quiénes eran los caballeros del Temple.

Arn, al volver del monasterio a la residencia de su familia, conoce a Cecilia Algotsdotter, de quien se enamora, pero, cuando son descubiertas sus relaciones, son excomulgados y castigados a pasar una penitencia durante muchos años. Cecilia es enviada a un convento femenino, mientras que Arn se convierte en un caballero templario, y es enviado a luchar a Tierra Santa, en Palestina. Ambos deberán lidiar y sobrevivir para poder reencontrarse en el futuro.

Al desarrollarse en el norte de Europa, esta obra permite a los estudiantes analizar espacios geográficos no habituales, como el Mediterráneo o las tierras francesas y británicas, a las que se alude en más ocasiones en libros de texto.

El secreto del libro de Kells (2009) es una película de dibujos animados, que el docente evaluará si resulta adecuada para el nivel de 13 años, segundo curso de la ESO. Si va a ayudar o no a analizar plásticamente una recreación de la forma de plasmar dibujos y pinturas en la Edad Media. El argumento se centra en la vida de Brendan, un joven monje de doce años, que vive en una remota abadía fortificada de Kells, en la Irlanda del siglo IX. Con otros hermanos ayuda a construir una muralla para proteger la abadía de los asaltos de los vikingos, lo cual era una realidad habitual en la isla. Una vida de aventuras se presenta ante sus ojos cuando conoce a un respetado maestro que llega de tierras extranjeras, cuidando de un antiguo libro que está inacabado. Con la esperanza de terminarlo, Brendan saldrá de la abadía por primera vez y se internará en un peligroso bosque, habitado por todo tipo de criaturas. El film puede ser un apoyo para estudiar el verdadero libro de Kells y las invasiones vikingas en la Alta Edad Media. ■

Antonio Manuel Moral Roncal

El secreto del lLibro de kells (2009).

DELIBES y su "ausente presencia" en la Cumbre del Clima

El pasado mes de diciembre se celebró en Madrid la CUMBRE DEL CLIMA. Y el Colegio Oficial de Docentes expresó su opinión a través de un comunicado de prensa, hecho público el día 2, y redactado por nuestra Jefa de Comunicación, Aurora Campuzano. Trascribimos a continuación dicho comunicado:

POR LA EDUCACIÓN EN LA CUMBRE DEL CLIMA COP25

Decenas de Jefes de Estado y de Gobierno, organizaciones ambientales, empresarios y científicos se han reunido en Madrid en busca de soluciones para frenar el cambio climático. La Cumbre del Clima busca alcanzar acuerdos y compromisos entre naciones para combatir los efectos que percibimos y hallar soluciones. Naciones Unidas ha diseñado varias carteras de acción que "tienen un alto potencial para frenar las emisiones de gases efecto invernadero y promover una acción global para la adaptación y la resiliencia". Entre esas líneas de trabajo destacan el fomento de energías renovables, el necesario apoyo financiero o la transformación de las industrias más contaminantes.

Sin embargo, desde este Colegio Oficial de Docentes, consideramos que cualquier acción encaminada a frenar el cambio climático ha de sustentarse en la interiorización de unos valores ciudadanos que nos lleven hacia el camino correcto a medio y largo plazo. En ese contexto, reivindicamos el papel de la educación y de los educadores para formar a ciudadanos responsables, conscientes de la importancia de preservar el medio ambiente, y respetuosos con el entorno.

Esta Cumbre reconoce que el compromiso de la juventud es de vital importancia para frenar el cambio climático. Coincidimos con esta premisa: nuestros niños y jóvenes representan el futuro: si les formamos en valores y dotamos a los profesores y a los centros de los recursos suficientes para hacerlo, los resultados serán visibles en poco tiempo.

Ya que hablamos de la Cumbre del Clima, consideramos necesario recordar la figura de Miguel Delibes, de cuyo nacimiento se cumplen 100 años en este 2020 (Valladolid, 17 de octubre de 1920). Porque si algo demostró Delibes en su extensa y variada producción narrativa –y a través de muchos de sus protagonistas, incluso infantiles: El Senderines, Daniel el Mochuelo...– fue la defensa del entorno natural necesario para el desarrollo de la vida; es decir, el principio de "sostenibilidad".

Demos, pues, la voz a un académico (elegido el 1 de febrero de 1973) y reproduzcamos algunas líneas de su discurso de toma de posesión, pronunciado el 25 de mayo de 1975, y tuitulado "El sentido de progreso desde mi obra". Quienes deseen leer el discurso completo, pueden encontrarlo en la siguiente dirección electrónica (junto al discurso de contestación de Julián Marías):
https://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_de_ingreso_Miguel_Delibes.pdf

Por nuestra parte, nos vamos a centrar en el epígrafe "La naturaleza agredida", que reproducimos en su totalidad –y comentamos someramente–, habida cuenta de su actualidad, y de que fue escrito hace nada menos que más de 44 años.

La naturaleza agredida

Esta sed insaciable de poder, de elevarse en la jerarquía del picoteo, que el hombre y las instituciones por él creadas manifiestan frente a otros hombres y otras instituciones, se hace especialmente ostensible en la Naturaleza. En la actualidad la abundancia de medios técnicos permite la transformación del mundo a nuestro gusto, posibilidad que ha despertado en el hombre una vehemente pasión dominadora. El hombre de hoy usa y abusa de la Naturaleza como si hubiera de ser el último inquilino de este desgraciado planeta, como si detrás de él no se anunciara un futuro. La Naturaleza se convierte así en el chivo expiatorio del progreso. El biólogo australiano Macfarlane Burnet, que con tanta atención observa y analiza la marcha del mundo, hace notar en uno de sus libros fundamentales que «siempre que utilicemos nuestros conocimientos para la satisfacción a corto plazo de nuestros deseos de confort, seguridad o poder, encontraremos, a plazo algo más largo, que estamos creando una nueva trampa de la que tendremos que librarnos antes o después». He aquí, sabiamente sintetizado, el gran error de nuestro tiempo. El hombre se complace en montar su propia carrera de obstáculos. Encandilado por la idea de progreso técnico indefinido, no ha querido advertir que este no puede lograrse sino a costa de algo. De ese modo hemos caído en la primera trampa: la inmolación de la Naturaleza a la Tecnología. Esto es de una obviedad concluyente. Un principio biológico elemental dice que la demanda interminable y progresiva de la industria no puede ser atendida sin detrimento por la Naturaleza, cuyos recursos son finitos. Toda idea de futuro basada en el crecimiento ilimitado conduce, pues, al desastre. Paralelamente, otro principio básico incuestionable es que todo complejo industrial de tipo capitalista sin expansión ininterrumpida termina por morir. Consecuentemente con este segundo postulado, observamos que todo país industrializado tiende a crecer, cifrando su desarrollo en un aumento anual que oscila entre el dos y el cuatro por ciento de su producto nacional bruto. Entonces, si la industria, que se nutre de la Naturaleza y envía los detritus de su digestión a la Naturaleza, no cesa de expansionarse, día llegará en que esta no pueda atender las exigencias de aquella ni asumir sus desechos; ese día quedará agotada. La novelista americana McCarthy hace decir a Kant redivivo, en una de sus últimas novelas, que «la Naturaleza ha muerto». Evidentemente la novelista anticipa la defunción, pero, a juicio de notables naturalistas, no en mucho tiempo, ya que para los redactores del Manifiesto para la supervivencia, de no alterarse las tendencias del progreso «la destrucción de los sistemas de mantenimiento de la vida en este planeta será inevitable, posiblemente a finales de este siglo, y con toda seguridad, antes de que desaparezca la generación de nuestros hijos».

Cumbre Clima

Robert Heilbroner, algo más optimista, aplaza este día terrible, que ya ha dado en llamarse «el Día del Juicio Final», para dentro de unos siglos, en tanto Barry Commoner, lo reduce a cinco lustros: «Aún es tiempo –dice este–, quizá una generación, dentro del cual podamos salvar al medio ambiente de la violenta agresión que le hemos causado». Para Commoner, la década que estamos viviendo, la década de los 70, «es un plazo de gracia para corregir las incompatibilidades fundamentales», ya que, de no hacerlo así, en los tres lustros siguientes la Humanidad sucumbirá. A mi juicio, no importa tanto la inminencia del drama como la certidumbre, que casi nadie cuestiona, de que caminamos hacia él. Michel Bosquet dice, en *Le Nouvel Observateur,* que «a la Humanidad que ha necesitado treinta siglos para tomar impulso, apenas le quedan treinta años para frenar ante el precipicio».

Como se ve, el problema no es baladí. Lo expuesto no es un relato de ciencia-ficción, sino el punto de vista de unos científicos que han dedicado todo su esfuerzo al estudio de esta cuestión, la más compleja e importante, sin duda, que hoy aqueja a la Humanidad.

La Naturaleza ya está hecha, es así. Esto, en una era de constantes mutaciones, puede parecer una afirmación retrógrada. Mas, si bien se mira, únicamente es retrógrada en la apariencia. En mi obra *El libro de la caza menor,* hago notar que toda pretensión de mudar la Naturaleza es asentar en ella el artificio, y por tanto, desnaturalizarla, hacerla regresar. En la Naturaleza, apenas cabe el progreso. Todo cuanto sea conservar el medio es progresar; todo lo que signifique alterarlo esencialmente, es retroceder. Empero, el hombre se obstina en mejorarla y se inmiscuye en el equilibrio ecológico, eliminando mosquitos, desecando lagunas o talando el revestimiento vegetal. En puridad, las relaciones del hombre con la Naturaleza, como las relaciones con otros hombres, siempre se han establecido a palos. La Historia de la Humanidad no ha sido otra cosa hasta el día que una sucesión incesante de guerras y talas de bosques. Y ya que, inexcusablemente, los hombres tenemos que servirnos de la Naturaleza, a lo que debemos aspirar es a no dejar huella, a que se «nos note» lo menos posible. Tal aspiración, por el momento, se aproxima a la pura quimera. El hombre contemporáneo está ensoberbecido; obstinado en demostrarse a sí mismo su superioridad, ni aun en el aspecto demoledor renuncia a su papel de protagonista. En esta cuestión, el hombre-supertécnico, armado de todas las armas, espoleado por un afán creciente de dominación, irrumpe en la Naturaleza, y actúa sobre ella en los dos sentidos citados, a cual más deplorable y desolador; desvalijándola y envileciéndola.

Hasta aquí las palabras de Delibes, que han cobrado una pasmosa actualidad. El novelista argumenta que el progreso industrial sustentado en el crecimiento ilimitado conduce, inexorablemente, a la destrucción de la Naturaleza y, en consecuencia, pone en peligro a toda la Humanidad. Y tras acudir al testimonio de determinados naturalistas en relación con posibles plazos para la degradación absoluta del medio ambiente –si se sigue sacrificando la Naturaleza en aras del progreso industrial–, Delibes proclama su convencimiento de que, antes o después, será imposible el mantenimiento de las condiciones de vida en este planeta, a no ser que se adopten las medidas correctoras necesarias que salvaguarden la Naturaleza. Porque lo cierto es que el hombre-supertécnico, en opinión de Delibes, actúa sobre la Naturaleza «desvalijándola y envileciéndola». Delibes, en su Discurso, ya diagnosticaba el problema y proponía vías de actuación. Ahora corresponde a los científicos y a los políticos de todo el mundo colaborar conjuntamente para arregar el desaguisado... ¡antes de que el daño al medio natural sea irreparable! Hagamos caso, pues, a Delibes, que siempre ha apostado -dicho con palabras de hoy- por el llamado "desarrollo sostenible", tanto por la sostenibilidad ambiental como por la económico-social.

[Definición de **"sostenible"** en el DRAE: "Especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente"]. ■

Redacción CDL Madrid

Un lugar para compartir futuro

Generación 2030

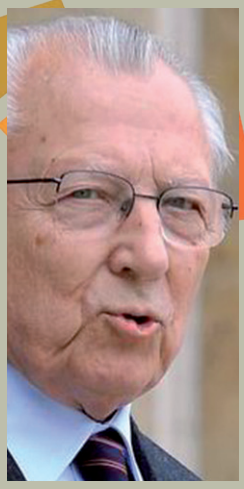

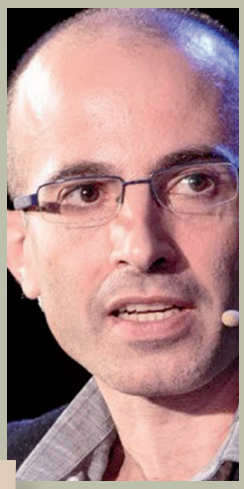

Cuando **Jacques Delors** publicó el magnífico libro *La educación encierra un tesoro*, en 1996, posiblemente no alcanzaría a ver que, veinte años después, esa visión de la educación bajo el lema de "aprender a aprender" se iba a convertir en la única manera posible para hacer frente a los retos y oportunidades de un mundo globalizado e hiperconectado donde todo cambia con tanta rapidez, que es difícil asentar un acervo cultural sobre el que construir y asimilar todos estos cambios.

Pero no todos los cambios que hemos vivido han sido positivos, ni todos nos han ayudado a mejorar la calidad de vida de los personas. Desde que se puso en marcha la Agenda del Milenio, impulsada por el Secretario General de Naciones Unidas, **Kofi Annan**, hasta la aprobación de la Agenda 2030, el 25 de septiembre de 2015, por parte de 194 países en Naciones Unidas, bajo el liderazgo de **Ban Ki-moon**, hemos vivido grandes avances sociales y económicos, pero, sin embargo, también hemos sufrido los cambios de una sociedad global que han llevado a un agotamiento en los modelos de producción y consumo capitalista, al acrecentamiento de la brecha en el acceso a los bienes públicos globales, a la devastación del planeta, llegando incluso a poner en riesgo su propia sostenibilidad o al incremento de la desigualdad, ya no solo entre países, sino además entre personas.

Una desigualdad esta que ya no es territorial, sino que, además, se ha convertido en social, económica y generacional. Hoy los jóvenes están convencidos de que vivirán en peores condiciones y con menos oportunidades que sus padres. La quiebra de la igualdad de oportunidades rompe con las normas básicas de convivencia presentes y futuras, una desigualdad que merma la calidad de vida de las personas y el avance de las sociedades. Luchar contra la desigualdad para que nadie quede atrás solo será posible si ponemos en marcha la transformación del mundo en que vivimos bajo los principios de un desarrollo sostenible inclusivo.

El historiador y escritor **Yuvel Noah Harari**, en su primer libro, *Sapiens. De animales a dioses*, señala que los grandes avances de la humanidad se han producido cuando concurren dos cuestiones fundamentales: una utopía y la voluntad de todas las personas en colaborar para conseguirla. En el momento en que nos encontramos, y tras un crisis mundial que ha roto con un modelo de crecimiento económico que ligaba erróneamente crecimiento y desarrollo social sin tener en cuenta la merma del medioambiente, se abre una oportunidad de transformación ineludible. Es necesario que trabajemos en atajar los problemas que nos han llevado al aumento exponencial de la desigualdad y a la devastación de los recursos naturales de un planeta finito, desde una idea de sostenibilidad y una alianza global de todas y de cada una de las personas e instituciones.

Cómo hacer frente a estos retos

Para hacer frente a estos retos y aprovechar las oportunidades que tenemos por delante, es necesario avanzar, de manera coordinada entre todos, hacia una acción compartida para un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás. Este desarrollo ha de conjugar necesariamente las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental, desde una acción integral e integrada. Actuaciones que se sustenten en los principios de eficiencia y equidad. La eficiencia, entendida como el uso razonable de los recursos finitos del planeta, y la equidad, como vector que permita garantizar que nadie se quede atrás y que todas las personas tienen acceso a los

recursos necesarios para desarrollar su proyecto de vida. La Agenda 2030 es, ante todo, un compromiso ético global, una visión compartida y construida a través de la participación de cientos de países, miles de organizaciones y millones de personas que han puesto de relieve una voluntad inequívoca de hacer sostenible el planeta para que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida.

La Agenda 2030 es, ante todo, un compromiso ético global, una visión compartida y construida a través de la participación de cientos de países, miles de organizaciones y millones de personas que han puesto de relieve una voluntad inequívoca de hacer sostenible el planeta para que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida.

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 169 metas, es más que un plan estratégico o un plan de acción; es, ante todo, un nuevo lenguaje universal que une a todas las personas en un fin mayor: lograr economías éticas, sociedades inclusivas y la sostenibilidad ambiental del planeta.

En un mundo global, en el que el cambio es la única constante que vamos a vivir, se hace necesario generar las certidumbres que permitan avanzar hacia un desarrollo sostenible inclusivo. La mejor manera de predecir el futuro es liderarlo. Avanzar hacia modelos compartidos donde la acción de los diferentes actores repercuta en el avance solidario de todos. La solidaridad es algo más que una aportación a una organización o la compasión hacia el otro; es, fundamentalmente, el compromiso ético individual con el desarrollo colectivo global. Una acción conjunta de trabajar por un bien común bajo los principios del desarrollo sostenible.

Compartir valores, principios y propósitos en un mundo global requiere que los

diferentes actores dispongan del mismo lenguaje, de los mismos valores y de los mismos principios. Desde esta visión compartida, ya definida a través de la Agenda 2030, tenemos la oportunidad de generar ecosistemas de transformación para lograr un avance multiplicador donde el resultado sea la mejora y ampliación de los derechos y libertades, individuales y colectivos.

Esta definición de principios, valores y acciones establece la base de actuación para la determinación de un nuevo "contrato social global" para la gobernanza mundial. Un contrato de ética y solidaridad que otorgue certidumbre a un mundo que vive el cambio como una constante permanente que amenaza la subsistencia del planeta y la igualdad de oportunidades de todas las personas. La Agenda 2030 representa la renovación del compromiso de los pueblos por un multilateralismo incluyente que ahora, además, se convierte en valores y principios humanistas que sustentan este nuevo "contrato social global" de transformación y avance inclusivo mediante la generación de una alianza multiactor y multinivel mundial.

Lograr esta transformación, tan necesaria como compleja, requiere un empoderamiento de la ciudadanía, otorgar a las personas, como sujetos individuales y como entidad social de colectividades, el papel de actores principales, no solo en la participación o toma de decisiones, sino también en la ejecución, evaluación y redefinición de las actuaciones a realizar con una visión de largo recorrido y con acciones directas sobre la realidad por transformar. En este sentido el empoderamiento de la ciudadanía ha de ser el vector que permita avanzar hacia modelos de convivencia y crecimiento de las sociedades en todos y cada uno de los aspectos. Un fortalecimiento que pasa por un empoderamiento cultural, económico y social de las personas.

La educación, eje vertebrador de un aprendizaje continuo

Por ello, debemos apostar por una educación que sobrepase el marco normativo y formal y que se configure como un eje vertebrador de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Un modelo educativo de humanismo transformador basado en el bien común, donde las personas no queden detrás de los avances tecnológicos, sociales o económicos, sino, al contrario, que tengan las capacidades y conocimientos necesarios para liderar estos cambios. La educación permite a las personas actualizar sus habilidades, reforzar sus conocimientos y adquirir nuevas competencias no solo para afrontar los retos, sino también para liderar su futuro. La educación se convierte en el principal vector de empoderamiento.

Entender el mundo en que vivimos, comprender los resortes y mecanismos que gobiernan un mundo cada vez más complejo y globalizado otorga a las personas la capacidad para ser conscientes de cómo actuar e integrarse en esta realidad. La cultura no puede ser entendida como un elemento de conflicto, como una barrera para que las personas se entien-

La Agenda 2030 es, ante todo, un compromiso ético global, una visión compartida y construida a través de la participación de cientos de países, miles de organizaciones y millones de personas que han puesto de relieve una voluntad inequívoca de hacer sostenible el planeta para que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida

Generación 2030

dan, independientemente de dónde hayan nacido o viva, sino como integradora del pensamiento diferente y de la convivencia de los pueblos. Empoderar a la ciudadanía culturalmente significa precisamente eso: sentir que la cultura es la base, el instrumento y el objetivo de la transformación que estamos emprendiendo con base en la Agenda 2030. Una cultura de paz, de convivencia, de presente y de futuro para transitar desde la herencia cultural diversa a un desarrollo sostenible inclusivo de valores humanistas.

Las sociedades avanzadas se construyen bajo el principio de que nadie se quede atrás. La lucha contra la pobreza y la desigualdad son factores claves para que el empoderamiento personal y cultural de la ciudadanía sea el motor de avance y desarrollo del proyecto de vida personal. Garantizar los recursos económicos, así como el acceso a los bienes públicos básicos, promueve que las personas puedan hacer de su vida, un proyecto cargado de dignidad y libertad. En un momento en el que vivimos el fenómeno de trabajadores pobres, es necesario entender que la prosperidad social y la inclusividad no pueden permitir una economía que no esté sostenida bajo principios éticos. Una economía ha de estar al servicio del progreso social de las personas y de la prosperidad de los pueblos.

Pero estos tres elementos, aun cuando constituyen la base de la transformación, no son suficientes. Las personas han de ejercer su papel como ciudadanos en un mundo global. En un momento en el que todo se globaliza -economía, territorio, política, comercio..., y hasta terrorismo-, se hace más necesario que la ciudadanía vea en el mundo su espacio de desarrollo. Frente a los territorialismos excluyentes, los fanatismos sectarios y la incomprensión del otro tenemos que apostar por aquellos valores que nos han otorgado el momento más importante de paz y de progreso en la historia moderna. Para ello, las personas han de ejercer su papel de liderazgo como agentes de transformación.

Las grandes transformaciones vendrán de la mano de las personas, de una acción conjunta con una visión clara. Un cambio de paradigma en las relaciones sociales que permita el equilibrio de fuerzas en un mundo dominado por la economía de los pocos frente a la pobreza de la inmensa mayoría. Una ciudadanía crítica y reivindicativa, pero, sobre todo, una ciudadanía activa y transformadora que ponga en marcha todas las actuaciones necesarias para construir un mundo mejor. No podemos obviar que este cambio, esta transformación social, cultural y económica hacia un desarrollo sostenible inclusivo, solo podrá llevarse a cabo a través de un modelo de educación humanista de valores y principios que emanan de la Ilustración. Educar para hacer de esta sociedad un espacio de convivencia y prosperidad. Una educación permanente a lo largo de la vida como derecho fundamental, que otorgue las capacidades necesarias a las personas para ser agentes de transformación social y económica.

Disponemos de los recursos necesarios. Tenemos establecidos los principios y la hoja de ruta para lograr un desarrollo sostenible. Sabemos que el progreso y la prosperidad vendrán a través de la generación de cooperaciones radicales entre distintos actores, instituciones y personas. Necesitamos atajar la emergencia climática y afrontar la desigualdad como una lucha para que nadie se quede atrás y, además, queremos una economía con valores éticos que esté al servicio del desarrollo de los pueblos. En definitiva, necesitamos una nueva generación de personas de todas las edades, en todos los lugares del mundo, con distintas responsabilidades y con el compromiso compartido de trabajar juntos bajo los principios de un nuevo "contrato social global" que, no solo acabe con todos estos problemas, sino que, además, convierta nuestro planeta en un lugar sostenible de justicia y prosperidad.

El mismo día en que se aprobaba la Agenda 2030 en Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015, nacieron en España un total de 1011 niños y niñas. En el año 2030 se estipula que en el planeta seremos aproximadamente 8500 millones de personas, el mismo año en el que aquellos niños y niñas cumplirán 15 años. No podemos cargar sobre ellos la responsabilidad de revertir la actual situación de insostenibilidad. Depende de todos y de cada uno de nosotros, de nuestra decidida acción de hoy por hacer real aquello que acordamos hace ahora 4 años.

No hay tiempo, porque no hay otro planeta. Lo que sí que hay, y cada vez más, es una voluntad firme y un compromiso ético de millones de personas para hacer este mundo sostenible bajo los principios de un humanismo transformador.

La Generación 2030 no está limitada a una edad, ni tan siquiera a una década: es el movimiento de millones personas e instituciones que están trabajando para hacer real un desarrollo sostenible inclusivo donde nadie se quede atrás. ■

Federico Buyolo García

Los educadores solicitan la **Grafología** en su formación

En los últimos cursos realizados en el Colegio de Licenciados sobre "Grafología para docentes, niveles I y III", los educadores tienen ansia por descubrir y aplicar la Grafología con los alumnos y proponen que se siga investigando. Los propios educandos vienen participando con interés en algunos talleres a finales de curso desde el centro donde imparto mi labor docente.

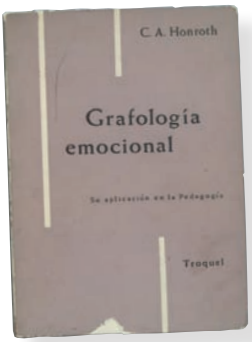

Los contenidos tratados en los cursos del CDL han sido diversos y muy acordes con los tiempos: ¿Os habéis planteado cómo detectar a un acosador en el aula a través de sus escritos? ¿Y si el acosador no se reconoce culpable? Existe la prueba de la verdad grafopsicológica, creada y aplicada por Francisco Viñals Carrera, basada en la *Grafología emocional* de Honroth y desarrollada en su obra *Psicodiagnóstico por la escritura y Documentos en los Servicios Secretos.*

¿Y cómo es el perfil del acosador y el de la víctima y su reflejo en la escritura? Mientras en el grafismo de la víctima se perfilan alrededor de 12 ítems valorativos y muy precisos, el acosador intenta esconderse, pero le delatan 32 rasgos gráficos (uno solo no es significativo, pero sí si cumple a partir de un 80-85%).

¿Sería posible plantear Grafoterapia para acosador y acosado? Parece una utopía, pero realizando los pasos precisos, por separado en la primera etapa y siempre que sea aceptada por ambas partes, los resultados pueden ser extraordinarios.

Los docentes deberíamos estar alerta a aquellos trazos defectuosos o exagerados y a las alteraciones en la distribución del espacio gráfico en los escritos de nuestros alumnos. Un solo signo no es determinante, pero varios pueden ser indicios de alguna patología: letras disociadas, fragmentaciones, pastosidad y congestión, con trazos sucios y óvalos y bucles llenos de tinta, torsiones en el recorrido de una letra, temblores, inclinación sinistrógira muy tumbada, rarezas en la distribución de márgenes y blancos, excesiva ornamentación, letras bizarras o extravagantes, dimensiones desproporcionadas (por muy grandes o muy pequeñas), presión inadecuada (por muy fuerte o muy débil), omisión de puntos de "i" y signos gráficos de puntuación, que denotan negligencia ortográfica, fallos de memoria y atención.

¿Y descubrir al líder en el aula? Los líderes suelen ser comunicativos, extrovertidos, abiertos, amigables, revelan autoconfianza, firmeza y control de las situaciones, pero también se relacionan con la capacidad de manipulación. Podemos distinguir entre líderes autoritarios y líderes conciliadores; sus grafías pueden coincidir en algunos rasgos como que sus textos resulten claros, legibles y organizados, así como que respeten los márgenes y espacios entre líneas y palabras o que la presión en sus grafías sea firme, uniforme y sin fluctuaciones; sin embargo, otros aspectos son propios de cada subtipo: por ejemplo, en los autoritarios, su escritura es hiperligada, mientras que en los conciliadores es agrupada (de 2 en 2, de 3 en 3 letras...), en guirnalda y con óvalos abiertos por arriba.

También la numerología y su significado grafológico ha sido abordada: En Grafología el significado de los números está en relación con el dinero y los bienes materiales. ¿Qué estudia al respecto? Si están bien o mal ejecutados, su distribución y organización en la página, si forman líneas horizontales o sinuosas, las distancias regulares o irregulares entre ellos, si presentan rasgos accesorios, si son grandes o pequeños, si los trazos son firmes o débiles...

Independientemente, a cada número se le otorga un significado simbólico: así, el número "1" (cuerpo en pie) se relaciona con el instinto de asociación, el grado de madurez personal y la imagen que cada uno tiene de sí mismo; el número "2" atañe a la relación de pareja, la necesidad de contacto y entrega, la comparación con el otro; del mismo modo, implica dualidad: bien/ mal, masculino/ femenino, día/ noche... Y así sucesivamente. Las cifras se analizan paralelamente a las letras, siguiendo los mismos aspectos gráficos y en relación con el texto, firma y rúbrica.

Asesoría Pedagógica

Llevamos analizadas múltiples tendencias actuales en la escritura de los adolescentes y su correspondiente significado grafológico. Los docentes nos quejamos de la ilegibilidad de ciertas palabras en sus escritos. Es conveniente saber explicarles por qué escriben así y qué nos quieren dar a entender con ello.

La "inteligencia emocional" en la escritura:

Cuando allá por el año 1995 Daniel Goleman dio a luz su libro Inteligencia emocional, solo algunos docentes innovadores y con verdadera vocación nos lanzamos como locos a leer su obra y a realizar cursos sobre el tema. Aquel visionario abrió las puertas de lo que hoy se ha convertido en proyecto de formación obligatoria para toda la comunidad educativa y en materia propuesta desde algunos centros. A la que fue obra de un cuerdo emprendedor por el que no muchos apostaban en su momento, hoy se le rinde tributo desde el ámbito educativo. Actualmente, nadie cuestiona que es fundamental que un alumno no solo reconozca sus emociones sino que también aprenda a gestionarlas.

La inteligencia emocional ha llegado a la Grafología para quedarse. Tanto las habilidades de comunicación, como las sociales, las matemáticas, las espaciales, que hacen del ser humano un gran comunicador, estratega, líder, docente, político... tienen su reflejo en la escritura. Uno de los mayores indicios de la inteligencia humana es la capacidad de adaptación al medio, siendo capaz de superar traumas emocionales, ansiedad, estrés.

Decía D. Goleman que una persona con inteligencia emocional está avocada al éxito. La escritura refleja no solo lo obvio sino también lo oculto de la persona, lo reprimido. Así, la Grafología permite detectar aspectos gráficos que alertan sobre miedos, traumas, conflictos y obsesiones.

Los lapsus calami o lapsos emocionales que quedan plasmados en el escrito vienen dados por algún acontecimiento, positivo o negativo, que nos ha impactado, y se refleja bajo la forma de anomalías gráficas, que suponen una dificultad de adaptación al medio.

Mediante el reconocimiento de esos "conflictos" y la voluntad de cambiar, la autodisciplina da sus frutos. La Grafología Emocional, a través de la Grafoterapia, es una técnica de crecimiento y cambio personal que deviene en un estado de bienestar de la persona.

Tanto las aptitudes sociales (motivación, empatía, habilidades sociales) como las personales (autoconocimiento, regulación emocional, autoestima) muestran un conjunto de tips en la escritura. Por ejemplo, la autoestima y conciencia de uno mismo se basa en la apreciación realista de la propia valía y, en un escrito, se refleja en: escritura de tamaño medio, sencilla y sin ornamentos, legible, presión firme, sobre todo en los trazos verticales, líneas horizontales (ni ascendentes ni descendentes), originalidad en algunos gramas (lo cual denota naturalidad en la persona). La empatía, esa capacidad de ponerse en el lugar del otro, previendo conflictos, traumas, necesidades de la otra persona, en el escrito se plasma en: predominio de la curva sobre el ángulo, escritura ligada o agrupada, de inclinación hacia la derecha, con óvalos abiertos por la parte superior derecha, líneas ligeramente ascendentes, margen derecho muy pequeño o inexistente, puntos de "i" y travesaños de "t" ligeramente adelantados. ■

Algunos vaticinan la desaparición de la letra manuscrita; sin embargo, escribir a mano aporta numerosos beneficios, sobre todo a los niños. La escritura manuscrita, a diferencia de la realizada con teclado, obliga al cerebro a:

- Aprender la forma correcta y única de coger el útil de escritura.
- Diferenciar cada uno de los trazos (iniciales o ataques, finales o remates; fundamentales y accesorios), letras que se desarrollan en el cuerpo medio o caja de escritura, hampas o astas, jambas o pies, mayúsculas y minúsculas, letras y números.
- Reconocer visualmente las letras y ser capaces de reproducirlas.
- Distinguir las letras sueltas e integradas en las palabras.
- Desarrollar una velocidad y ritmo constante en la escritura.
- Favorecer un grado de presión adecuado, índice de su nivel de energía vital o libido.
- Ligar o agrupar las letras, que a su vez provoca mayor dinamismo en los trazos.
- Interiorizar y retener el tamaño más correcto y las ventajas de la inclinación de la letra cursiva.
- Organizar lo escrito en la página, guardando los correspondientes márgenes, así como las distancias entre palabras y líneas.
- Entrenar el cerebro para un rendimiento óptimo.
- Desarrollar una especialización por áreas que integran el razonamiento, la lógica, el control del movimiento y de la motricidad fina.
- Ser coherentes entre lo que piensan, lo que hacen y cómo lo hacen.
- Activar el funcionamiento neuronal.
- Disfrutar al escribir como si "dibujaran" las letras.
- Conceder a la escritura una personalidad propia, cuya idiosincrasia caracteriza a la persona.

Adoración García Martínez

Las diferencias entre las firmas de Obama y Trump también delatan sus opuestas formas de liderazgo.

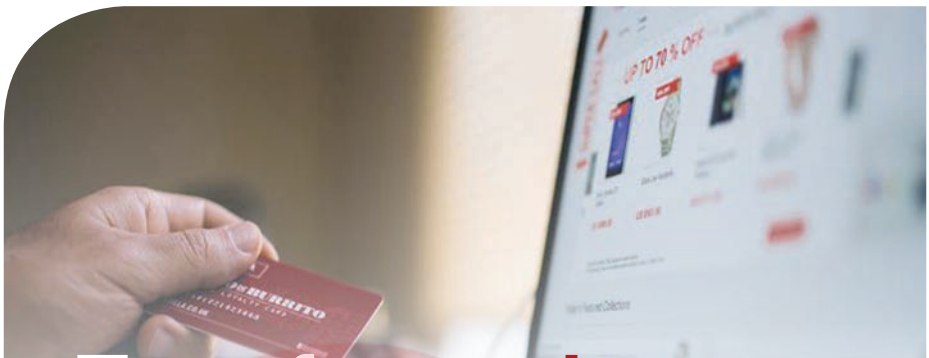

Estafas en las compras por Internet. ¿Qué hacemos?

Hoy en día, en este mundo cada vez más informatizado y globalizado, en el que podemos proceder a la compra de cualquier artículo en cualquier parte del mundo a golpe de clic, se abre una ventana a las estafas en la venta de todo tipo de productos, los cuales nunca llegan a destino tras nuestro desembolso o, si llegan, no es aquello que se anunciaba.

Como advertencias, antes de proceder a la compra en internet de cualquier producto, es aconsejable revisar la página, buscar certificaciones de compra segura, ver los medios de pago que admiten, leer comentarios al respecto del producto y de la propia página que los oferta, todo ello a modo de prevención; es decir que para que este tipo de acciones no puedan llevarse a cabo, lo mejor es la prevención, y nuestros consejos son:

1. Si una oferta parece demasiado buena para ser cierta, probablemente no lo sea.
2. Revisar los textos que acompañan a la promoción.
3. Evitar hacer clic en los enlaces o descargar archivos adjuntos.
4. Fijarse en el nombre del remitente o de la web.
5. Introducir la información personal y de pago solo en sitios que estén respaldados por una conexión cifrada.
6. . Cuidar las contraseñas.
7. Sospechar de los que sitios web en que piden más información de la necesaria.
8. Comparar precios y huir de las falsas ofertas.
9. Revisar las tarifas de envío de la tienda *online* y verificar las políticas de devoluciones.
10. Evaluar las reseñas y críticas.

Existen diferentes plataformas de venta que protegen a los compradores y los vendedores, a cambio de una comisión, así como diferentes métodos de pago, los cuales también protegen a aquellos que están realizando la compraventa; pero, en este caso, nos vamos a centrar en cómo proceder cuando hemos realizado una compraventa y dicho producto nunca llega, llega defectuoso o no es el producto que nosotros habíamos pedido.

Conforme a lo establecido en el artículo 248, del Código Penal, comete estafa el que, con ánimo de lucro, utilice engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno.

Como primera acción que debemos llevar a cabo, si somos víctimas de una estafa, es tratar de obtener previamente a la denuncia, la prueba de la misma; dependiendo de las circunstancias, puede ser necesario que se levante acta por parte de un notario de la pantalla del ordenador o componente electrónico donde se vea la acción que ha dado lugar a la estafa.

Si la compra se realiza a través de alguna plataforma que actúe como intermediaria, lo recomendable es avisar al administrador del portal de compraventa para que bloquee a la persona que ha cometido la infracción, de modo que no pueda volver a hacerlo y que no le ocurra a otra persona.

Asimismo, la Oficina Municipal de Información al Consumidor es un servicio que informa, ayuda y orienta a los consumidores. Entre las funciones de la OMIC está la tramitación, mediante procedimientos de conciliación, de las reclamaciones que los consumidores les hacen llegar derivados de problemas en compras de productos o en la contratación de servicios.

También podemos acudir a denunciar los hechos ante las autoridades, aunque ello no implica que vayamos a recuperar nuestro dinero o en contra, nuestro producto.

De derivar en un proceso judicial completo contra el autor o autores del hecho punible, aquel que sufra el perjuicio tendrá que personarse en la causa con abogado para que en su nombre pueda interesar las pruebas que considere convenientes y proponer en el escrito de acusación la pena y responsabilidad civil que se estimen pertinentes.

En resumen, en estos casos, lo mejor es la prevención y la realización de este tipo de transacciones con cautela y, a ser posible, con algún tipo de garantía, ya sea en el método de pago, en la plataforma utilizada para la transacción o en el propio envío, pudiéndonos acoger a la opción de envíos contrarrembolso. ■

Asesoría Jurídica

Observaciones del Caminante

Manuscritos de Qumrán o Rollos del Mar Muerto.

El cristianismo gnóstico

Uno de los problemas peor conocidos de los comienzos del cristianismo es la manera en la que el gnosticismo se imbricó en él. Como sistema filosófico-religioso, el gnosticismo ha creado en occidente un estado de incertidumbre entre los no iniciados. Los esfuerzos y los hallazgos realizados en el siglo pasado y en el actual han clarificado muchos problemas, pero no todos. El gnosticismo, tan desconocido, se nos presenta como un galimatías difícil de sistematizar para los humanos actuales, más familiarizados con las intrigas y laberintos que ofrece la técnica y la ciencia experimental. Sin embargo, aquellos tiempos paleocristianos presentan un interés irresistible para gran parte del mundo occidental. Y no solo para los creyentes, también para los no creyentes y para aquellos que buscan argumentos que eliminen de una vez la larga reputación histórica del cristianismo.

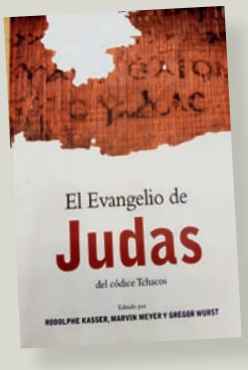

En la década de 1970 se encontró en Minia (Egipto) un códice en papiro que contenía entre otros libros *El evangelio de Judas*. De autor desconocido, anduvo más de veinte años por el mundo buscando una oferta crematística substanciosa, hasta que Frieda Tchacos Nussberger, anticuaria de Zurich, lo compró *(Códice Tchacos)* en el año 2000. Datado alrededor de 189 d.C., su contenido, claramente gnóstico, enlazaba doctrinalmente con otros códices antiguos encontrados en el Alto Egipto en 1945, los *Manuscritos de Nag Hammadi*. Esos manuscritos, sin duda, habían pasado desapercibidos para el gran público o, al menos, no habían tenido la resonancia de aquellos otros encontrados en Palestina en 1947: los *Manuscritos de Qumrán* o *Rollos del Mar Muerto*, que hablaban de las comunidades esenias y que algunos quisieron relacionar con el cristianismo y la formación intelectual y religiosa del mismo Cristo. No, tanto el *Códice Tchacos* como los *Manuscritos de Nag Hammadi*, tenían una significación diferente: pretendían dar una explicación gnóstica de Cristo y su doctrina. Todos esos códices, la mayoría escritos en copto, una derivación del demótico egipcio, traducidos del griego y algunos escritos en esa lengua, requirieron altos conocimientos en técnicas restauradoras, paleográficas y lingüísticas para recomponer su significado y ser convenientemente leídos y estudiados.

El gnosticismo se manifiesta como un sincretismo filosófico-religioso, anterior al cristianismo, con influencias orientales y helenísticas. Fue, sin duda, un intento de explicar lo desconocido, una expresión desconcertante que pretendía racionalizar el misterio del mundo y que encontró en el judaísmo y, sobre todo, en el cristianismo una ocasión para expandir su doctrina. Basaban la salvación individual del alma en la gnosis o conocimiento de la divinidad. ¿Por qué los gnósticos vieron en la figura de Cristo una confirmación a sus teorías? La enigmática figura de Cristo fue su punto de llegada, la persona que la gnosis necesitaba para consolidar su filosofía. Pero esa pretendida racionalización, abstrusa, imaginada, falta de lógica y sin apoyos materiales ciertos, inspirada en un platonismo evolucionado, se apartaba de la realidad para crear una mitología más, una teodicea imaginaria. San Ireneo de Lyon (Esmirna, Anatolia, c.130 – Lyon, la Galia, c. 202) la combatió en su libro *Contra las herejías*, abatiendo aquella idea del Pleroma, potencia suprema espiritual divina de la cual emanarían los eones, uno de los cuales sería el Dios Creador o Demiurgo, creador del mundo y de la aparición del mal en él. El combate contra la herejía abocó a la destrucción de la mayor parte de los tratados sobre las interpretaciones gnóstica del cristianismo. Valentín, Simón el Mago, los setianos, los cainitas entre otras variantes del gnosticismo fueron barridos del panorama religioso cristiano de la remota antigüedad. Algunos textos han perdurado gracias al esfuerzo de los eruditos. Porque la gran aventura que el gnosticismo ha propiciado es esa incalculable riqueza aportada por una civilización capaz de desentrañar el contenido intelectual, su doctrina, en manuscritos destrozados, de idiomas extintos casi ininteligibles, esa voluntad de conocer lo perdido, una aventura científico-técnica, desinteresada, que pone a nuestra disposición los secretos del pasado.

En esa aventura de recobrar lo perdido han participado especialistas como Marvin Meyer, Rodolphe Kasser, April D. DeConick, Antonio Piñero, José Montserrat o Francisco García, entre otros muchos, incluso intelectuales procedentes de otras disciplinas como C.G. Jung que pudo salvar uno de los manuscritos de la biblioteca de *Nag Hammadi* (el *Códice Jung*), en un esfuerzo por conocer la realidad. Y, sin duda, debemos a Frieda Tchacos Nussberger el códice que lleva su nombre y ha hecho posible conocer *El evangelio de Judas*, citado por San Ireneo pero hasta hace poco desconocido por la Historia.

La aventura gnóstica ha sobrevivido subrepticiamente en una serie de interpretaciones del mundo más o menos sistematizadas hasta nuestros días. Pero eso merece otros comentarios. ■

Emili Rodríguez-Bernabeu

2020 es año bisiesto

2020 es año bisiesto y hay un dicho popular que sentencia: «Año bisiesto, año siniestro», atribuyendo muchas desgracias y tragedias ocurridas a lo largo de la historia a la llegada de este «fatídico» día, sin dejar cabida a la mera coincidencia. Es cierto que son muchas las catástrofes que han sucedido en año bisiesto como, por ejemplo, en el siglo XX, el hundimiento del Titanic en 1912; el estallido de la Guerra Civil española en 1936; las cuatro huelgas generales más grandes de España ocurrieron en los años 1916, 1936, 1976 y 1988, que son bisiesto; también es bisiesto 1960, en el que un terremoto asola la ciudad de Agadir, en Marruecos; 1976 cuando sucede el golpe de Estado en Argentina, con sus funestas consecuencias; 1980 con el estallido del conflicto armado entre Irán e Irak que duró hasta 1988. Ya en el siglo XXI, el 11 de marzo de 2004 se produce en Madrid un atentado con bombas en varios trenes repletos de trabajadores y estudiantes que causó la muerte de 193 personas y unos 2000 heridos, en el que ha sido el peor ataque terrorista de la historia de España y el más sangriento en la Unión Europea; también en 2004, el 26 de diciembre un terremoto en el Océano Índico ocasionó tsunamis devastadores a lo largo de las costas de la mayoría de los países que bordean ese océano, con cientos de miles de muertos y desaparecidos; en 2008 más de 225.000 personas murieron por desastres en todo el mundo, convirtiéndose así en el segundo año más mortífero del nuevo siglo, tras el 2004; en 2012 sacudieron el planeta el huracán 'Sandy', el tifón 'Pablo', un sismo de 7.4 grados en México y Guatemala y donde además fue la erupción del volcán de 'Fuego', dejando a su paso grandes pérdidas materiales y humanas; el año bisiesto 2016 fue el más costoso en desastres naturales desde 2012, con el terremoto que sacudió el centro de Italia y los incendios forestales en California provocando miles de víctimas e importantes daños materiales en todas las zonas afectadas, asimismo el huracán 'Matthew' dejó centenares de muertos y más de dos millones de desplazados en Estados Unidos y el Caribe, sobre todo en Haití; y en este comienzo de 2020, el coronavirus que iniciado en China se ha extendido por numerosos países, puede acrecentar las opiniones sobre lo fatídico que es un año bisiesto. Porque en año bisiesto murieron asesinados Mahatma Gandhi, 1948; Robert Kennedy y Luther King, 1968; Lennon, 1980; Indira Gandhi, 1984. Al margen de todos los hechos que a través del tiempo se han suscitado justo en esta fecha, no existe ningún tipo de prueba que indique que sean atribuibles al año bisiesto y a tantos sucesos negativos acaecidos en año bisiesto se podrían contraponer otros positivos, pero la cuenta de los diversos episodios que a lo largo de los siglos han marcado con mal recuerdo los años que incluyen un 29 de febrero cubre de mal agüero ese día, con un pensamiento fatalista que tiene sus orígenes en la cultura romana, en la que febrero, mes de las purificaciones según su tradición, era también el mes del dolor y de los muertos.

> «Año bisiesto, año siniestro

El calendario que los romanos utilizaban en los primeros tiempos era un calendario lunar que tenía 10 meses. El comienzo de los meses coincidía con la aparición de la luna nueva, durando los meses 28-29 días. Este calendario se reformó varias veces, pasando a tener doce meses de 31 y 30 días, alternativamente, con los meses pares más cortos, pues para los romanos las cifras pares traían mala suerte. El primer mes era Marzo y estaba consagrado a Marte, dios de la guerra; el segundo, el tercer y el cuarto mes eran: Abril, derivado de abrir, ya que es cuando empiezan a abrirse las flores; Mayo, en honor de Maia, diosa de la primavera; y Junio, dedicado a Juno, diosa del matrimonio. Los meses *Quintilis, Sextilis, September, October, November y De-*

Curiosidades

El senado romano.

cember se llamaban así porque, como su nombre indica, tenían respectivamente ese orden en los primeros calendarios romanos. Los dos meses añadidos al final fueron *Ianuarius* (enero), en honor del dios bifronte Jano, protector de Roma, dios de las puertas y de los comienzos, y *Februarius* (febrero), dedicado a Plutón, dios del infierno y de los muertos, un mes de purificaciones que se realizaban para expiar las culpas y faltas cometidas a lo largo del año que acababa, para comenzar el nuevo con buenos augurios, y para que los difuntos no hicieran daño ni molestaran. Y como febrero era el último mes del año, solo se le otorgaron 28 días, porque así terminaba antes un mes funesto para los supersticiosos romanos. Después, en el año 154 antes de Cristo, el Senado estableció por cuestiones de interés militar que el año no comenzara con los *idus* de marzo, el día 15, sino en las *kalendas* de enero, el día 1. A partir de entonces el año empieza en esta fecha, pasando a ser enero y febrero los dos primeros meses del año, aunque se mantenían los antiguos nombres de los otros meses.

Al principio los cónsules se elegían en los *idus* de marzo. Después en las *Kalendas* de enero.

Marte daba nombre al mes de marzo en el primitivo calendario romano. La diosa Juno daba nombre al mes de junio.

Transcurría el año 49 antes de Cristo cuando Julio César llegó a Egipto, reino de Cleopatra, donde las evidencias históricas más antiguas indican que fue creado el primer calendario solar a principios del tercer milenio antes de Cristo. Admirado por los conocimientos egipcios y ante el desfase acumulado de cerca de tres meses al que había llegado el calendario lunar romano, Julio César encargó la elaboración de uno nuevo a Sosígenes, astrónomo de Alejandría, que compuso un calendario solar de 365 días, pero conservando los nombres de los meses romanos. Para compensar el desfase natural producido por la rotación no sincrónica de la Tierra en torno al Sol, cada cuatro años se contarían 366 días. Estos años se llamarían «años bisiestos», porque en ellos añadían un día extra intercalado entre el 23 y el 24 de febrero, que era el «día sexto» antes de las *kalendas* de marzo *(ante diem sextum kalendas martias)*, de manera que el 24 de febrero repetido se llamaría *bis sextum* (de ahí la palabra «bisiesto»). Cuando en 1580 el papa Gregorio XIII reformó también el calendario este día añadido se colocó al final de mes (29 de febrero), aunque el nombre de bisiesto se conservó.

Además, tras el asesinato de Julio César el 44 a. C., el mes *Quintilis*, que era el de su nacimiento, recibió el nombre de «Julio» en su honor. Y el año 23 a. C. el Senado romano, para halagar la vanidad de Octavio Augusto, primer emperador, renombró el mes *Sextilis* como «Augustus» (agosto en castellano). Sin embargo, este mes sólo tenía 30 días (a diferencia de los 31 que tiene julio) y esto suponía cierta inferioridad, por lo que le añadieron un día, quitándoselo al mes de septiembre, pasando así a tener éste solamente 30 días, y haciendo que octubre tuviese 31, noviembre 30 y diciembre 31, para obtener los 365 días que tiene el año, aunque la cifra correcta es de 365 días, 5 horas, 48 minutos y 45,46 segundos.

Los nombres de los meses han perdurado en las lenguas latinas y también se han impuesto en los países de lenguas sajonas y germanas. La intensa cristianización de las creencias y costumbres paganas no logró imponerse en la denominación de es-

Enero estaba dedicado al dios Jano.

Curiosidades

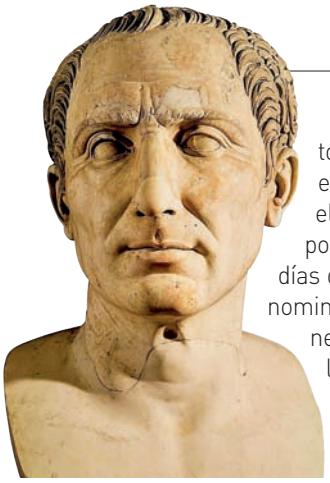

Julio César.

tos doce períodos en que se divide el año. Como tampoco ocurre con los días de la semana, denominación que proviene de las palabras latinas *septimania y septem*, que hacen referencia a los siete días que la semana tiene. Además, cada día de la semana los romanos lo dedicaban a un astro, del que toma su nombre. Así, el primer día estaba dedicado al Sol, seguido de otro dedicado a la Luna, más los que se dedicaban a los cinco planetas que pueden verse a simple vista: Marte, Mercurio, Júpiter, Venus y Saturno. Que también eran las principales divinidades romanas, como antes lo habían sido en Grecia con otros nombres. Así, Marte ya hemos dicho que era el dios de la guerra, por ser rojo como la sangre; Mercurio, planeta que está más cerca del sol, era el mensajero de los dioses y deidad de los comerciantes; Júpiter dios padre por ser el segundo más brillante, dios del cielo y de los fenómenos naturales, asociado al rayo y al relámpago; Venus diosa de la belleza y el amor, por ser el planeta más brillante; y Saturno dios de la agricultura y la cosecha, era también dios del tiempo por ser de los cinco el planeta más lento. Es decir, poco hay que explicar para comprender cuál es el origen de los actuales nombres de nuestra semana: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado, aunque la evidente relación de este vocablo con Saturno fue preterida por la hebrea shâbath, como veremos. Lo único que no coincide es el domingo, ya que ese día, que ahora es el último, antes del cristianismo era el primero, el dedicado al Sol.

En el judaísmo, el comienzo y fin de la semana se basa en el Éxodo *"Guardaréis el sábado ... porque en seis días hizo Dios los cielos y la tierra, y el día séptimo descansó"*. El término español «sábado» proviene del latín bíblico *sabbātum*, y del verbo hebreo *shâbath*, que significa 'descansar'. Según la Biblia, el sábado es el séptimo y último día de la semana. De hecho es el único día mencionado por un nombre. El resto son nombrados por su orden en la semana: el domingo es el primer día, el lunes es el segundo, y así sucesivamente. Recordemos por ello que los Evangelios, cuando narran la Resurrección de Jesús, dicen: *"Al amanecer del primer día de la semana, vinieron María Magdalena y la otra María, a ver el sepulcro"*.

Fue el año 321 cuando el emperador Constantino el Grande decretó que ese primer día (el día del Sol romano), era *dies Dominicus* (día del Señor o domingo) por haber ocurrido la Resurrección, y que fuera considerado como el principal día de la semana, en reemplazo del sábado, obteniendo el rango de fiesta oficial. Al sustituir la festividad del sábado, el domingo también ocupó su lugar como séptimo día de la semana, que ahora comienza en lunes, considerándose de esta manera el domingo último día del cómputo semanal y, siendo la fiesta primordial de los cristianos, sería también día de alegría y de liberación del trabajo.

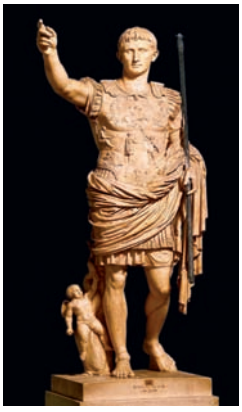

A Octavio Augusto, primer emperador, se le dedicó el octavo mes. A la diosa Venus, el viernes.

Actualmente el domingo es festivo en la mayoría de los países del mundo, solamente países influidos por la cultura islámica o judía tienen el viernes o el sábado como fiesta semanal, porque el descanso, en cuanto que es una necesidad para recuperar las fuerzas gastadas por el trabajo y una ocasión de crecimiento espiritual, ha de ser una norma para la sociedad entera. El derecho al descanso asegura a todo trabajador poder cesar en su actividad por un período de tiempo, y tiene como fines, entre otros, permitirle recuperar las energías gastadas en la ocupación que desempeña, proteger su salud física y mental, el desarrollo de la labor con mayor eficiencia, y la posibilidad de atender otras tareas que permitan su desarrollo integral como persona e integrante de un grupo familiar. El descanso está consagrado como uno de los principios mínimos fundamentales que debe contener el estatuto del trabajo y, por ende, debe entenderse como uno de los derechos fundamentales del trabajador. Desde luego que el descanso forzoso que provoca ahora el paro exige urgente solución y medidas apropiadas para evitar situaciones inadmisibles.

El emperador Constantino convirtió el domingo en el principal día de la semana.

Magistrados romanos en los relieves del *ara pacis*.

Pero volviendo al principio de este artículo: «Año bisiesto, año siniestro», siniestro en el diccionario significa «perverso, que está hecho con mala intención. Que es desgraciado o está causado por la mala suerte. Avieso y mal intencionado. Infeliz, funesto. Propensión o inclinación a lo malo. Avería grave, destrucción o pérdida importante que sufren las personas o la propiedad. Que está en el lado izquierdo». Ojalá que en el bisiesto 2020, tras la obligada repetición de las elecciones parlamentarias, sea posible la gobernabilidad de España sin sobresaltos, con cordura y por encima de todo presagio funesto y mal intencionado. ■

Juan Giner Pastor

2020 es año bisiesto

Diálogos y Humor... negro

Inocencio Docente: Pero, bueno, Óptimus, no te había conocido con esa mascarilla y en la distancia de los 2 metros bien señalados de la farmacia... y también porque no me he puesto las gafas, que no hacen sino empañárseme de continuo.

Óptimus Discente: ¡Qué alegría encontrarte! Y, (dicho por lo bajín) aunque sea en estas tristes circunstancias.

Inocencio Docente: Por el turno que tenemos, y aunque sea a voz en grito por la distancia y por tu sordera, tenemos unos cinco minutos para ponernos al día. Y, a propósito, ¿sabes de aquel que va al otorrino a pedirle solución para la sordera de su mujer?

– El otorrinolaringólogo le dice: *'Poco puedo diagnosticar si no viene la paciente'.*
– *'Pero, Doctor, es que ella no quiere salir de casa... Ayúdenos que no nos podemos entender'.*
– *'Pues, cuando llegue a casa, hágale esta prueba a su mujer, y ya me la comentará: Desde veinte metros, quince, diez, cinco y unos centímetros, llámela con idéntico tono e intensidad de voz y tome nota de la distancia a partir de la que le oye:*
– *Al llegar a casa...: "¡María!, ¿cómo estás?" Y... 20m., nada; 15m., nada; 10m., nada; 5m., nada; unos centímetros...*
– *"¡Yo, bien, Manolo! ¡Y deja de gritarme que ya te llevo respondiendo hasta 5 veces...!*

Óptimus Discente: Pues yo, la verdad, no quiero hablar, porque cuando lo hago me enciendo, y no está el horno para bollos. No creo sea este tu caso, pues, desde que te jubilaste, corriste un tupido velo y vives en oda continua a la vida retirada...

Inocencio Docente: Esa era mi intención hasta que una antigua alumna, que está terminando su TFM (Tesis de Máster en Profesorado...), me telefoneó en plan encuesta preguntándome por... cuántas había conocido. No te digo cómo se me quedó el cuerpo, también porque el altavoz estaba compartido, hasta que me dijo que se refería a Leyes de Educación. Estas se las recité de memoria, desde mi primera, la LGE de 1970, hasta la actual LOMCE (2013), pasando cronológicamente por LOECE (1980), LODE (1985), LOGSE (1990), LOPEG (1995), LOCE (2002), LOE (2006). En total ocho, tantas como quinquenios acumulé.

Óptimus Discente: Pues la cosa no termina aquí, pues ya ha salido del cajón celaadiano la LOMLOE, que gana a las demás en número de letras, Ley Orgánica de Modificación de la LOE (=Ley Orgánica de Educación). Aunque haya pasado desapercibido para muchos, el Proyecto de Ley fue aprobado en el Consejo de Ministros del 15 de febrero y publicado por el Boletín Oficial de las Cortes el 22 de febrero.

Inocencio Docente: Ándale, ahora comprendo la segunda pregunta de la alumna acerca del borrador de la ley educativa, a lo que no pude contestar. Me impongo estudiarla más a fondo, aunque con cierta desgana pues sabes que soy contrario a nuevas leyes orgánicas de educación, pues esta, a lo sumo, debería recoger unos mínimos consensuados y en coherencia con el pacto que en su día reflejaron los artículos de la Constitución, sin entrar en desarrollos concretos.

Óptimus Discente: Puedes encontrar el documento en:

https://www.educacionyfp.gob.es/destacados/lomloe.html

Incluso te enseño esta infografía sobre 'los desafíos del sistema educativo español', que así, en principio, hasta queda muy bien.

Inocencio Docente. Sí, queda bien, como así puede quedar la propuesta de sus objetivos: 'modernizar el sistema educativo, 'mejorar los resultados y aumentar el éxito escolar' y 'estabilizar el sistema educativo como pilar básico de las políticas de conocimiento'. Sin embargo, cuando formula el objetivo de 'recuperar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema', ya se percibe la polémica, porque, si ha de recuperarse, –no dice mejorarse–, la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cabe preguntarse ¿acaso hemos estado educando sin valores de imparcialidad, de justicia, rectitud?, ¿es que no hemos tenido la inclusión como eje de nuestro hacer, plasmado en los proyectos educativo de centro?

Óptimus Discente. ¡Sabia apreciación! Se ve que has sido docente-educador. A mí lo que me preocupa es que la formulación de estos principios se sustente en tal carga ideológica que lleve a decisiones prácticas que enfrenten, recorten derechos de los padres, unifiquen modelos y metodologías,...

Inocencio Docente. Y más, Óptimus, y más cosas veredes, amigo Óptimus, que farán fablar las piedras... Pero esto tendrá que ser en un próximo encuentro, porque... atento que ya te toca... ve, recoge tus medicinas y, en todo caso, pide también algún antiácido estomacal. ■

Óptimus Discente

¡Tu CDL! ¡Apoya la COLEGIACIÓN!

+ colegiados + ventajas + servicios,... y –cuota.

CDL Alicante
al servicio de los colegiados

ASESORÍA JURÍDICA
GRATUITA

www.cdlalicante.org/cdl@cdlalicante.org

CARNÉ PROFESIONAL COLEGIAL

Tu seña de identidad profesional.
Posibilita el acceso a diversos Museos.
Formato tarjeta pvc personalizada.

Información en sede colegial | 965 22 76 77 cdl@cdlalicante.org

CDL ALICANTE 2.0

Con tu email activamos "alerta de novedades"...

Colegio Doctores y Licenciados Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

@CDLAlicante

www.cdlalicante.org/cdl@cdlalicante.org

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DOCENTE

(Sin coste extra alguno, debe tenerse el justificante de inclusión. Importante: Si no lo tienes, pídelo cuanto antes a tu CDL)

Nota: Otras modalidades de SRC, –como arqueología, guía turístico, historiadores de arte, mediación, peritos calígrafos, y traductores–, se atienden en la sede colegial.

965 22 76 77 / cdl@cdlalicante.org

Con el asesoramiento de: AON

ProMediación

www.promediación.com / info@promediacion.com
Tel.: 607 772 447

Talleres de Mediación Escolar, Especialización en Mediación Penal, Intercultural, ...
Charlas informativas gratuitas sobre Proyectos de Mediación Escolar en centros Educativos. Prácticas de Mediación.

Sede CDL Alicante

más información tel.: 965 227 677

BIENVENIDO A TUS VACACIONES

WELCOME TO YOUR HOLIDAYS

www.alanniaresorts.com

GUARDAMAR DEL SEGURA (ALICANTE)

CREVILLENTE (ALICANTE)

ELS PRATS (TARRAGONA)

Alannia
RESORTS

Tel. +34 965 484 945
reservas@alannia.com